



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Brenda Alejandra Romero Paredes Esquivel

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCVI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de septiembre de 2013
No. 44

SUMARIO:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
OTZOLOAPAN, MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN 2013-2015.

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTZOLOAPAN, MÉXICO



OTZOLOAPAN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

ESTADO DE MÉXICO

Plan de Desarrollo Municipal de Otzoloapan 2013-2015



Ayuntamiento de Otzoloapan 2013-2015

Presidente Municipal Constitucional
 Síndico Municipal
 Primer Regidor
 Segundo Regidor
 Tercer Regidor
 Cuarto Regidor
 Quinto Regidor
 Sexto Regidor
 Séptimo Regidor
 Octavo Regidor
 Noveno Regidor
 Décimo Regidor
 Secretario del Ayuntamiento

Abelardo Rodríguez Mondragón
Pedro Rebollar Osorio
Eva Pérez Paniagua
Graciela Santana Reyes
Hugo Balbuena García
Pascuala López Cruz
Esmeralda Rebollar Sánchez
Ricardo Yndelfonso Miralrio Loza
Jesús Díaz Alvarado
Adelfa Pérez Reyes
Héctor Loza López
Esmeralda Espinoza Pérez
Agustín Benítez López

Contenido

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 Objetivo general

1.2 Marco Legal.....

1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran

1.4 Planeación estratégica (misión y visión).....

1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO.....

3. DIAGNÓSTICO

3.1 Diagnóstico Territorial

 3.1.1 Delimitación y estructura territorial.....

 3.1.2 Medio Físico.....

 3.1.3. Dinámica Demográfica

4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.....

4.1 Pilar 1. Gobierno Solidario.....

4.2 Pilar 2. Municipio Progresista

4.3 Pilar 3. Sociedad Protegida.....

4.4 Eje transversal: Gobierno Eficiente que genere resultados.....

4.5 Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo

5. TEMAS DE DESARROLLO

5.1 Pilar Temático 1. Gobierno Solidario.....

 5.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida.....

 5.1.2 Tema: Grupos vulnerables

5.2 Pilar Temático 2. Municipio Progresista

 5.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

 5.2.2. Tema: Actividades económicas del municipio

 5.2.3. Tema: Empleo.....

 5.2.4 Tema: Servicios Públicos.....

 5.2.5 Tema: Abasto y comercio

 5.2.6 Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte

 5.2.7 Tema: Asentamientos humanos

5.2.8 Tema: Imagen urbana y turismo.....	
5.2.9 Tema: Conservación del medio ambiente.....	
5.3. Pilar Temático Sociedad Protegida.....	
5.3.1. Tema: Seguridad pública y procuración de justicia.....	
5.3.2. Tema: Derechos Humanos.....	
5.3.3. Protección civil.....	
5.4. Ejes transversales.....	
5.4.1. Tema: Gobierno eficiente que genere resultados.....	
5.4.2 Tema: Financiamiento para el desarrollo.....	
5.5 Obras y acciones de alto impacto.....	
6. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.....	
6.1 Sistema de planeación democrática.....	
7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 (Estrategia de gestión).....	
7.1 Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal.....	
7.2 Convenios para el desarrollo municipal.....	
7.3 Demanda social.....	
8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.....	
8.1 Esquema para integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo 2013-2015.....	
ANEXOS.....	
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, está hecho de acuerdo a las leyes que norman su elaboración para el buen funcionamiento para que sea un instrumento que apoye a la sociedad; en base a lo establecido en los artículos 26 y 115 fracción I, II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 31 fracciones I y XXI, 83 fracción I, 88, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 y 22, de La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; dicho Plan será el documento base que guiará las decisiones del municipio de Oztoloapan para realizar las acciones que beneficien a la población durante esta administración.

Este documento será benéfico para todos los sectores poblacionales, ya que en él se encontrarán líneas que permitirán apoyar las necesidades básicas de los otzoloapenses así como su preservación con la finalidad de que en un futuro, las acciones realizadas hoy, se vean reflejadas en la calidad de vida de los seres del mañana.

1.1 Objetivo general

El objetivo del presente Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 es sistematizar y fundamentar las acciones necesarias para satisfacer las demandas ciudadanas y planear estratégicamente el desarrollo del municipio considerando su rol regional y estatal.

Este documento es el instrumento rector de un gobierno que trabaja y cumple a su gente a modo de generar las condiciones favorables para el bienestar social a través de la generación de mejores condiciones para el desarrollo social, económico y político, a efecto de un mejor acceso a los servicios de salud, educación y vivienda, acciones siempre en armonía con el medio ambiente y con una perspectiva de equidad de género, es por ello que el presente Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 se estructura a partir de tres pilares temáticos (Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida), con dos ejes transversales (Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo).

Un Gobierno Solidario que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de programas conducentes a combatir a la pobreza, marginación y desigualdad, otro de los temas centrales es el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Oztoloapan.

El Municipio Progresista se define por la promoción que hace del desarrollo económico municipal para detonar el incremento del bienestar social y generar el ejercicio de una política económica con una visión sustentable y orientada al desarrollo regional.

Una Sociedad Protegida se entiende como en la que todos sus miembros sin distinción tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como, acceso equitativo a una justicia imparcial.

Para el desarrollo de los anteriores pilares, se considera priorizar un Gobierno de Resultados, a efecto de que las acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia y rendición de cuentas, y con Financiamiento para el Desarrollo a través del fortalecimiento de la hacienda pública y un ejercicio de la misma de manera responsable.

1.2 Marco Legal

Las actividades de planeación se llevan a cabo con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, entre las más relevantes.

Tabla 1.1. Marco normativo

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México			
Artículo	Título	Tema	
139	Octavo: prevenciones Generales.	Planeación	
77 al 112	Cuarto: del Poder Público del Estado		
Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de México			
Artículo	Capítulo	Tema	
19, 23, 24 y 31	Tercero: de la competencias de las dependencias del Ejecutivo.	Planeación, programación y presupuestación	
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios			
Artículo	Capítulo	Tema	
19	Segundo: de la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	
22, 25, 26 y 28	Tercero: de los Planes de Desarrollo y sus Programas	Planes de Desarrollo y sus Programas	
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios			
Artículo	Capítulo	Tema	
18	Segundo: de la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	
20, 51, 52 y 53	Tercero: de los Planes de Desarrollo y sus Programas	Planes de Desarrollo y sus Programas.	
Ley Orgánica Municipal del Estado de México			
Artículo	Título	Tema	Capítulo
31	Segundo: de los Ayuntamientos.	Planeación	Tercero: atribuciones de los Ayuntamientos.
48	Tercero: de las atribuciones de los miembros de los Ayuntamientos, sus comisiones, autoridades auxiliares y órganos de articulación ciudadana.		Primero: de los Presidentes Municipales.
69, 70, 72 y 74	--	--	Quinto: de las Comisiones, Consejos de participación ciudadana y Organizaciones Sociales.
83, 84 y 85	--	--	Séptimo: Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.
114 al 122	--	--	Quinto: de la planeación

1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran

El Bando Municipal 2013 de Oztoloapan contiene una serie de reglas que congregan la valía de la participación ciudadana; así el artículo 53, Título V de los Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales, dispone que “Son órganos de consulta y de cooperación formalmente constituidos por parte del Ayuntamiento, con pleno reconocimiento legal y con facultades expresas para la gestión, promoción, ejecución, vigilancia y supervisión de los planes, programas y actividades concretas, que previamente concertadas y convenidas, se llevan a cabo en sus respectivas jurisdicciones”.

Por lo que, la estructuración del plan, requiere una vocación democrática que estimule la participación social como mecanismo para incrementar el bienestar de la población y las opciones de políticas públicas; en la composición de este plan ha intervenido una comunicación permanente con la sociedad.

De este modo, a través de los tiempos electorales de 2012 se captaron las demandas y necesidades de la población otzoloapense lo que ha sensibilizado en gran medida a este documento respecto a las aspiraciones ciudadanas, igualmente el plan tiene una notable marca ciudadana otorgada por los Foros de Consulta Ciudadana, mismos a los cuales convocó el gobierno municipal para refrendar su cercanía y política abierta con ellos.

Cabe señalar que este documento, también, contiene las aportaciones de los servidores públicos municipales, a modo de incorporar la visión de los gestores públicos y así sensibilizar este documento rector de manera más objetiva, De esta manera es como el Plan de Desarrollo Municipal de Oztoloapan 2013-2015 se estructuró de acuerdo a la metodología para la formulación de los Planes Municipales emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

1.4 Planeación estratégica (misión y visión)

El Municipio de Oztoloapan se encuentra comprometido y obligado a cumplir con las funciones encomendadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del estado Libre y Soberano de México y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; ante lo cual las actividades de la administración pública municipal procesarán en función de la planeación democrática del desarrollo municipal, puesto que la planeación como parte del mismo proceso administrativo, es obligatoria y sirve como medio para obtener un uso efectivo de los recursos físicos, humanos y financieros, así como un eficiente desempeño de las responsabilidades del Ayuntamiento.

Formulando la planeación, a partir de la definición de los propósitos, cuyas directrices proporcionarán las pautas para la implementación de una planeación estratégica, utilizada en la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal de Oztoloapan 2013-2015, con miras a determinar la obtención, uso y disposición de los medios necesarios para alcanzar los objetivos y propósitos del municipio.

Misión

“Proveer servicios públicos de calidad atendiendo las demandas sociales, económicas y aspiraciones de bienestar de la población otzoloapense, a través de una constante mejora en la efectividad de los servicios, a fin de fortalecer y promover una cultura del buen gobierno y facilitar una mejor calidad de vida a los habitantes”.

Visión

“Ser un gobierno promotor del desarrollo integral, respetando nuestra cultura y tradiciones; así como prestar servicios públicos de alta calidad, a través de una administración moderna, profesional, eficiente y transparente, siempre con apego a la legalidad, promoviendo la participación ciudadana”.

1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

En Oztoloapan se tiene presente que es tiempo de coincidencias y de trabajo en torno a metas claras y proyectos que tracen rumbo por un municipio progresivo. Entendemos y conocemos los principales problemas que sufren los habitantes del municipio, y sabedores de que en este municipio la actividad principal es la agricultura y la ganadería, este gobierno se compromete profundamente con los proyectos productivos con vocación agropecuaria para toda la sociedad sin distinciones partidistas.

En el área educativa se continuará apoyando y se estará comprometido con la juventud, en brindarles espacios dignos para el deporte y el esparcimiento, así como talleres para mejorar la productividad de nuestra fuerza de trabajo. Con las personas de la tercera edad, el compromiso de este gobierno municipal no puede ser menor, por ello generaremos las condiciones para que puedan desarrollar sus habilidades físicas y motoras para el desarrollo personal y familiar.

En virtud de lo anterior es que presentamos este Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, de este modo, a través de este documento rector procuramos que vayamos por el mismo rumbo a efecto de aprovechar todas las acciones, programas y obras destinadas para nuestro municipio. Estamos en el entendido de la carencia de recursos financieros, ante ello, aportaremos nuestra experiencia y todo nuestro esfuerzo para atender con eficiencia la obra pública y los servicios, y que los mismos se traduzcan en un verdadero factor de progreso en todo el territorio municipal.

Este gobierno municipal se habrá de distinguir por el trabajo esmerado, profesional y observante de los cánones de la transparencia y rendición de cuentas a fin de dar los resultados que los ciudadanos de Oztoloapan esperan de nosotros. Sé que tengo una gran responsabilidad y un compromiso con todos ustedes, pero también veo una gran oportunidad de poner en práctica todo mi esfuerzo, mi empeño y mi profesionalismo al servicio de todos ustedes. En este municipio estamos preparados para cumplir en grande.

Muchas gracias.

Abelardo Rodríguez Mondragón
Presidente Municipal Constitucional de Oztoloapan, Estado de México.

2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

Cuando se piensa en México, se vienen a la mente los cambios en sus estructuras económica, política y social, ya que dichos elementos han sido condicionantes para el desarrollo del país; no obstante, pese a la crisis económica y la escasez de recursos, debe asumirse el reto de contribuir a la solución del rezago social, político y económico de México.

El presente apartado dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, tiene como objetivo primordial, presentar un resumen comparativo de las diferencias y similitudes observadas en las condiciones económicas y sociales de la población del municipio de Otzoloapan, con respecto a las características observadas a nivel nacional y estatal, mediante indicadores que abordan temas relacionados con el bienestar, como lo son el índice de desarrollo humano, la pobreza, la educación, el PIB, la población económicamente activa y los índices de delincuencia, por citar los más importantes.

En principio, el desarrollo humano se asienta en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es mostrado como una alternativa a las mediciones convencionales del desarrollo nacional, donde se tiende a considerar variables, tales como el nivel de ingresos y la tasa de crecimiento económico. El IDH de México de 2005 a 2010 pasó de 0.8186 a 0.7390 respectivamente y para el Estado de México fue de 0.8061 en 2005 y 0.7442 en 2010, observándose un importante decremento a nivel nacional como estatal.

Para el caso particular de Otzoloapan, el IDH de 2000 a 2005 aumentó de 0.6713 a 0.6897, no obstante es importante precisar que las cifras arrojadas en ese periodo se encontraban por debajo de la media nacional de 0.8186 y estatal de 0.8061, por lo que la presente administración municipal ha planteado dentro de sus principales objetivos, el diseño de políticas públicas encaminadas a incrementar el bienestar de los otzoloapenses, proporcionándoles las oportunidades necesarias para elevar su IDH.

Tabla 2.1. Índice de Desarrollo Humano 2000-2010

Ámbito	Contextos		
	Indicador: Índice de Desarrollo Humano		
Año	2000	2005	2010
Nacional	0.8059	0.8186	0.7390
Estatal	0.7915	0.8061	0.7442
Otzoloapan	0.6713	0.6897	S/D Oficial

Fuente: Elaboración propia con base en Boletín Desarrollo Humano (2011).

En lo concerniente al tema de la pobreza, ésta debe medirse empleando 8 dimensiones: ingreso, rezago educativo, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. sin embargo, hoy en día la medición oficial de pobreza se realiza a partir de la implementación de una nueva metodología, la metodología multidimensional de la pobreza.

La pobreza multidimensional, introduce dos tipos de pobreza: la moderada y la extrema, la pobreza moderada, es aquella donde a pesar de que la persona es pobre, no es pobre extrema y presenta por lo menos una carencia. Por otro lado, una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando carece de tres o más de los indicadores y no es capaz de adquirir una alimentación básica.

En la entidad mexiquense, el 43% de la población vive en pobreza multidimensional, es decir, presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades elementales; cifra inferior a la mostrada a nivel nacional de 46.3%, de acuerdo a los datos más recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; por su parte, el Otzoloapan contaba con 3,372 personas en condición de pobreza, equivalente al 72% de su población total, de los cuales el 46% de los otzoloapenses (1,551 habitantes) se encuentran en pobreza moderada y 26% (8767 habitantes) están en pobreza extrema; situación que resulta inquietante por los costos sociales que representa para el municipio, es por eso que para la presente administración 2013-2015, es de suma importancia la coordinación con los diferentes niveles de gobierno, porque la pobreza se combate con la suma de esfuerzos y políticas encaminadas a las regiones vulnerables.

Tabla 2.2. Contexto de los niveles de pobreza

Criterio	2000	2005	2010
Nacional	24.1	31.8	46.3
Estatal	17.6	24.8	43.0
Otzoloapan	61.0	70.0	72%

Fuente: Elaboración propia con base en mapas de pobreza 2000-2005.

El sistema educativo mexicano atiende a cerca de 34.8 millones de alumnos y cuenta con 1.8 millones de docentes en más de 253,000 escuelas, el sistema atiende a casi un tercio de la población nacional en tres niveles; la educación básica, compuesta por educación preescolar, primaria y secundaria, atiende al 74.0% de la población escolar.

La educación media superior, integrada por bachillerato y educación profesional técnica, da servicio a 12.5%, mientras la educación superior concentra a 9.1%, que cursa estudios de nivel técnico superior, licenciatura y posgrado. El 4.4% de la matrícula restante recibe servicios de capacitación para el trabajo.

Por su parte el Estado de México, hasta 2012 contaba con una infraestructura de 23,244 escuelas en sus niveles del básico al superior con una población total de 4, 427,000 alumnos, para el mismo año en el municipio de Otzoloapan operaban 34 escuelas de nivel básico a superior que atendía a una población de 1,453 alumnos, de estas el 88.23% eran de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) con una población estudiantil de 1,259 alumnos, y solo el 11.77% pertenecían a escuelas de nivel medio o técnicas.

Tabla 2.3. Nivel educativo nacional, estatal y municipal 2000, 2005 y 2010

Criterio	Nivel educativo			
	Año	2000	2005	2010
Nacional		0.8301	0.8568	0.6779
Estatal		0.8477	0.8691	0.6841
Otzoloapan		0.7166	0.7419	S/D Oficiales

Fuente: Elaboración propia con base en boletín: Desarrollo Humano.

El nivel educativo nacional ha disminuido 0.1789 puntos del año 2005 a 2010, para el Estado de México la disminución ha sido de 0.185 durante el mismo periodo, y para el municipio de Otzoloapan presenta un incremento del año 2000 al 2005 de 0.0253, sin embargo es importante destacar que aún no se ha dado a conocer el dato oficial del nivel educativo para el año 2010, situación que hace complejo la realización de un análisis comparativo con las cifras presentadas a nivel nacional y estatal.

Derivado de los datos municipales ya mencionados y ante el respeto del derecho de los niños, niñas y adolescentes a una educación de calidad, la educación es un aspecto fundamental para el trabajo de la administración municipal 2013-2015, donde se tiene como principal reto, hacer valer este derecho para todos los niños, niñas y adolescentes otzoloapenses, creando condiciones para asegurar una educación de calidad para los pequeños habitantes del municipio.

El estado de México es considerado la entidad más poblada del país, al concentrar 13.5% de los habitantes totales, así mismo es la segunda entidad que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) nacional hasta 2010, con 9.3% equiparable a 1.3 billones de pesos; pero por otra parte, de acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) también es una de las menos competitivas, lo que lo posiciona como la segunda economía del país, sólo por debajo del Distrito Federal.

El PIB estatal se encuentra integrado en un 28% por la industria manufacturera, principalmente de maquinaria y equipo, de electrónicos, automotriz y textil; un 22% por el sector de servicios; el 20% por el comercio, hoteles y restaurantes; y el 15% por los servicios financieros y actividades inmobiliarias. Referente al Otzoloapan, puede observarse, que la aportación municipal al PIB nacional es mínima equivalente al 1.44%, y en la misma vertiente tan solo representa el 0.099% del PIB estatal; condición que puede ser explicada por algunos factores como lo son: el bajo dinamismo económico regional, la poca población del municipio, la falta de oportunidades laborales, el alto nivel de pobreza de los otzoloapenses, la ubicación geográfica, entre otras.

El incremento del PIB municipal presentado en el periodo 2005-2010, donde creció 34.63%, orientación que será apoyada por el gobierno municipal, el cual se ha comprometido a brindar subsidio a las principales actividades económicas como son la agricultura y ganadería así como promover proyectos productivos con vocación agropecuaria.

Tabla 2.4. Producto Interno Bruto nacional, estatal y municipal 2000, 2005 y 2010

Criterio	Indicador: Producto Interno Bruto			
	Año	2000	2005	2010
Nacional		5497735.5	8114085.2	8848081.9
Estatal		168922.80	742115.7	841275.9
Otzoloapan		16.42	45.3	69.3

Fuente: Elaboración propia en base al banco de información económica INEGI. Producto Interno Bruto nacional, estatal y municipal, 2000, 2005 y 2010.

En las sociedades modernas, la pobreza se encuentra estrechamente asociada a la falta de oportunidades de la población en edad de trabajar para encontrar una ocupación bien remunerada en una economía cuya producción es cada vez más tecnificada, la población económicamente activa corresponde a la fuerza laboral efectiva de un país, al estar constituida por las personas en edad de trabajar que están laborando o buscan trabajo; en otras palabras, corresponde a los individuos que participan en el mercado de trabajo, ya sea que hayan encontrado un empleo o no.

Tabla 2.5. Población económicamente activa 2000 y 2010

Criterio	Indicador: Población Económicamente Activa					
	2000			2010		
Criterio	PEA	Desocupada	PEA	Desocupada	PEA	Desocupada
Nacional	35.03%	98.75%	1.25%	39.79%	95.46%	4.54%

Estatal	34.63%	98.37%	1.62%	53.3%	94.97%	5.06%
Otzoloapan	25.76%	98.87%	1.12%	28.86%	82.47%	17.53%

Fuente: Elaboración propia en base a Tabulados Básicos, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, y Censo de Población y Vivienda 2005.

El porcentaje nacional de la población en edad de trabajar para el año 2010 es de 39.79%, equivalente a 44,701,044 habitantes, de las cuales 42,669,675 están ocupadas y cuentan con un trabajo remunerado; para el Estado de México, 53.3% es decir 6,124,761 personas se encuentran en edad de trabajar; y en lo concerniente al porcentaje municipal, 17.53% (1,404) son población económicamente activa, de los cuales 1,158 personas tiene empleo, y 246 personas no cuentan con ello, por lo que, derivado de las pocas posibilidades de empleo y desarrollo económico de los otzoloapenses deciden ir en busca de oportunidades laborales desencadenando un alto grado de migración. Tomando en consideración este fenómeno; la gestión municipal ha delineado acciones encaminadas a la creación de más fuentes de trabajo, en coordinación con los demás ámbitos de gobierno.

En otro aspecto, y con relación a la tercer pilar del presente Plan de Desarrollo Municipal 2013-1025, titulado Sociedad Protegida, es imprescindible hacer referencia de crisis de violencia que enfrente México, considerada como la más grande de las últimas décadas, donde no solo se cometen más delitos sino cada vez son más violentos.

La delincuencia es un fenómeno social que viven los mexicanos día a día siendo el problema que más preocupa al país; en términos comparativos de 2005 a 2010, la tasa delictiva nacional es de 1,516.9 delitos por cada cien mil habitantes de la república, el número de averiguaciones previas por diversos delitos sumaron un total de 3,119,780 en el año 2000; 1,415,681 para el año 2005 y 1,704,099 para el 2010, representando un aumento del 20.37%.

Para el mismo periodo pero a nivel estatal, se cometieron 1,768.7 delitos por cada 100 mil mexiquenses, el número total fue de 521,693 averiguaciones previas, 253,274 en 2005 y 268,419 en 2010, aumentando 5.97% durante el periodo citado. Con lo que respecta a Otzoloapan, en el mismo periodo se presentaron 45 averiguaciones, cabe mencionar que el 66.7% de éstas se ostentaron en el año 2005, lo que muestra un notable descenso para el año 2010 con solo 15 denuncias de la comisión de delitos en el municipio.

Tabla 2.6. Incidencia delictiva 2000, 2005 y 2010

Criterio	Indicador: Incidencia Delictiva		
	2000	2005	2010
Nacional*	1402.5	1370.9	1516.9
Estatal*	1452.4	1808.1	1768.7
Otzoloapan**	3.2	6.3	3.08

*Delitos por cada cien mil habitantes

**Delitos por cada mil habitantes

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas judiciales en materia penal 2005 y 2010, INEGI. Incidencia delictiva 2000, 2005 y 2010, Secretariado del Ejecutivo.

Los problemas a los que se tiene que enfrentar diariamente los habitantes, son múltiples y de diversa índole, ante ello la administración municipal 2013-2015 tiene por finalidad continuar con el progreso y bienestar de todos y cada uno de los pobladores, trabajando arduamente, teniendo metas claras y proyectos definidos para la construcción de mejorar el municipio. Es tiempo de gobiernos austeros en el gasto público, sin embargo es necesario la existencia de gobiernos municipales más eficientes y eficaces en el desempeño de su labor como servidores públicos, creando así un ambiente de confianza y tranquilidad para la sociedad otzoloapense.

3. DIAGNÓSTICO

3.1 Diagnóstico Territorial

3.1.1 Delimitación y estructura territorial

Otzoloapan se encuentra ubicado al suroeste de la entidad mexiquense, y colinda al norte con el municipio de Santo Tomás de los Plátanos, al sur con Luvianos, al este con Valle de Bravo y Zacazonapan, y al oeste con Susupuato de Guerrero ubicado en el estado de Michoacán. Las coordenadas geográficas del territorio municipal son las siguientes:

- Longitud
 - Mínima: 100°11'56"
 - Máxima: 100°24'37"
- Latitud
 - Mínima: 19°02'13"
 - Máxima: 19°09'26"

El municipio cuenta con una altitud de 1,365 msnm y ocupa una superficie territorial de 157.44 kilómetros cuadrados, equivalente al 0.70% del territorio de la entidad, como se muestra en la siguiente representación gráfica, dentro de la nomenclatura estatal,

Otzoloapan tiene estipulado el número 66, y dentro de la composición regional del Estado de México forma parte de la región XV de Valle de Bravo.

Mapa 3.1. Ubicación y superficie de Otzoloapan



Fuente: Consejo Estatal de Población (COESPO). Diagnóstico Sociodemográfico del Municipio de Otzoloapan, 2010.

De acuerdo al artículo 13 del Bando Municipal, para el desempeño de sus funciones tanto políticas como administrativas, el Municipio de Otzoloapan se encuentra dividido en 16 Delegaciones y una Cabecera Municipal.

Tabla 3.1. Organización Territorial

Nº	Tipología	Nombre
1	Delegación	Pinal del Marquezado
2	Delegación	Llano Grande
3	Delegación	Estancia Chica
4	Delegación	Terreros
5	Delegación	Agua Zarca
6	Delegación	Zuluapan
7	Delegación	San José El Calvario
8	Delegación	San Miguel Pirú
9	Delegación	Barrio de Guadalupe
10	Delegación	Cruz Blanca
11	Delegación	Puerto Carranza
12	Delegación	El Limón
13	Delegación	El Pedregal
14	Delegación	Barrio de la Virgencita
15	Delegación	Puerto del Tigre
16	Delegación	San Miguel de la Campana
17	Cabecera Municipal	San Martín Otzoloapan

Fuente: Bando Municipal del Municipio de Otzoloapan, 2013. Elaboración propia

3.1.2 Medio Físico

En Otzoloapan predomina el clima sub-húmedo con régimen pluviométrico en verano y un porcentaje de lluvia invernal inferior al 5%, de acuerdo con los datos del Servicio Meteorológico Nacional, el municipio no cuenta con una estación meteorológica propia, ante lo cual se utilizaron registros de la estación más próxima, referentes a la “Presa Colorines”, así como información del Atlas de Riesgos Estatal, la temperatura anual en promedio es de 19.2°C., con una máxima de 22.1°C., registrada en el mes de mayo, y una mínima de 16.7°C., presentada en enero.

Mapa 3.2. Clima



Fuente: Consejo Estatal de Población (COESPO). Diagnóstico Sociodemográfico del Municipio de Oztoloapan, 2010

La precipitación media del municipio es de 1 031.8 mm., siendo el periodo de junio a septiembre, los meses más lluviosos, pues captan alrededor del 75% de la precipitación total anual, respecto a los fenómenos hidrometeorológicos como lo son las granizadas, se presenta de 0 a 2 días anualmente, y las heladas se registran aproximadamente de 0 a 20 días por año, presentándose rangos inferiores.

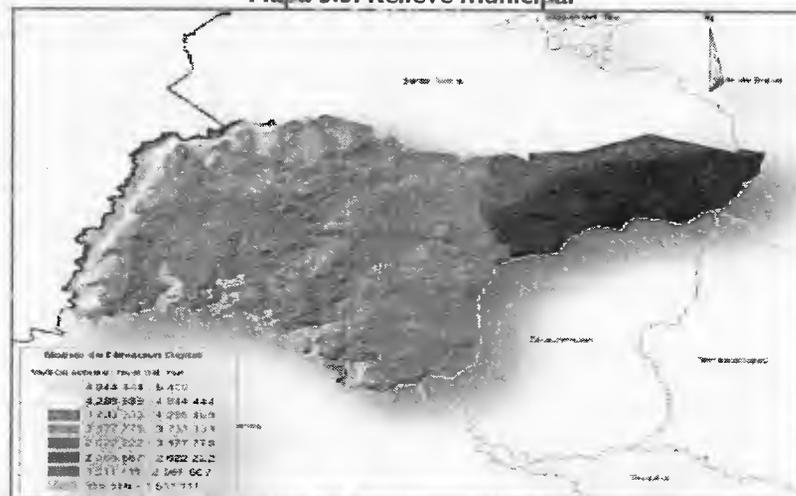
Oztoloapan se ubica en la región geográfica perteneciente a la Sierra Madre del Sur, subprovincia de la región del Río Balsas, la cual limita y establece contacto geológico al norte y oriente, y en parte al sur con la provincia de Mil Cumbres, que tienen como peculiaridad geográfica la sierra compleja con cañadas, condición que permite se originen una gran diversidad de climas, en una zona física muy reducida con declives ecológicos suficientemente ricos y variados.

Así mismo, el municipio se localiza en una zona de transición entre la Sierra Madre del Sur y el eje Neo volcánico Transversal, medio que le permite contar con rocas jóvenes y antiguas del cenozoico y pleistoceno, y las metamórficas proceden del Paleozoico.

En cuanto a la geomorfología, el relieve de Oztoloapan es accidentado, con lomeríos y cañadas, producto de una intensa actividad hidrológica, características que propician un predominio de pendientes de entre los 10° y 45°, es decir entre 17.6 y 100%.

Se identifican dos zonas de pendientes con valores altos, la primera se localiza al este, en la zona denominada El Pinal, donde prepondera el bosque y se encuentran varios picos rocosos; la segunda se sitúa en los valles de los ríos Temascaltepec y Tingambato, al sur y oeste respectivamente, donde se observa vegetación natural. En ambas regiones es donde se presentan las pendientes más ascendentes del municipio, de más de 45°, es decir mayores del 100%.

Mapa 3.3. Relieve municipal



Fuente: Consejo Estatal de Población (COESPO). Diagnóstico Sociodemográfico del Municipio de Oztoloapan, 2010

El demás territorio del municipio, son lomeríos con una topografía muy variada, pendientes altas en las cañadas y en algunos casos las partes más altas tienen pendientes relativamente suaves, siendo las zonas donde se desarrollan las actividades agropecuarias.

Los espacios con pendientes de entre 5 y 10° (8.7-17.6%) se distribuyen de la siguiente forma: al este en la localidad del Pinal del Marquezado; en la Cabecera Municipal y mesetas colindantes; y al sur del municipio, en la comunidad denominada Llano Grande, en este tipo de pendientes se presenta la remoción en masa, el cual es un proceso muy lento, casi imperceptible, del deslizamiento del suelo por la fuerza de gravedad, sin embargo no tiene gran repercusión debido a que su uso es agrícola y esto protege la capa de suelo.

Dentro de las elevaciones más sobresalientes, se encuentran las siguientes: al este del territorio, Peña Preñada (2,060 m.s.n.m.), La Peña del Fraile (2,500 m.s.n.m.), La Peña del Águila (2,500 m.s.n.m.) y El Pinal (2,460 m.s.n.m.); al sur El Marquezado (1,360 m.s.n.m.); y al oeste El Metate (1,300 m.s.n.m.) y el cerro Ojo de Agua (1,240 m.s.n.m.).

Asimismo, al este de Otzoloapan existen dos edificios volcánicos inactivos, en los límites con el municipio de Zacazonapan; ambos son estructuras pequeñas, con pendientes suaves en sus laderas, donde se realizan actividades agropecuarias, de acuerdo a la carta de pendientes municipal, la Cabecera Municipal se asienta en pendientes de entre 5 y 10°, es decir entre 8.7 y 17.6%, y entre altitudes de 1,300 a 1,500 m.s.n.m.; no obstante, el micro relieve de dicha zona presenta desniveles que dan como resultado pendientes mayores a las ya citadas, donde se erigen viviendas, siendo las recomendables hasta el 15%.

En cuanto a la geología, se encuentran dos tipos de rocas, las ígneas y las metamórficas, en gran parte territorio municipal está formado por rocas ígneas, producto de la actividad volcánica, las más antiguas son del tipo intermedio, como la andesita, que se remonta a la era del mesozoico, se encuentra en la zona del centro y occidental del municipio; se caracterizan porque su morfología abrupta es donde se despliegan cauces en forma de V.

Ahora bien, otra tipología de las rocas extrusivas son las ácidas, como la brecha volcánica y la toba, localizadas al este de la región; se encuentran formadas por fragmentos de roca y vidrio volcánico, en donde los fragmentos de roca son del tamaño de las gravas, su morfología es de cerros y montañas con pendientes escarpadas, en esta zona se hallan los puntos más altos del Otzoloapan, como el Pico del Fraile y del Águila, además de un banco de material del cual se extrae la laja. Por último, dentro del grupo de extrusivas, están los basaltos, localizados en zonas específicas al norte, sur y oriente del municipio; forman parte de los eventos lávicos básicos del cuaternario, de textura de grano fino, ocasionado por el enfriamiento acelerado, se encuentra dispuesto en masas y coladas de pendientes más suaves; se caracteriza por su capacidad de infiltración.

Por otra parte, al suroeste de Otzoloapan existe una porción constituida por rocas ígneas intrusivas, como la granodiorita, que se caracteriza por su textura gruesa y presentan formas de poca altura con pendientes suaves, en cantidad inferior se encuentran las rocas del grupo metamórficas, como lo son los esquistos, quienes son acuíferos menesterosos.

Al este del municipio se encuentran pequeñas áreas de depósitos aluviales, que dado sus características de arrastre de materiales, son fértiles, por lo que en estas áreas se dan actividades agrícolas, con base a información del INEGI, dentro del territorio municipal se localizan fracturas, equivalente a 32 lineamientos que van desde un kilómetro hasta cinco kilómetros de longitud. A pesar de que la región se considera con bajas posibilidades de recarga de mantos, debido a las fracturas mencionadas, las masas de roca actúan como acuíferos, primordialmente al oriente del territorio municipal, además de que los barrancos están cubiertos de vegetación, situación que facilita la filtración de agua y lo que origina la existencia de manantiales.

Referente a la edafología, la distribución de los suelos en el municipio, se clasifican primordialmente en 7 grupos distintos, en primer lugar, se encuentra el grupo que ocupa cerca del 40% de la superficie municipal, equivalente a 64.19 km², precedido por el tipo cambisol, se distribuye al centro-este, se caracteriza por ser un suelo joven, por lo que se encuentra poco desarrollado. El tipo de suelo citado presenta una capa que parece más suelo de roca, por las formaciones de terrones que presenta, y puede tener acumulaciones de algunos materiales como arcilla, carbonatos de calcio, fierro, magnesio, sin que sea abundante.

El segundo tipo de suelo es el luvisol, grupo que domina aproximadamente el 25% del territorio municipal, con 40.12 km², se distribuye en la parte centro-oeste de Otzoloapan; este suelo es caracterizado por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo, frecuentemente roja o amarillenta; son susceptibles a la erosión, y por las características topográficas en donde se localizan, este riesgo se incrementa, son suelos fértiles, en el uso predominante de pastizales pueden ser altos y para el uso forestal puede dar rendimientos elevados, además de cuidar la capa edáfica.

El litosol, es el tercer grupo de suelo localizado, ocupa aproximadamente el 20% de la superficie, es decir 32.09 km², se sitúa básicamente en las franjas colindantes con los ríos Temascaltepec y Tingambato, al sur y oeste del municipio; la principal peculiaridad es su poca profundidad, menor a 10 cm., hasta la roca, en estos espacios las pendientes son mayores a 45°, lo que los hace más susceptibles a la erosión, a pesar de poseer vegetación natural que le proporciona protección. Este suelo, en la parte noroeste, presenta una textura fina, de 1 cm, que ocasiona problemas para su uso agrícola, no obstante este uso no es de importancia.

El cuarto tipo de suelo, pertenece al andosol, ubicado al este del municipio, ocupando el 10% de la superficie, equivalente a 16.04 km² son suelos característicos de zonas volcánicas recientes, pues se origina de las cenizas volcánicas, situación que coincide con

la presencia de un edificio volcánico, tienen una capa superficial de color negro y son de textura esponjosa o muy sueltos. Este tipo de suelo retiene mucho el fósforo, y las plantas no pueden absorberlo, por lo que no son recomendables para el uso agrícola, el uso menos dañino es el forestal, sin embargo, en esta zona existe una superficie dedicada a esta actividad que da buenos rendimientos.

El quinto tipo de suelo es el acrisol, que abarca el 3% de la superficie municipal, correspondiente a 4.81 km², localizado al este de la Cabecera Municipal, la característica principal de estos suelos ácidos, es la acumulación de arcilla, por lo que el uso agrícola que se le da bajos rendimientos, siendo éste el uso que se le da, por encontrarse en la zona con poca pendiente, la cual también facilita el mantenimiento del control en la erosión; el uso forestal es el menos destructivo.

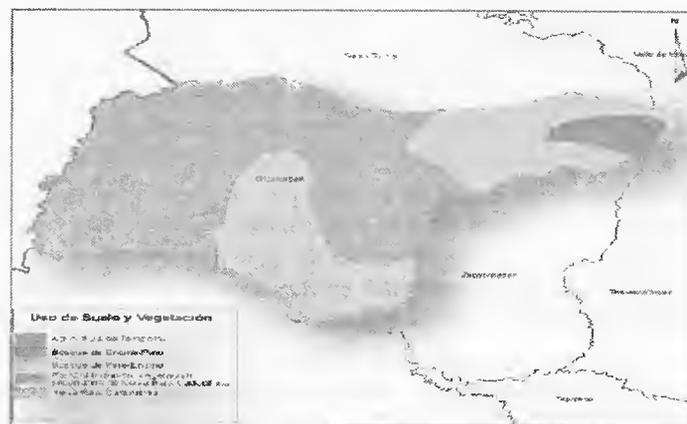
El sexto tipo de suelo es el feozem, que únicamente ocupa el 1% del territorio, 1.60 km², localizado al norte y oeste, se identifica por contar con una capa rica en materia con rendimientos altos; por último, el séptimo tipo de suelo localizado en el territorio municipal corresponde al vertisol, que cubre alrededor del 1% de la superficie, equivalente al 1.60 km², ubicados al norte y al sur del municipio. Son suelos arcillosos que cuando están húmedos son pegajosos y se endurecen cuando se secan, por lo que presentan problemas para el uso de maquinaria agrícola, no obstante es el uso que se les da.

Respecto al aspecto físico, el luvisol, al centro-oeste del territorio municipal, presenta una capa de roca dura, continua o en trozos, que puede impedir la penetración de raíces, la Cabecera Municipal, que lleva por nombre San Martín Otzoloapan se asienta sobre el tipo de suelo cambisol, que como ya se mencionó es joven y poco desarrollado, y las edificaciones se basan prácticamente en los lechos rocosos.

En general la textura de los suelos de Otzoloapan en gran parte no representan problemas graves, a excepción de las siguientes zonas: al norte, en los suelos de tipo cambisol y litosol, la textura es gruesa, superficialmente son arenosos y tienen problema de poca retención de agua o pocos nutrientes; al norte, pero en suelos feozem y vertisol la textura es fina, de suelos arcillosos con mal drenaje, poca porosidad, son duros al secarse, se inundan y tienen problemas de labores; y al este el suelo tipo acrisol presenta también una textura fina.

En suma, de acuerdo a información del Censo Agropecuario 2007, del suelo municipal se destinan 1 477.4 hectáreas al uso agrícola, 12 409.64 hectáreas al desarrollo pecuario y 2 002.45 hectáreas al forestal, en cuanto al suelo ejidal, con base a datos del IX Censo Ejidal 2009, el municipio cuenta con dos ejidos, San Miguel Pirú y Otzoloapan, los cuales conjuntamente equivalen a 966.51 hectáreas, con una superficie parcelada de 948.19 hectáreas. Del total de hectáreas mencionadas, 453 se utilizan para labores agrícolas y el resto para uso ganadero; y con relación a bienes comunales dentro del territorio municipal no existe registro alguno.

Mapa 3.4. Uso del suelo



Fuente: Consejo Estatal de Población (COESPO). Diagnóstico Sociodemográfico del Municipio de Otzoloapan, 2010

El territorio municipal de Otzoloapan forma parte de la región hidrológica "Río Balsas". Las corrientes fluviales que se forman corresponden a las subcuencas de los ríos Temascaltepec y Tilóstoc, que vierten sus aguas a la cuenca del Río Cutzamala, uno de los afluentes más importantes del Río Balsas.

Es importante hacer notar la relevancia del Río Cutzamala, pues se encarga de abastecer en gran medida a la ciudad de México y municipios conurbados, a través del Plan Cutzamala, ello en detrimento de las regiones donde nace este recurso natural, por lo que el sostenimiento de este recurso es substancia por las consecuencias regionales del mismo.

Asimismo al este y sur del municipio se localizan otros ríos que forman parte del río Zacazonapan, el cual se une al río Temascaltepec, existe un importante almacenamiento de agua ubicado al poniente de Otzoloapan, conocido como "Los Pinzanes";

y con base a la Síntesis Geográfica del Estado de México, tienen una capacidad de 3.1 millones de m³, por lo que su uso es para producir energía eléctrica, en la hidroeléctrica de Tingambato.

Tabla 3.2. Esguurrimientos que desembocan sus aguas en el Río Temascaltepec

Esguurrimiento	Particularidades
Los Pinzanes	Corre del norte a sur; se encuentra ubicado al poniente de Oztoloapan, en su cuenca se localiza la presa que lleva su mismo nombre.
El Cajalí y San Miguel	Corren del norte al sur y se encuentran al poniente del municipio.
Agua Zarca	Se desliza del noroeste al suroeste y nace en la zona más alta del municipio. El río de agua zarca se encuentra contaminado derivado de los desechos domésticos de la Cabecera Municipal, que se esparcen en él sin tratamiento alguno.
Río Temascaltepec	Fluye de este a oeste y se origina en las faldas del Nevado de Toluca
Las estacas	Pasa de este a oeste y se ubica al noroeste de Oztoloapan.
Zuluapan	Corre de sureste a noroeste y se localiza al norte del municipio, pasando por la localidad que lleva el mismo nombre.
Tilóstoc	Fluyen de sur a norte y sus esguurrimientos se originan al norte de Oztoloapan.; sus aguas se esparcen en la Presa Santa Bárbara, situada en Santo Tomás de los Plátanos. Se ubica en los límites norte y oeste, y lleva el nombre de Tingambato.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Oztoloapan 2009-2012

Derivado de las características propias del municipio, no existen grandes cantidades de agua, y únicamente se tiene disposición de algunos manantiales que en seguida se mencionan: en la comunidad de Pinal del Marquezado se encuentran dos manantiales, destinados a cubrir la red de agua potable que abastece a una parte de San Martín Oztoloapan y Zuluapan; también se encuentra el manantial de Los Sótanos que abastece a San Martín Oztoloapan, San Miguel Pirú, San Miguel de la Campana, El Pedregal, Las Paredes, Cruz Blanca, El Limón, La Palma, Burrusqueta, Puerto del Tigre, Puerto Carranza y Terreros; otro manantial es el que se localiza en el barrio de El Calvario; y finalmente, coexisten otros tres manantiales en las localidades de El Zapote, El Limón y Puerto Carranza.

Tabla 3.3. Manantiales del municipio

Manantial	Características
El Pinal	Se localiza en la comunidad de Pinal del Marquezado del municipio, y suministra a una parte de San Martín Oztoloapan y Zuluapan.
Los Sótanos	Se encarga de proveer a San Martín Oztoloapan, San Miguel Pirú, San Miguel de la Campana, El Pedregal, Las Paredes, Cruz Blanca, El Limón, La Paloma, Burrusqueta, Puerto del Tigre, Puerto Carranza y Terreros.
Barrio del Calvario	Se ubica al oriente del municipio, aledaño a los dos manantiales nombrados en líneas anteriores.
El Zapote	Localizado en la parte occidental de Oztoloapan.
El Limón	Se sitúa al occidente del municipio.
Puerto Carranza	Ubicado en la parte occidental del municipio.

Fuente: Consejo Estatal de Población (COESPO). Diagnóstico Sociodemográfico del municipio de Oztoloapan, 2010

Las comunidades vegetativas dominantes son dos: bosque mixto y selva baja caducifolia; el bosque se encuentra en la parte más alta del municipio, siendo las especies predominantes el pino y encino, aunque también se encuentran otras especies como una gran variedad de helecho, roble, juníperos, granadilla, tepehuaje, cirada, huisache, ahíle, álamo, ocote, oyamel, fresno, madroño, cucharo, mamullo, mimbre, sauz, ceiba, madroño, múltiples matorrales donde crece el musgo y pastos como el zacatón, dentro de la fauna de este tipo de bosque, se encuentran especies como la liebre, conejo, ardilla, tlacuache, zorro, tuza, rana, culebra, codorniz, gavián y gorrión.

Respecto a la selva baja, los árboles que predominan son el copal, huizache, cuachalalate, pochote y cazahuates, además de una gran variedad de árboles frutales como el mango, el durazno, la guayaba, el limón, el naranjo, ciruela del país y el aguacate, por mencionar los más importantes, entre la tipología de pastos existentes, los más usuales son el andropogon y el paspalum, las especies animales que se localizan son las siguientes: gavián, carpintero, halcón, perico, loro, rata de campo, tecolote, sapos, ranas, lagartijas, alacrán, conejo, coyote, zorro y venado.

Además, dentro del territorio municipal existe una gran variedad de plantas medicinales, como lo son la ruda, ajeno, mirto, epazote de perro, saúco, hierva del cáncer, mastuerzo, Santa María, anís del campo, salvia, altamisa, borraja, jarilla, estafiate, malva, chicadota (amapola silvestre), árnica, manrrubio, carrizo, fresno, capulín, helecho macho, nopal, pericón, kimoniillo, cedrón, albahaca, granadillo, mejorana, siempreviva, manzanilla y hierbabuena.

En relación a las plantas de ornado, en el territorio municipal imperan las siguientes: amelia de varios colores, corona de Cristo, cempasúchil, tulipán de múltiples colores, margarita, plumero de color amarillo y rijo, perrito, violeta, girasol, diversos tipos y colores de geranio, maravilla, pensamiento, gladiola, plato y tasa, crisantemo, hortensia, jazmín, laurel, buganvilia, azalea, flor de mayo, vara de San José, malva rosa, flor de un día, cabeza de tigre, flor de San Juan, tuberosa, dalia, ave del paraíso, azucena, lirio, nardo, india y noche buena.

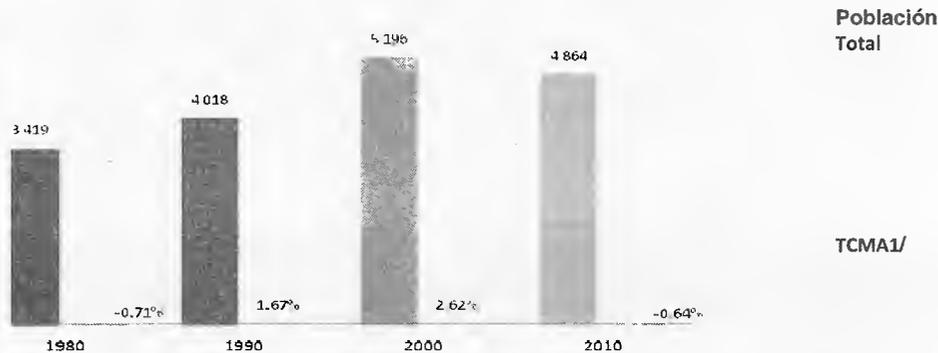
Adicionalmente, el municipio cuenta con algunas plantas cultivas, como la siembra de maíz, frijol, calabaza y chayote, además de plantas silvestres como la verdolaga y una gran diversidad de quelites.

3.1.3. Dinámica Demográfica

En los últimos años la dinámica poblacional del Estado de México muestra un panorama heterogéneo; en 2010, de los 125 municipios 114 registraron tasas positivas de crecimiento poblacional, en contraste 11 de ellos arrojaron tasas de crecimiento poblacional negativas, es importante destacar que Oztoloapan sobresale entre los menos poblados de la entidad mexiquense con menos de 5 mil habitantes, ya que el 71% de la población estatal se encuentra concentrada en zonas urbanas.

Dentro de la dinámica poblacional, Oztoloapan ha pasado por cambios demográficos particulares, ya que en las últimas décadas gran parte de sus tasas de crecimiento poblacional han sido inferiores a las registradas en la entidad mexiquense y a nivel nacional, en 1980 la población era de 3,419, para 1990 la población total ascendió a 4,018 personas; de igual forma para el año 2000 la población otzoloapense creció a 5,196 habitantes, mientras que para 2010 había una población total de 4,864 personas, observándose un significativo descenso de 332 personas, muy por debajo del registrado en otros municipios de la entidad.

Gráfica 3.1. Población total de 1995-2010



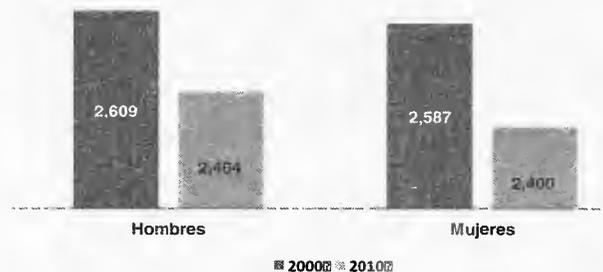
I/ Tasa de Crecimiento Media Anual Poblacional

Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000 y 2010.

En el 2010 se tuvo una paridad de sexo ya que el 50.66% de la población son hombres, un porcentaje muy similar al de la población femenina que ocupa el 49.34% de la población total, lo que en términos generales, significa un equilibrio en cuanto al género de la población del municipio.

Al realizar un comparativo en cuanto a la tasa media de crecimiento anual según el sexo de la población, existe una tasa negativa de -1.5% de 2000 a 2010 en la población femenina, por encima de la tasa decreciente del sexo masculino que es de -1.1% para el mismo periodo.

Gráfica 3.2. Dinámica poblacional por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda 2010.

Con relación a la integración de la población de Oztoloapan, el 33.88% se ubica en un rango de entre los 0 y 14 años de edad, el segundo grupo con mayor magnitud se encuentra entre los 25 y 59 años, con el 33.14%; en el rango de 15 a 24 años de edad se ubica un 21.38% de la población y dentro de la población minoritaria del municipio se encuentran aquellos que tienen 60 años o más, con un 11.53%, por encima del porcentaje registrado a nivel nacional que es del 8.95% y aun más por encima del porcentaje estatal de 5.38%.

Con base a las cifras del Censo de Población de 2010, la pirámide poblacional por rubros de edad, muestra una población predominantemente joven, debido a que 2,888 de sus habitantes, es decir el 55.26% de su población, tiene entre 0 y 24 años de edad. Lo que constituye requerimientos específicos en rubro de políticas públicas municipales, como salud, educación, seguridad social, entre otros. Por otro lado, comparado con otros municipios de la entidad, Oztoloapan se encuentra entre los que concentran un mayor porcentaje de personas mayores de 60 años, lo que representa un proceso de envejecimiento poblacional y que se manifiesta en el incremento de población con más de 60 años, este cambio en la estructura poblacional, trae consigo retos de gran importancia en materia de salud y asistencia social, además de programas para la tercera edad.

Gráfica 3.3. Población por grupos quinquenales de edad 2010



Fuente: Elaboración propia con base en tabulados del cuestionario básico. Censo de Población y Vivienda 2010.

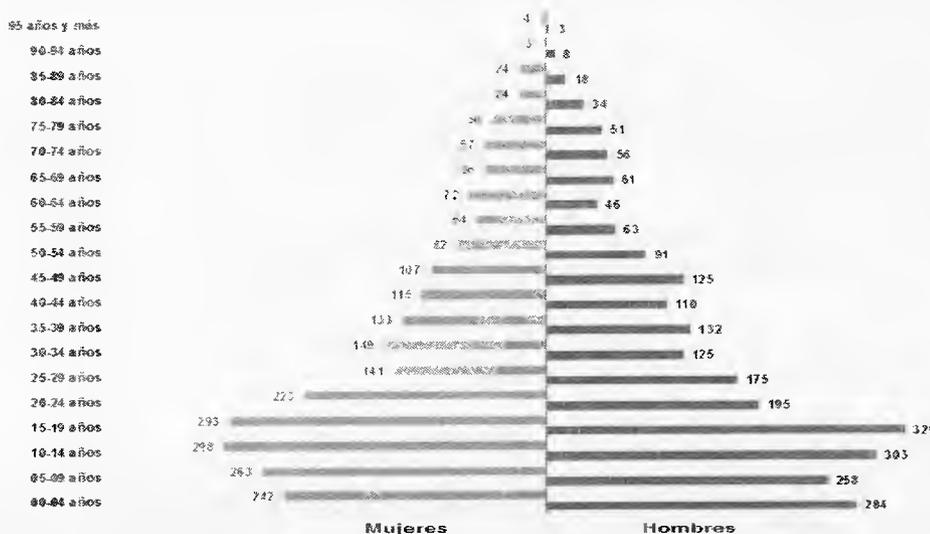
Concerniente al cambio en la composición de la población por edad y sexo, esto se debe a diversas variables que inciden dentro de la dinámica poblacional, como la fecundidad, la mortalidad y la migración.

En Oztoloapan los rubros de edad que muestran un mayor equilibrio en cuanto al porcentaje de mujeres y hombres son los de 5 a 24 años, de 35 a 44 años y de 55 y más años edad, con menos de tres punto porcentuales, del lado contrario, es decir, entre los rubros de edad donde se encuentra una mayor disparidad en cuanto a la porción entre hombres y mujeres, se encuentra en primer lugar el grupo de entre 25 y 29 años de edad, donde el número de hombres es 10.76 puntos porcentuales mayor que el de las mujeres, siendo una etapa donde la mayor parte de la población se incorpora a alguna actividad económica, cambian su estado civil, migran de su lugar de residencia, se independiza del hogar paterno o busca mejores condiciones de vida.

El segundo grupo que muestra una mayor diferencia en cuanto a su composición entre hombres y mujeres, es el de los 30 a 34 años de edad, donde el 54.38% equivale al sexo femenino y el 45.62% a los hombres, con una diferencia de 8.76%, por lo general, los adultos de esta edad se encuentran en la etapa más productiva de la vida, donde hay una mayor consolidación económica debido a que existen mejores condiciones físicas y de salud.

El tercer sitio respecto a los grupos que muestran una mayor asimetría en cuanto a su composición por género, se localiza el grupo de 0 a 4 años de edad, del cual el 53.99% son de sexo masculino y el 46.01% mujeres, existiendo una diferencia porcentual de 7.98 puntos, lo cual se podría explicar de manera reducida por un mero orden natural, en cuanto al número y balance de nacimientos y defunciones según sexo de los infantes, por último, se encuentra el grupo de los 45 a 54 años de edad, presentando un mayor población masculina equivalente al 53.33% y un 46.67% compuesta por mujeres.

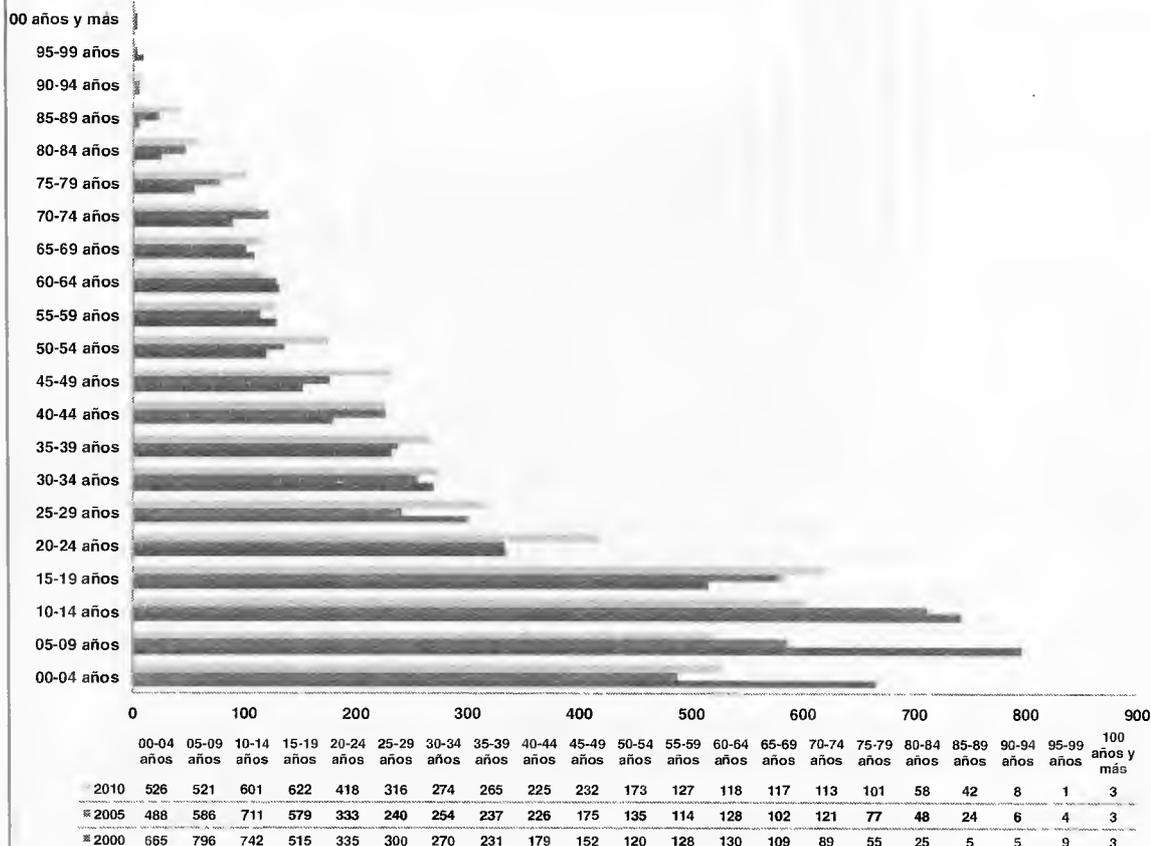
Gráfica 3.4. Población de mujeres y hombres por grupos quinquenales 2010



Fuente: Elaboración propia con base en tabulados del cuestionario básico. Censo de Población y Vivienda 2010.

Al hacer un comparativo histórico por rubro de edad a partir del año 2000 a 2010, es evidente un declive en el número de nacimientos en Otzoloapan, ya que si se compara el rubro de edad de entre los 0 y 4 años, en el año 2000 ascendía a 665 personas y para el año 2010 esta población era de 526, observándose un descenso en la población de 139, de manera similar se puede observar una disminución de la población de entre 5 y 14 años de edad que en el 2000 estaba integrada por 1,538 personas y para el año 2010 disminuyó a 1,122 personas, presentando el mayor decremento de entre los demás rubros de edad. Inversamente el mayor incremento se presentó entre los grupos de edad de 20 a 24 años, que en 2000 se encontraba integrado por 335 personas y en 2010 aumentó a 418; seguidos del grupo de edad de entre 45 a 49 años que en el año 2000 estaba conformado por 152 personas y en 2010 se acrecentó a 232 personas.

Gráfica 3.5. Dinámica demográfica por grupos quinquenales 2000, 2005 y 2010



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2005, y Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Tasa de crecimiento media anual

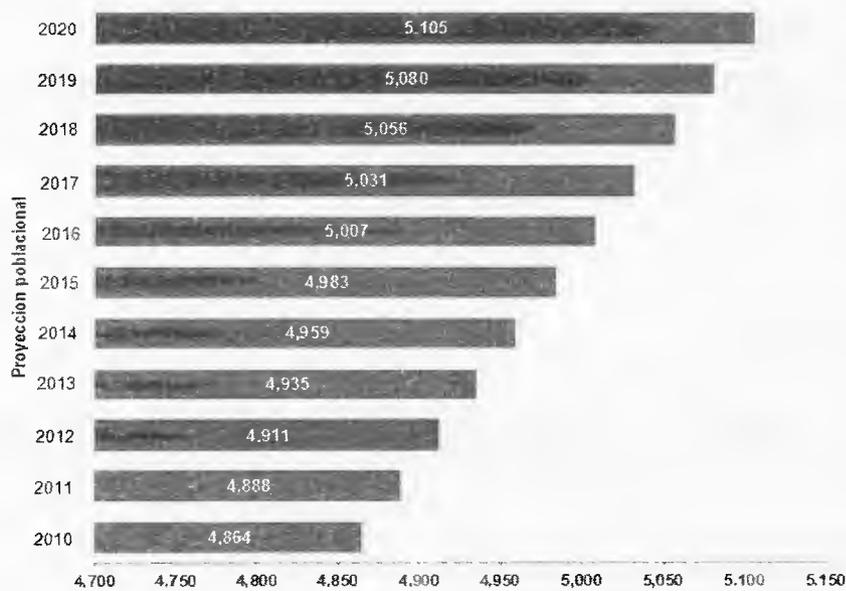
De acuerdo a un corto periodo de análisis que comprende de 1995 a 2010 y en base a datos obtenidos del INEGI, en 1995 la Tasa de Crecimiento Media Anual de Otzoloapan fue de 3.1%, muy próxima de la Tasa de Crecimiento Media Anual del Estado de México que fue de 3.6%, ambas por encima de la Tasa de Crecimiento Media Anual nacional de 2.3%. Para el año 2000 en el municipio se registró una Tasa de Crecimiento Media Anual Poblacional de 2.1%, a comparación de la registrada a nivel estatal de 2.3%, superando a la tasa nacional de 1.4%.

Pero, en 2005 se presentó una tasa de crecimiento negativa de -1.8%, muy por debajo de la media estatal de 1.4% y de la nacional de 1.2%; finalmente en el año 2010 se puede observar un ligero crecimiento de 0.5%, muy por debajo de la media nacional y de la media estatal.

En síntesis, sobresale que las Tasas Medias de Crecimiento Poblacional anuales de Otzoloapan, en términos generales se mantienen por debajo de las registradas a nivel nacional y estatal.

Con base a la Tasa de Crecimiento Media Anual Poblacional en 2010 la tasa de crecimiento fue de tan solo 0.5%, que si bien no fue negativa, representa un crecimiento poblacional inferior de la media estatal y nacional, por tanto, de acuerdo a estos datos y a la proyección realizada a partir de ellos, el crecimiento poblacional que se registrará en la siguiente década será aproximadamente de 5,105 habitantes para el municipio.

Gráfica 3.6. Proyección poblacional



Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones basadas en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Saldo neto migratorio y porcentaje de población no nativa

La migración es uno de los factores primordiales que afectan la dinámica poblacional de una región, ya que a través de ella es como se puede explicar la dinámica de crecimiento, y la composición por edad y sexo de una población.

El desplazamiento de las personas de un lugar a otro, obedecen generalmente a la búsqueda de mejores condiciones de vida, los movimientos migratorios se pueden entender a partir de diversos enfoques, como lo es el lugar de residencia de las personas de 5 años o más cinco años atrás, y también a través del lugar de nacimiento de los actuales residentes, estos métodos pueden ayudar a entender la dinámica social y económica que se dan tanto en los lugares de origen como en los lugares de destino de estas personas en determinado periodo.

De acuerdo a datos del Sistema Nacional de Información Municipal, en el municipio de Oztoloapan en 2010, 95.89% de su población era nativa, del 3.08% nació en otra entidad y 0.74% nació en Estados Unidos, el comparar las cifras de 2010 con las de registradas en el año 2005, existe un ascenso de la población nativa de 5.71 puntos porcentuales.

Gráfica 3.7. Distribución porcentual de la población residente, según lugar de nacimiento 2010



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Nacional de información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Base de datos de migración 2010.

Al comparar las cifras del año 2000 con los datos ya mencionados del 2010, existe un ascenso de la población nativa de 5.71 puntos porcentuales, los nacidos en otra entidad también tuvieron un ligero incremento durante el mismo periodo de 2.83 a 3.08% durante el mismo periodo, al igual que los nacidos en Estados Unidos con 0.55 puntos porcentuales; asimismo, las personas que no especificar su lugar de nacimiento redujeron de 6.79% en 2000 a 0.29% en 2010.

Esto significa, que de 2000 a 2010 se acrecentó la población no nativa del municipio, de 3.02% en 2000 a 3.82% en 2010, lo que se traduce como un acrecentamiento en el saldo inmigratorio, del mismo modo, durante el periodo ya mencionado, la población nativa ascendió de 90.18 a 95.89% durante el mismo espacio de tiempo.

Gráfica 3.8. Distribución porcentual de la población según lugar de nacimiento 2000



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Nacional de Información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Base de datos de migración 2005.

De manera complementaria con relación a la migración según el lugar de nacimiento de las personas residentes del municipio, también resulta útil medir la migración reciente, a partir del lugar de residencia cinco años atrás de las personas de 5 años y más que actualmente se encuentran dentro de Otzoloapan.

La población residente en 2005 96.47% se encontraba en el municipio, 0.81% estaba en otra entidad, 2.40% de su población radicaba en Estados Unidos y 0.32% no especificaron en qué lugar se encontraban, es decir, que de la población de 5 años y más que en 2010 radicaba dentro, en 2005 el 3.21% se encontraba fuera de él.

Por su parte, al comparar el lugar de residencia del año 1995 con respecto al 2005, existe una disminución con relación a las personas que radicaban en Otzoloapan de 97.19% en 1995 a 96.47% en 2010; en relación a las personas que en esos años residían en otra entidad disminuyeron de 1.60 a 0.81% respectivamente, y del lado opuesto, el incremento más importante se dio entre las personas que radicaban en Estados Unidos durante esos años, de 0.38% en 1995 a 2.40% en 2010.

Gráfica 3.9. Lugar de residencia en 1995 y 2005 de personas de 5 años y más



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Nacional de Información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Base de datos de migración 2005 y 2010.

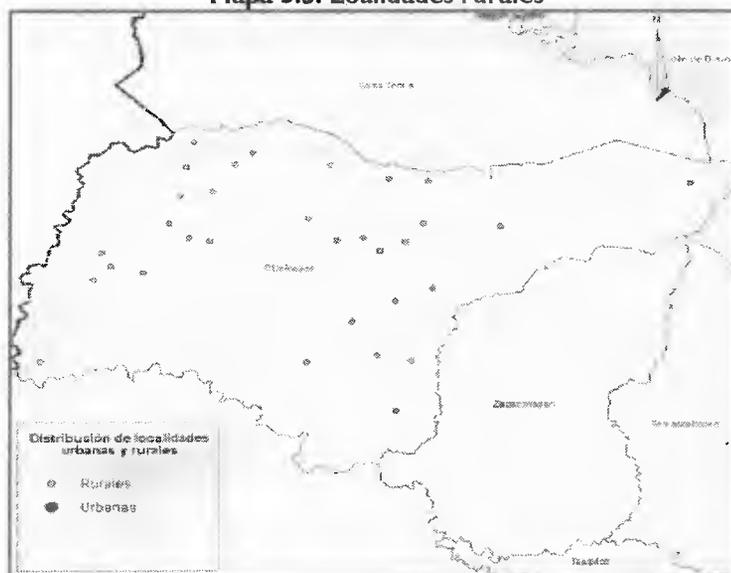
Los datos ya mencionados, se pueden interpretar como un saldo negativo en cuanto a la emigración de los pobladores del municipio, ya que en esos años se puede percibir un aumento en cuanto a las personas que deciden salir de su residencia, con el propósito de buscar una mejor opción de vida, dado a estos resultados, el gobierno municipal de Otzoloapan se encuentra comprometido a mejorar las condiciones de vida de sus pobladores, a través de la creación de más y mejores oportunidades, el desarrollo humano de sus habitantes y de más fuentes de trabajo, para evitar que sus pobladores tengan que alejarse de sus familias con el fin de mejorar sus fuentes de ingreso.

Porcentaje de población rural

Otzoloapan es un municipio eminentemente rural, dado que de sus 4,864 habitantes registrados, el 100% viven en localidades con menos de 2,500 habitantes, por lo que, la urbanización es un tema pendiente así como la solución de graves problemas en la

cobertura e implementación de servicios básicos como drenaje, pavimentación, agua, luz, vivienda y educación, de la misma forma será tarea de la autoridad municipal en conjunto con los demás órdenes de gobierno el acortar la lejanía respecto de los centros industriales y urbanos, y hacer que lleguen a los pobladores más y mejores apoyos económicos, políticos y sociales que les permitan contar con mejores condiciones de vida.

Mapa 3.5. Loalidades rurales



Fuente: Consejo Estatal de Población (COESPO). Diagnóstico Sociodemográfico del Municipio de Oztoloapan, 2010

Densidad Poblacional

La densidad poblacional funge como indicador en el cálculo de la distribución de la población en determinado territorio; se obtiene a partir de un cruce de información entre la superficie territorial y el monto de población, dimensionándose el número de población por cada kilómetro cuadrado del territorio municipal, para el caso de Oztoloapan, la relación entre la población existente y la superficie territorial ya mencionada en párrafos anteriores, lanza como resultado una densidad de 31 hab/km², lo que lo coloca como el municipio con menor densidad dentro de la región XV Valle de Bravo, a la cual pertenece.

4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

En el presente apartado se aborda de manera general la estructura medular de cada pilar y eje transversal, mencionados a lo largo del Plan de Desarrollo Municipal de Oztoloapan 2013-2015; comprendiendo el diagnóstico, la prospectiva y el objetivo de cada uno de ellos.

El diagnóstico fundamenta su importancia en la generación de un proceso de planeación municipal incluyente y participativo, reiterando la necesidad de conocer a profundidad los retos y problemáticas del municipio; por lo que, bajo el fundamento anterior, el presente diagnóstico considera a todos los sectores que conforman la estructura básica municipal y las dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas, que como parte de un todo repercuten las directrices de la entidad mexiquense y del país mismo; consideraciones que fueron aplicadas como instrumento básico para la elaboración de las políticas públicas locales que guiarán el desarrollo municipal.

Ante el contexto político, social y económico que presenta Oztoloapan, el papel que funja la presente administración municipal será trascendental dentro del desarrollo del municipio, porque permite implantar nuevas formas de trabajo y optimizar las ya existentes, a fin de mejorar la calidad de vida de los otzoloapenses. En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal de Oztoloapan 2013-2015 agrupa sus acciones, estrategias y líneas de acción en tres ejes temáticos denominados pilares, los cuales se auxilian de dos ejes trasversales, con el propósito de lograr los objetivos y metas planteadas.

La perspectiva se emplea para dar inicio a la construcción de los escenarios tendenciales, que harán frente a el análisis FODA ya realizado, a fin de diagnosticar las características peculiares del municipio, será punto de partida la realización de proyecciones de población que constituyen un elemento fundamental en la planeación municipal, ya que permiten identificar las necesidades que surgirán para los otzoloapenses, en materia de vivienda, servicios públicos, infraestructura, combate a la pobreza, generación de fuentes de empleo y mejoramiento de las vías de comunicación, impartición de justicia, entre otros.

4.1 Pilar 1. Gobierno Solidario

Diagnóstico

Dentro de dicho pilar, resulta significativo hacer referencia a la infraestructura con la que se dispone en materia educativa, contándose con la necesaria hasta nivel medio superior. Otzoloapan cuenta con pocas instituciones educativas de diferentes niveles, así como con un Centro de Atención Múltiple (CEA) que atiende a menores con capacidades especiales. Desafortunadamente el número de matrícula ha descendido lo que implica menores profesores y que ya no se quiera invertir en infraestructura educativa.

Con relación a la educación superior, no se tiene presencia alguna sobre el territorio municipal, por lo que las personas que se encuentran en edad de cursar dicho nivel y cuentan con las posibilidades económica y físicas necesarias, se trasladan a centros educativos ubicados en Valle de Bravo y Temascaltepec, por la cercanía que se tiene con estos municipios.

En el tema de cultura, se necesita incrementar estrategias para hacer que a los pobladores les atraigan más este tipo de actividades ya que desafortunadamente en este aspecto tienen rezago debido a la falta de interés de la mayoría de ellos.

Hablando de salud, Otzoloapan está equipado con la infraestructura necesaria pero carente de algunos instrumentos básicos por lo que se hará lo posible por incrementar la calidad del servicio así como tratar de que más personas estén afiliadas a alguna institución de salud para mayor beneficio de ellos, ya que la clínica especializada se ubica en Valle de Bravo y la distancia es grande si se presenta alguna contingencia.

En cuanto a las condiciones que presentan las viviendas, en promedio son aceptables, sin embargo todavía hay mucho por hacer para lograr incrementar la efectividad de los servicios.

En el área deportiva, los habitantes de Oetzoloapan tienen un especial gusto por las prácticas deportivas, por lo que cuentan con diversas áreas de recreación que hacen más favorable su estancia en el municipio.

Respecto a los grupos en situación de vulnerabilidad, cabe destacar que los servicios brindados por el DIF Municipal son prácticamente básicos, además cuentan con programas para mujeres y conferencias para inmiscuir a la población en temas relevantes para la sociedad.

Prospectiva

Escenario tendencial: En el supuesto caso de que se continuara con la misma tendencia, habría falta de instalaciones especializadas, así como poco abastecimiento de medicamentos, habría falta de mantenimiento en la infraestructura educativa y los programas como cursos o talleres serían insuficientes.

Escenario factible: Sería mayor la calidad en la infraestructura de salud, incremento de medicamentos, así como las edificaciones para la realización de talleres, cursos y mejores escuelas.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida, mejorando los sistemas de educación, salud, cultura y deporte, reduciendo la vulnerabilidad de los grupos, así como promoviendo la integración social e identidad cultural de la comunidad otzoloapense.

4.2 Pilar 2. Municipio Progresista

Diagnóstico

Dentro del ámbito económico, es preciso mencionar que acorde la principal actividad económica es la agricultura por lo que se deben crear acciones encaminadas a mejorar dicho aspecto.

En lo referente a los servicios públicos municipales es necesario tomar acciones que permitan mejorar la infraestructura ya que al no contar con un rastro, recurren a prácticas que no cumplen con las medidas de higiene necesarias para dicha práctica. Cabe señalar que en los servicios de agua, drenaje, electricidad y alumbrado público el 88.22% de viviendas cuentan con este servicio el cual se encuentra en buenas condiciones, sin embargo se deben tomar las medidas necesarias para lograr mayor cobertura.

Respecto a la infraestructura vial en Oetzoloapan, se requiere de mantenimiento a las calles así como la creación de un libramiento que más adelante se mencionará; el transporte es eficaz debido a que se pueden transportar los costales de maíz. Existen asentamientos ubicados en zonas de riesgo por lo que es importante generar estrategias para que los pobladores no sigan construyendo en lugares que no corresponden. Oetzoloapan posee entre su patrimonio arquitectónico más importante, la Parroquia de Zuluapan, y entre su riqueza natural más sobresaliente destaca el Manantial del Calvario, además de una gran variedad de paisajes naturales.

Prospectiva

Escenario tendencial: De seguir con la tendencia actual, habría estancamiento en la producción agropecuaria, así como deficiencia en las comunicaciones, las localidades más lejanas a la Cabecera Municipal, serían las más carentes en cuanto a servicios públicos y el tianguis seguiría disminuyendo debido a la poca población.

Escenario factible: El fortalecimiento de la producción agrícola se vería incrementado así como las fuentes de empleo, además de mejorar las vialidades, el transporte y con la reapertura del mercado, habría mayor índice de alimentos ofertados en el municipio.

Objetivo

Mejorar el desarrollo económico fortaleciendo la productividad y empleo así como mejorando la calidad y cobertura de los servicios públicos y promoviendo el desarrollo sustentable mediante una estructura económica sólida.

4.3 Pilar 3. Sociedad Protegida

Diagnóstico

En relación al Pilar 3, Sociedad Protegida, destacan la seguridad pública, un tema relevante para todo el Estado de México y el país, pues las circunstancias expresan un deterioro en ciertas zonas geográficas. La seguridad pública es un tema donde se hace evidente un rezago en los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta el gobierno municipal, ya que se carece de una formación profesionalizada además de no contar con equipamiento adecuado –también especializado– que les permita ejercer de manera adecuada sus funciones.

Es cierto que uno de los graves problemas es que los ciudadanos no recurren a las instituciones para reportar la violación de algún tipo de derecho individual o social. Las causas de este comportamiento es múltiple, unos referidos a la cultura del ciudadano pero otros se deben a la cuestionada respuesta de las autoridades estatales o federales en la persecución de dichos delitos. De cualquier manera, el presente Plan de Desarrollo Municipal de Oztoloapan 2013-2015 traza rutas a seguir para evitar que la inseguridad pública sea un tema que se instale en el municipio.

Respecto del área de protección civil municipal, se tiene el programa de limpieza general en el municipio, existe apoyo de la población para problemas de protección civil y se llevan a cabo actividades de mantenimiento de caminos (gobierno municipal y estatal); no obstante, no se cuenta con equipo y personal suficiente y capacitado en materia de protección civil, aunado la carencia de una antena de telecomunicaciones.

Prospectiva

Escenario tendencial: Con el crecimiento demográfico la proliferación de actos delictivos aumentaría así como el consumo de alcohol, además de verse afectada la capacidad de respuesta de la policía por el escaso parque vehicular.

Escenario factible: Se verán disminuidos los actos de delincuencia y el parque vehicular debido a su buen estado y la competencia de los servidores públicos, se darán respuesta a los pocos casos de incidencia que se puedan presentar.

Objetivo

Mejorar la promoción y fomento al respeto de los derechos humanos generando seguridad y protección a los habitantes, haciendo frente a contingencias que se presenten y de ser posible prevenirlas.

4.4 Eje transversal: Gobierno Eficiente que genere resultados

Diagnóstico

En cuanto a la estructura administrativa del gobierno, se considera que deben hacerse manuales de organización y procedimientos, con los cuales el municipio de Oztoloapan no cuenta, por lo que es necesario crear dichos documentos para eficientar la labor de los funcionarios públicos.

De manera general en el Bando Municipal se plasman las reglas que deberán acatar los habitantes, el municipio si cuenta con este documento, lo que hace ser más competitivo con los aldeaños.

Prospectiva

Escenario tendencial: De seguir como hasta ahora, solo se contará con el bando municipal como eje para reglamentar a la ciudadanía, lo que hará deficiente el funcionamiento del Ayuntamiento.

Escenario factible: Se cumplirá con lo que establece la ley para lograr mayor calidad en cuanto a los servicios que ofrecen los servidores públicos haciendo lo correspondiente a los diferentes manuales que serán la base para que se cumplan correctamente las funciones que desempeñan.

Objetivo

Mejorar la eficiencia de las funciones que realizan los servidores públicos a través de la creación del Manual de Organización y el de Procedimientos administrativos al mismo tiempo que creen la Unidad de Información y Transparencia para evitar duplicidad de funciones.

4.5 Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Diagnóstico

La forma de obtener ingresos del municipio es mediante la federación y el Estado ya que son quienes más aportan para la realización de infraestructura.

Los ingresos locales son pocos por lo que se considerará un porcentaje mínimo en el aumento de impuestos.

En los egresos se procura que se ocupen de la mejor manera posible abarcando todos los rubros de manera que se beneficie a la población gastando solo en lo indispensable.

Prospectiva

Escenario tendencial: Se continuaría con dependencia con los gobiernos federal y estatal ya que no se crearían formas de incrementar ingresos propios.

Escenario factible: Los ingresos locales serán mayores ya que el número de visitantes aumentaría debido a los servicios del rastro y el mercado que incrementarán dichos ingresos. Así como la actualización del padrón de contribuyentes.

Objetivo

Mejorar la eficiencia administrativa del gobierno municipal a través de implementar políticas financieras que permitan usar racionalmente los recursos públicos así como la actualización del padrón de contribuyentes para mayor control.

5. TEMAS DE DESARROLLO

5.1 Pilar Temático I. Gobierno Solidario

Al hablar de un Gobierno Solidario, se refiere como aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de la población municipal, mediante la implementación de políticas públicas estratégicas, cuyos puntos clave se encuentran orientados a la generación de mejores condiciones de vida para sus habitantes, mediante la disminución de la pobreza, así como la disminución de la marginación y la desigualdad.

Así mismo, el Gobierno Solidario, es la atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad, que por sus características específicas requieren de una atención focalizada. El gobierno del municipio se ha planteado atender las demandas de su población en materia social; por lo que, el Plan de Desarrollo Municipal de Otzoloapan 2013-2015 considera dos temas correspondientes a la parte social, tales como núcleo social y calidad de vida y la atención a los grupos vulnerables.

En lo social, se tiene un proceso que corresponde al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, en materia social de salud, educación, vivienda, cultura, esparcimiento, cultura física y deporte, por mencionar los más elementales. Para conocer el nivel de desarrollo social de un municipio, es necesario tener presente el contexto social en el que se encuentran ubicadas las personas y sus hogares, el nivel de ingresos, servicios públicos y equipamiento a los que tienen acceso.

En este aspecto, el quehacer del gobierno municipal es substancial para la reducción de la pobreza, la marginación y la desigualdad. La pobreza en el Estado de México es un fenómeno que agrava en gran medida la calidad de vida de las personas, misma que se manifiesta de manera distinta en las zonas rurales y en las zonas urbanas, debido a las condiciones peculiares de cada una de ellas. Uno de los grandes retos para el gobierno municipal de Otzoloapan será atender de manera oportuna y efectiva esta problemática. La atención a la reducción de la pobreza será prioritaria porque al contribuir a su erradicación, se combatirá la marginación, se impulsará el desarrollo del ser humano y se contribuirá a la construcción de una sociedad menos desigual.

La pobreza es una situación tanto humana como social, que no debe entenderse únicamente, como un fenómeno basado en el ingreso de las personas, sino que debe de contemplar los diversos ámbitos y dimensiones que permitan comprender y conceptualizar la carencia y la necesidad dentro del sistema social.

Los individuos son pobres cuando no poseen condiciones que les garanticen salud, seguridad social, asistencia, educación, recreación y acceso al conocimiento y la cultura. Tampoco cuentan con las posibilidades y oportunidades para desarrollar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.

En México, de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona se encuentra en situación de pobreza cuando no cuenta con ingresos suficientes para cubrir con sus necesidades básicas, es decir, cuando carece de alguno de los siguientes seis indicadores: (1) educación, (2) acceso a servicios de salud, (3) acceso a la seguridad social, (4) calidad y espacios de la vivienda, (5) servicios básicos en la vivienda, (6) y acceso a la alimentación.

Dentro de la pobreza multidimensional, se encuentran dos tipos de pobreza: la pobreza moderada, es aquella donde a pesar de que la persona es pobre, no es pobre extrema y carece al menos de uno de los seis indicadores anteriormente mencionados. Por otro lado, una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando carece de tres de los indicadores y no es capaz de adquirir una alimentación básica.

De acuerdo al Informe sobre Medición Municipal de la Pobreza del CONEVAL, hasta el año 2010 el municipio de Oztoloapan contaba con 2,857 personas en condición de pobreza, equivalente al 72.9% de su población total, del cual 46.2% se encuentran en pobreza moderada y 26.6% están en pobreza extrema. El 23.9% de la población es vulnerable a transitar condiciones de pobreza, 22.4% debido a sus carencias sociales y el 1.5% por sus ingresos; y sólo el 3.2% de su población no es pobre, ni se encuentra vulnerable a serlo

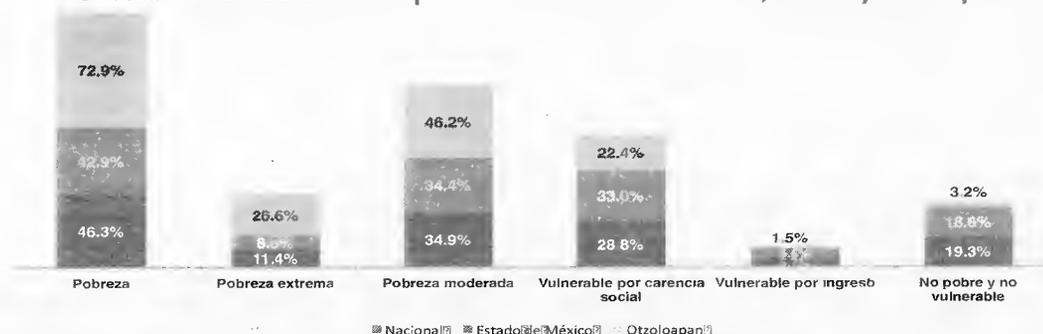
Tabla 5.1.1. Medición de la pobreza en el municipio 2010

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	72.9	2,857	2.8
Población en situación de pobreza moderada	46.2	1,812	2.2
Población en situación de pobreza extrema	26.6	1,044	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	22.4	876	2.1
Población vulnerable por ingresos	1.5	60	-
Población no pobre y no vulnerable	3.2	127	-
Porcentaje de carencias sociales			
Población con al menos una carencia social	95.2	3,733	2.6
Población con al menos tres carencias sociales	48.3	1,894	3.2
Porcentaje de carencias por indicador			
Reza o educativo	37.3	1,461	3.2
Acceso a los servicios de salud	22.0	863	3.7
Acceso a la seguridad social	84.5	3,313	2.7
Calidad y espacios de la vivienda	18.4	720	4.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	43.3	1,696	3.6
Acceso a la alimentación	43.5	1,706	3.6
Porcentaje de población vulnerable			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	43.8	1,717	2.9
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	74.4	2,917	2.7

Fuente: Medición Municipal de la Pobreza 2010, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Al realizar un comparativo del porcentaje de personas que presentan algún nivel de pobreza en Oztoloapan, equivalente al 72.9% de su población, resulta inquietante compararlo con las cifras presentadas a nivel nacional, donde un 46.3% de la población son pobres, y aún más con el porcentaje de personas en condición de pobreza en la entidad equivalente al 42.9%.

Gráfica 5.1.1. Medición de la pobreza 2010 a nivel nacional, estatal y municipal



Fuente: Elaboración propia con base en el porcentaje de población en situación de pobreza en Estado de México, 2010.

De acuerdo a cifras del CONEVAL, Oztoloapan se encuentra entre los municipios con mayor número de personas en algún nivel de pobreza, por presentar algún tipo de carencias sociales, económicas o ambas. Por lo que, en general el combate a la pobreza, es una prioridad que se atenderá de manera urgente, debido a los costos sociales y humanos que ésta implica. Lo que requerirá de la formulación estratégica de políticas públicas, y de programas asistenciales y de capacitación, para dar mayor impulso a las personas con menos oportunidades de desarrollo.

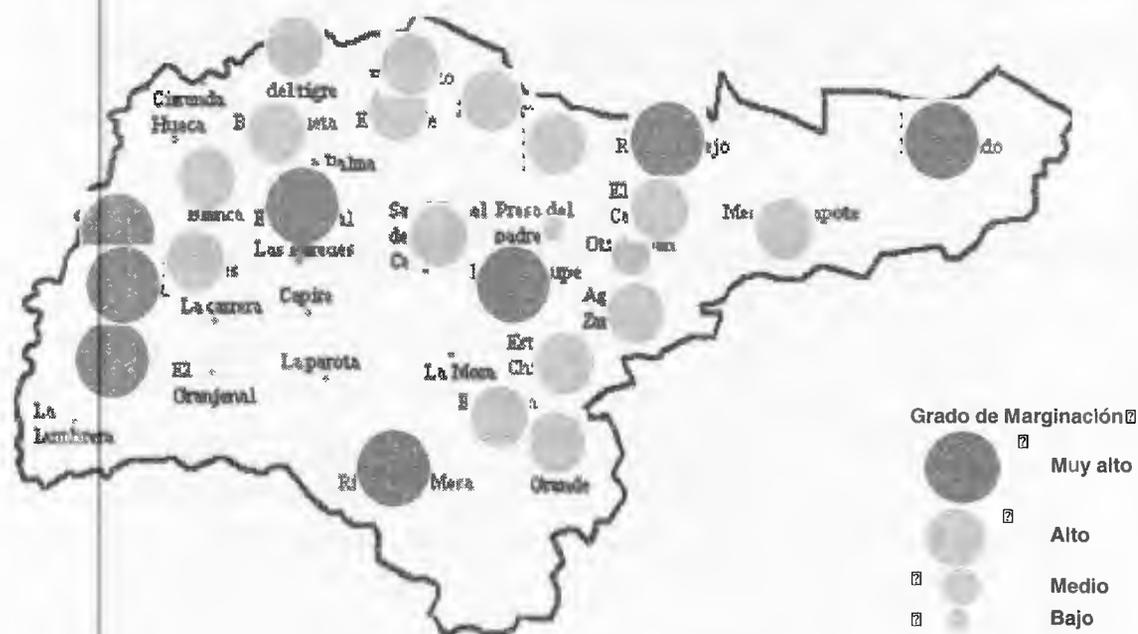
Sumado a la pobreza, se encuentra el problema de la marginación, que se conceptualiza como la dificultad para difundir el avance técnico en los sectores productivos, y socialmente se presenta como una constante desigualdad en la participación tanto de los ciudadanos como de los grupos sociales en el proceso del desarrollo y el goce de sus beneficios, es decir, es el estado de exclusión social que tienen los pobladores de algún lugar. De acuerdo a las mediciones y conceptualización del Consejo Nacional de Población, la marginación se encuentra estrechamente relacionada a cuatro aspectos substanciales: acceso a servicios básicos, características de la vivienda, ingresos laborales y educación.

El Estado de México ocupa uno de los últimos lugares de las entidades en cuanto a su grado de marginación, no obstante, quien tiene conocimiento de la compleja, extensa y variada población mexiquense, sabe que en la entidad existen contrastes muy significativos entre las regiones y los municipios que las integran, así es como hay regiones con un amplio desarrollo social y grado de urbanización, en tanto prevalecen lugares con escenarios de vida deprimentes y marcados por un alto grado de marginación y amplias necesidades sociales.

A partir del año 2005, ya no existían municipios en la entidad mexiquense considerados con muy alta marginación, lo que podría traducirse como una mejora en las condiciones de vida de manera sustancial. De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Municipal, para 2005 de los 125 Ayuntamientos, el 34.4% tenían una marginación muy baja, 29.6% una marginación baja, 15.2% una marginación media y 20.8% una marginación alta.

Para el 2010, las cifras cambiaron, reapareciendo dos municipios, es decir, 1.6% presentaron un muy alto grado de marginación, el 8% registró una alta marginación, 31.2% marginación media, 28.8% marginación baja y 30.4% muy baja.

Mapa 5.1.1. Grado de marginación por localidad

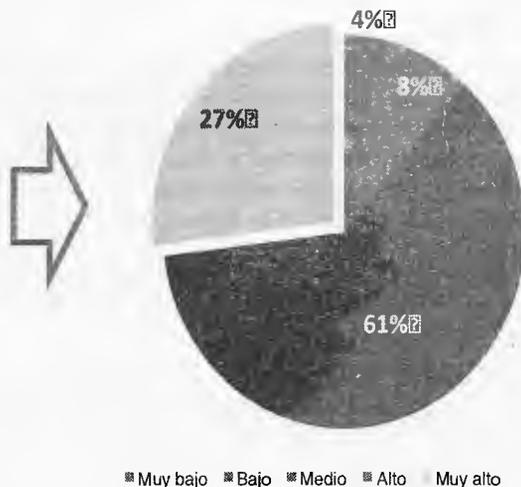


Fuente: Índices de marginación por entidad federativa y municipio, 2010.

En el caso de Oztoloapan, en 2005 estaba considerado entre los municipios con alto grado de marginación; para 2010 pasó a un grado medio de marginación, con un Índice de Marginación de 0.3512, ubicándolo en el lugar 14 entre los más marginados del Estado de México, y el número 884 a nivel nacional. En términos porcentuales, se indica que el 61.54% de las localidades presentan un alto grado de marginación, el 26.92% tienen un muy alto grado de marginación, 7.69% de sus comunidades se encuentran un grado medio de marginación, en un bajo grado de marginación sólo están 3.85% de las localidades, y ninguna de sus comunidades están consideradas con un muy bajo grado de marginación.

Gráfica 5.1.2. Grado de marginación de las localidades

Grado de Marginación	Localidades	%
Muy bajo	0	----
Bajo	1	3.85%
Medio	2	7.69%
Alto	16	61.54%
Muy alto	7	26.92%



Fuente: Elaboración propia. Índices de marginación por entidad federativa y municipio, 2010.

Por lo regular, los municipios que cuentan con un mayor grado de marginación, son aquellos que tienen una baja densidad poblacional y sus actividades están preponderantemente relacionadas con la agricultura y el comercio. Otzoloapan es eminentemente rural, donde el 48.27% de su población económicamente activa, se dedica a actividades de agricultura, ganadería, caza y pesca. Por igual, en el municipio la urbanización es una asignatura pendiente así como la solución de graves problemas en la cobertura e implementación de servicios básicos como drenaje, pavimentación, agua, luz, vivienda y educación.

De la misma forma será tarea de la autoridad municipal en conjunto con los demás órdenes de gobierno el acortar la lejanía respecto de los centros industriales y urbanos, y hacer que lleguen a los pobladores más y mejores apoyos económicos, políticos y sociales que les permitan contar con mejores condiciones de vida.

Parte del origen de la pobreza y la marginación, es la desigualdad, concebida generalmente como la distribución y el acceso inequitativo, tanto de recursos como de oportunidades sociales, entre individuos, hogares y zonas geográficas. Sin bien resulta complejo la medición de la desigualdad, el Coeficiente de Gini puede ser una herramienta muy útil para poder medirla a partir de los ingresos en la población.

Con base a datos del CONEVAL, en el año 2000 el Coeficiente de Gini en el Estado de México fue de 0.4982 y para el año 2005 de 0.4402, lo que podría traducirse en un recorte entre la brecha de desigualdad social muy significativo, con relación a Otzoloapan en el año 2005 su coeficiente de Gini fue de 0.4270 y en 2010 de 0.4342. Si bien el coeficiente está por debajo del de la entidad mexiquense, de 2005 a 2010 se puede observar un ligero retroceso en cuanto a la reducción de la desigualdad social en el municipio.

Tabla 5.1.2. Desigualdad en ingresos 2000 - 2005

	Coeficiente de Gini	Razón de ingreso del 10 % más rico entre el 10 % más pobre	Razón de ingreso del 5 % más rico entre el 5 % más pobre	Coeficiente de Gini	Razón de ingreso del 10 % más rico entre el 10 % más pobre	Razón de ingreso del 5 % más rico entre el 5 % más pobre
	0.4982	27.6	54.6	0.4402	16.7	29.8
	0.4270	14.6	25.3	0.4342	14.8	24.9

Fuente: Elaboración propia con base en mapas de desigualdad 2000-2005. Indicadores de desigualdad con errores estándares, Estado de México.

Es importante resaltar que Otzoloapan, tiene dentro de sus objetivos el acotar la brecha que existe entre los más pobres y los más ricos, para fomentar una sociedad más justa y menos desigual, a través de mayores oportunidades a los más desposeídos y el seguimiento a aquellos que han superado la pobreza.

En este sentido, las políticas públicas se encuentran enfocadas a fomentar el desarrollo humano para que las personas puedan acceder a las oportunidades que el municipio les brindará para que puedan salir de esta brecha, y del mismo modo asegurará las condiciones alcanzadas de sus pobladores.

5.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida

Educación y cultura

Como un proceso a través del cual los individuos asimilan y razonan conocimientos, así como desarrollan habilidades propicias para su desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad, la educación debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que se vive. Dado que genera cambios en las capacidades del individuo y en su visión del mundo, la educación es el instrumento ideal para combatir la pobreza de manera sostenida. Así mismo, brinda a las personas un margen más amplio de opciones de mejora en su calidad de vida y movilidad social, pues amplía sus horizontes de acción.

La educación es también un elemento fundamental para mejorar la calidad de vida en la sociedad, aspectos de la política educativa tales como la educación cultural y la física, requieren una atención especial, pues la autoridad municipal tiene presente que inciden positivamente en la población.

La formación cultural brinda a la población un espacio de convivencia social para que los individuos puedan desarrollar sus capacidades intelectuales y artísticas más allá del ámbito económico, por su parte la educación física con sus programas impulsan el deporte, fomentan estilos de vida más saludables y promueven una mayor integración social; estos factores han demostrado ser un vehículo de desarrollo que eleva la calidad de vida a nivel individual y colectivo.

La educación es un instrumento necesario para integrar a los grupos en situación de vulnerabilidad a la sociedad como individuos con derechos plenos, puesto que al garantizarles este acceso se materializan sus oportunidades. El sistema educativo del Otzoloapan, en la modalidad escolarizada, se compone por cuatro niveles escolares, atendiendo en total 1,456 alumnos en el ciclo escolar 2010-2011, impartiendo educación en subsistemas: preescolar, primaria, secundaria, media superior. A esto se le suma la modalidad no escolarizada o la educación para los adultos que para el mismo ciclo escolar atendió a 63 alumnos.

En Otzoloapan se atiende el 88% de la población en edad de cursar la educación básica, en tanto que la media estatal es del 87.5%. Esto se refleja en el porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta que al 2010 fue de 18.61%. En las siguientes líneas se analiza la tasa de analfabetismo, la matrícula por niveles educativos, porcentaje de la población con rezago educativo, porcentaje de la población que asiste a la escuela, índice de atención a la demanda educativa, entre otras.

Matrícula escolar y el Índice de atención a la demanda educativa

Para el último ciclo escolar, el nivel preescolar atendió a 261 estudiantes con el servicio de 15 docentes a través de 12 planteles, es de destacar el aumento paulatino de la matrícula de este nivel educativo; en este nivel hay una relación de 17 alumnos por cada maestro y de alrededor de 15 alumnos por cada plantel educativo, en tanto que hay cerca de 1 plantel educativo por cada docente.

La educación primaria es el nivel con mayor matrícula en el municipio, ya que da servicio a más del 48% (709 estudiantes) de la matrícula total, que son atendidos por 41 profesores, paralelamente existe una disminución de la matrícula de estudiantes en este nivel educativo, aspecto que se ha traducido por igual en la reducción de docentes y planteles educativos; en ese contexto, existen 17 alumnos por cada docente, 54 alumnos y tres profesores por cada plantel educativo.

La situación expuesta, no es ajena a la educación secundaria, al último ciclo escolar atendió a 320 alumnos, se observa la disminución de matrícula de estudiantes en este nivel, lo cual se ha traducido en la reducción de la planta docente, primordialmente; existen cerca de 11 alumnos por cada docente, 80 alumnos y 6 profesores por cada plantel educativo.

Tabla 5.1.3. Comparativo de los Ciclos Escolares 2006 - 2007 a 2010 - 2011.
Modalidad escolarizada

	Ciclo	Matrícula	Docentes	Planteles
Preescolar	06-07	211	14	13
	07-08	224	14	13
	08-09	195	13	13
	09-10	218	13	12
	10-11	261	15	12
Primaria	06-07	827	45	15
	07-08	759	43	15
	08-09	759	42	14
	09-10	720	41	14
	10-11	709	41	14
Secundaria	06-07	364	26	4
	07-08	375	26	4
	08-09	353	26	4
	09-10	341	28	4
	10-11	320	27	4

Media Superior	06-07	128	5	1
	07-08	128	5	1
	08-09	132	5	1
	09-10	132	5	1
	10-11	166	9	1
Total	06-07	1 530	90	33
	07-08	1 486	88	33
	08-09	1 439	87	31
	09-10	1 453	90	32
	10-11	1456	92	31

Fuente: Elaboración propia con base en Información Estadística y de Registros Administrativos del Sector Educativo Estatal. Secretaría de Educación del Estado de México

En términos generales, la lectura de la tabla anterior indica que el nivel de educación básica en Oztoloapan registra un descenso en su matrícula, lo cual también se traduce en un descenso en los planteles educativos y docentes, indicando por igual que la demanda del servicio es baja, además, según la relación entre docentes/planteles, primordialmente para educación primaria, sugiere que hay profesores al frente de grupos multigrado. Ante tal estado de cosas, al gobierno municipal se preocupa por mejorar la calidad de la educación primaria, así como en promoverla por cuanto resulta fundamental para el desarrollo del municipio y del propio sujeto, pues en este nivel se desarrollan habilidades intelectuales y capacidades de raciocinio necesarias que son llaves de acceso a una formación técnica o profesional, y a una inserción más exitosa al mercado laboral.

Concerniente a la educación secundaria, es imperante cambiar el comportamiento descendente de la matrícula por cuanto en esta modalidad educativa se consolidan las herramientas mínimas para que el individuo se desarrolle en un ambiente altamente globalizado, digitalizado y competitivo.

El nivel medio superior como parte de la educación obligatoria ha sido de suma importancia en la formación académica de las y los jóvenes mexicanos. En Oztoloapan se ofrece servicios de educación media superior, favoreciendo a estudiantes originarios del municipio como a quienes provienen de marcaciones vecinas. La ventaja de contar con este nivel educativo en la demarcación estriba en que los jóvenes ya no tienen que desplazarse para continuar con su formación, así como amplía sus posibilidades y oportunidades para continuar sus estudios. La matrícula de la educación media superior que asciende a 166 estudiantes, cifra que ha venido en aumento, lo mismo sucede con la planta docente.

Es apremiante fortalecer este nivel educativo a modo de que quienes ingresen a éste, mantengan el empeño de concluirlo y no opten por abandonarlo a modo de buscar oportunidades de ingresar al mercado laboral de manera anticipada, que en muchos casos no obtienen el éxito esperado.

El programa de educación para los adultos ha facilitado que personas de 15 años y más adquieran conocimientos elementales que les facilitan un mejor desenvolvimiento en su entorno, del ciclo escolar 2006 – 2007 al ciclo 2010 – 2011 a través del citado programa se han atendido a 329 sujetos que en otrora no contaban con la instrucción elemental.

Tabla 5.1.4. Población de 15 años y más en rezago educativo

Poblacion de 15 años y mas	Analfabetas	Sin primaria terminada	Sin secundaria terminada	Rezago total
3 213	596	634	805	2 035
%	18.5	19.7	25.1	63.3

Fuente: Población de 15 años y más en Rezago Educativo del Censo de Población y Vivienda, 2010 por municipio. Estado de México.

Si bien la educación para los adultos ha contribuido mejorar su educación, es de tener en cuenta que para el 2010 el rezago educativo se ubica por encima de la media estatal que es del 34%, en tanto que tal indicador para el municipio es del 63.3%. Implica que para el año citado había 596 analfabetas, 634 personas sin primaria terminada y 805 sin secundaria concluida.

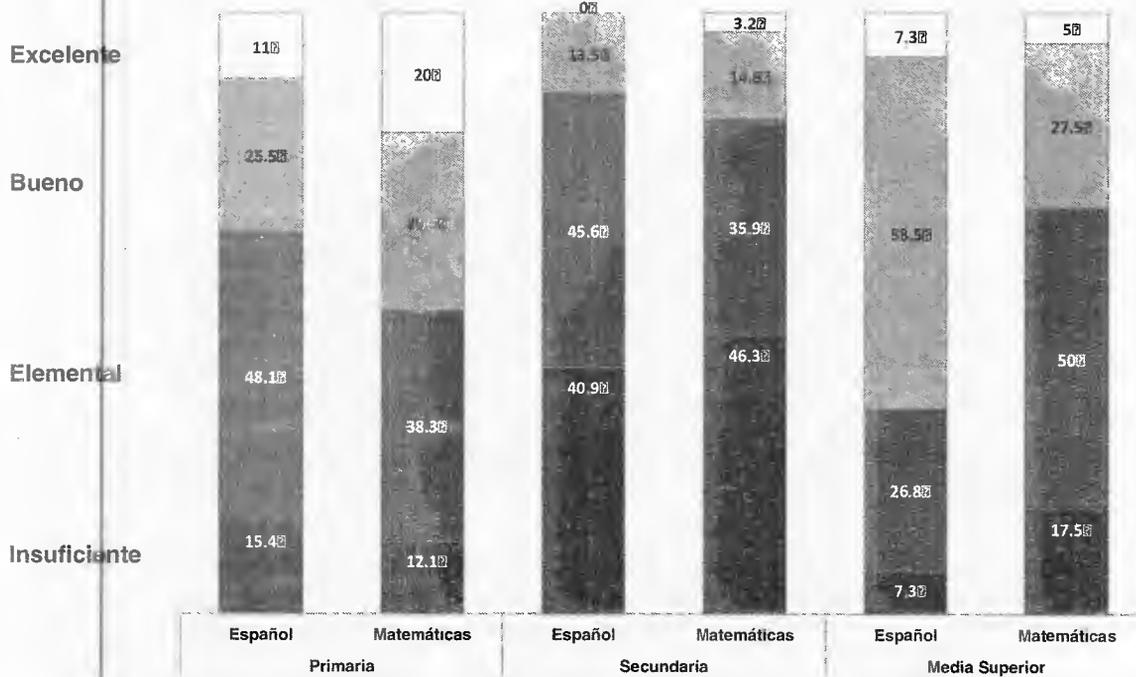
Calidad educativa

Uno de los rasgos de la educación es que sea pertinente y relevante socialmente, aspectos que se conjugan en su calidad y que adquieren connotación específica en el grado de educación que tiene una sociedad y las evaluaciones del desempeño al sistema educativo, al respecto cabe señalar que para el 2010 se registró un grado de escolaridad de 5.87, se trata de un indicador muy por debajo del grado que presenta el Estado de México que es de 9.1 años de escuela.

En un segundo tema, la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) de 2012 muestra para Oztoloapan, un aprovechamiento elemental para el nivel de primaria, tanto en español como en matemáticas. La citada

evaluación para el nivel de secundaria, indica que predomina un rendimiento deficiente tanto para español como matemáticas por más de dos terceras partes de los evaluados que se ubican en los rangos de insuficiente y elemental, respecto a la educación media superior, es de notar que los estudiantes son mejor evaluados en español que en matemáticas.

Gráfica 5.1.3. Resultados de la prueba ENLACE 2012



Fuente: Elaboración propia con base en resultados ENLACE Básica y Media Superior, 2012. Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. Secretaría de Educación del Estado de México.

Ante lo descrito, es de destacar que para el nivel de primaria tanto en la asignatura de español como de matemáticas hay resultados que ubican a alumnos en el nivel de excelente, lo cual es un incentivo para mejorar los resultados no favorables en tal prueba. Particularizando los datos de ENLACE y haciendo el comparativo con los resultados obtenidos a nivel estatal, se observa que un 25.5% y 29.5% de los evaluados en español y matemáticas, respectivamente, muestran un buen aprovechamiento, en comparación con los resultados obtenidos a nivel estatal, 30.8 para español y 27.5 para matemáticas.

Concerniente a la educación secundaria, los resultados muestran que son reducidos los márgenes de excelente desempeño en español y matemáticas; en tanto que es de notar que si bien en español, Otzoloapan se ubica por debajo de la media estatal en la escala de buen desempeño 13.5 y 17.5% respectivamente; en el caso de matemáticas, el municipio se ubica por arriba de la media estatal, por cuanto que los valores son del 14.6 y 11.7%, respectivamente.

En relación a la educación media superior, ENLACE muestra un patrón similar entre los resultados obtenidos a nivel municipal y la media estatal; no obstante, las habilidades en español y matemáticas en la escalada de buen aprovechamiento para Otzoloapan son superiores a la media estatal por cuanto en español tiene un porcentaje del 58.5 en contraste con el 47.1% estatal; para habilidades matemáticas el 27.5% de los evaluados se ubican en el rango de bueno, mientras que a nivel estatal únicamente el 19%.

Los datos expuestos en mucho reflejan el estado que guarda la educación a nivel nacional y que se corrobora en las evaluaciones internacionales que hacen organizaciones como Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Por ejemplo, en la más reciente prueba PISA se revela que México se ubica entre los últimos lugares en áreas como razonamiento matemático y comprensión de lectura.

A la luz de lo expuesto, es apremiante que se fortalezca el razonamiento y comprensión lectora, y otras habilidades concernientes al español, así como la formación matemática desde el nivel básico de educación a fin de que se mejoren las oportunidades para que las y los jóvenes cursen la educación media superior y con ello se amplíe el margen de posibilidad para que accedan a la educación superior.

Nivel de atención en la casa de cultura

En el aspecto cultural, Otzoloapan posee entre su patrimonio arquitectónico más importante, la Parroquia de Zuluapan, y entre su riqueza natural más sobresaliente destaca el Manantial del Calvario, además de su folklore y tradiciones.

En cuanto a espacios de expresión cultural, cuenta con una casa de cultura conocida como El Mirador, ubicada en la Cabecera Municipal, en dicho espacio se imparten cursos y talleres abiertos a toda la comunidad, con el fin de impulsar el potencial humano, a través del desarrollo de habilidades personales, sin embargo es necesario darle un mayor impulso a la casa de cultura, a partir de un mayor financiamiento en cuanto a su infraestructura, una mayor difusión de sus actividades, una mejor atención hacia su público y una mayor cobertura, con el fin de que sus beneficios alcancen a más población, en especial aquellas personas que se encuentran más alejadas de su ubicación.

En dicha casa de cultura se imparten conferencias sobre equidad de género impartidas por el Consejo Estatal de la mujer, dentro de la semana cultural se hizo una exposición de periódicos murales con la temática de "Identidad mexiquense"; otra actividad que se realizó y se pretende retomar es el taller sobre elaboración de toallas de baño decorativas con la intención de que emprendan un negocio con ese producto.

Así mismo cuentan con una Biblioteca Pública, la cual es atendida por una sola persona y hasta 2010 la demanda potencial era de 2,458 usuarios, de tal manera que es oportuno impulsar una ampliación y modernización en la infraestructura bibliotecaria, con el fin de acercar el conocimiento y la cultura a las distintas comunidades que componen el municipio.

Tabla 5.1.5. Infraestructura educativa, cultural y de esparcimiento

Tipología	N° de establecimientos	Nombre	Localización	Demanda Potencial (Usuarios)
Patrimonio arquitectónico		Parroquia de Zuluapan		4 864
Riqueza Natural		Manantial del Calvario		4 864
Casa de Cultura	1	El Mirador	Cabecera Municipal	1 742
Biblioteca Pública	1	Biblioteca Municipal	Cabecera Municipal	2 458

Fuente: Elaboración propia. 1°, 2° y 3° Informes del gobierno municipal de Oztoloapan 2009-2012. Índice y Grado de Rezago Social según Localidad, 2010.

Por lo que en términos generales, la situación ya descrita lo concibe como un municipio limitado en cuanto actividades culturales e infraestructura bibliotecaria, lo que hace necesario y pertinente la promoción de ampliación en la infraestructura bibliotecaria y cultural, el debido mantenimiento de la ya existente, además de la promoción de su uso, con el propósito de acercar el conocimiento y la cultura a las distintas comunidades.

Prospectiva

Escenario tendencial: A largo plazo, si las variables en materia educativa y cultural siguen la misma trayectoria Oztoloapan registrará un descenso en su matrícula, lo cual también se traduce en un descenso en los planteles educativos y docentes, indicando por igual que la demanda del servicio es baja. Además, la existencia de grupos multigrado dificultará la calidad en la enseñanza educativa. Así mismo, en cuanto a la educación para adultos el rezago educativo seguirá por encima de la media estatal, con un 63.3%, derivado de las condiciones actuales en las que se encuentra el municipio.

En materia cultural, derivado de la dinámica demográfica de Oztoloapan (ver anexo 4), la casa de cultura impartirá pocos talleres y brindará servicios elementales, como resultado de los recursos financieros a los que tienen acceso.

Escenario factible: Se mejorará la calidad de la educación primaria, el índice de analfabetismo y se incrementará la apertura de talleres y espacios de expresión cultural, a fin de fomentar la cultura y educación artística.

Objetivos

- Incrementar la cobertura de educación básica en el municipio para reducir el índice de analfabetismo registrado en Oztoloapan y aminorar la desventaja laboral de las personas analfabetas.
- Mejorar los apoyos económicos de la población estudiantil que tiene mayores carencias.
- Incrementar la apertura de talleres en la casa de cultura para todos los segmentos poblacionales.

Estrategias

- Fortalecer la infraestructura de los planteles educativos existentes, para que los alumnos cuenten con espacios óptimos en su formación académica.
- Actualizar, ampliar y modernizar el acervo bibliográfico y la infraestructura bibliotecaria, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y aumentar su índice de demanda.
- Promover la participación de la gente en las actividades culturales que realiza el municipio.

Líneas de acción

- Impartir talleres de danza, manualidades, aeróbics, zumba, etc.
- Impartir cursos de fotografía.
- Gestionar becas en instituciones federales, estatales, instituciones privadas y organismos no gubernamentales para alumnos destacados y de escasos recursos económicos.
- Comprar o gestionar acervo bibliográfico para mejorar la biblioteca.

Indicadores

Tabla 5.2.6. Indicadores de Educación y Cultura

Variable	Descripción		
Programa	08 01 01 Educación para el desarrollo integral		
Descripción del programa	Proyectos cuyas acciones permiten mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación, para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica, ampliando la cobertura bajo criterios de flexibilidad y pertinencia, fortaleciendo la vinculación entre estos niveles educativos con las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad.		
Nombre del indicador	Ayudo a las escuelas públicas	Habitantes por biblioteca pública	Promoción del arte y la cultura
Fórmula	(Escuelas públicas apoyadas con obras y acciones de mantenimiento municipales / Total de escuelas públicas de educación básicas) * 100	Total de habitantes/total de bibliotecas	Inversión en promoción del arte y cultura / número de asistentes
Finalidad	Señala la proporción de escuelas que son apoyadas con programas, obras, equipamiento o acciones de mantenimiento	Refleja el número de habitantes por biblioteca pública	Señala la inversión per cápita e promoción de arte y cultura
Unidad de medida	Porcentaje	Habitantes por Biblioteca	\$/ personas
Frecuencia de medición	Anual	Anual	Anual
Dimensión	Eficiencia	Eficacia	Eficiencia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

Cultura física y deporte

Generalmente los espacios públicos han sido apreciados como el lugar focal de las actividades comunitarias, donde prolifera la integración. Los Espacios Públicos no sólo son una demanda que reclaman las comunidades, sino también forman parte de una adición a formar parte integral de un circuito de espacios que reconozcan a los ciudadanos como parte de una colectividad.

El municipio de Oztoloapan tiene la oportunidad de fomentar estos espacios de convivencia social, a través de la remodelación, equipamiento o bien generación de unidades deportivas y centros de recreación, con el fin de propiciar una mayor cohesión social y fomentar la construcción de una sociedad sana.

En el área del deporte, se tiene un especial gusto por las prácticas deportivas, entre la infraestructura deportiva destacan: una cancha de frontenis; la Unidad Deportiva “Adolfo López Mateos” ubicada en la Cabecera Municipal e integrada por una cancha de fútbol y una de básquetbol; una cancha de básquetbol en el Barrio de Guadalupe; cinco canchas de fútbol ubicadas en el Pinal del Marquezado, Zuluapan, Estancia Chica, Cruz Blanca y San Miguel; una cancha de fútbol rápido en el Tóril; y en la comunidad de Blas de la Loza un Centro Deportivo que cuenta con una Cancha de Fútbol.

En relación a los espacios de recreación, Oztoloapan cuenta con una Plaza Cívica, un Kiosco y un jardín, donde se realizan algunos eventos. No cuenta con parques de juegos infantiles, lo que hace al municipio limitado en cuanto a infraestructura de espacios infantiles y esparcimiento; esto se traduce en una oportunidad para el gobierno municipal, en la promoción y creación de parques y jardines, así como en la apertura de más espacios de recreación.

Tabla 5.2.7. Infraestructura educativa, cultural y de esparcimiento

Tipología	Cantidad	Nombre	Localización	Demanda potencial (usuarios)
Patrimonio arquitectónico	1	Parroquia de Zuluapan	Municipio	Locales y estatales

Riqueza Natural	I	Manantial del Calvario	Municipio	Locales estatales y
Unidad Deportiva	I	“Adolfo López Mateos”	Cabecera Municipal	1 742
Cancha de Básquetbol	I	Cancha de Básquetbol	Barrio de Guadalupe	360
Cancha de Fútbol	I	Cancha de Fútbol	Comunidad Pinal	388
Cancha de Fútbol	I	Cancha de Fútbol	Comunidad Marquezado	388
Cancha de Fútbol	I	Cancha de Fútbol	Comunidad Zuluapan	257
Cancha de Fútbol	I	Cancha de Fútbol	Comunidad Estancia Chica	158
Cancha de Fútbol	I	Cancha de Fútbol	Comunidad Cruz Blanca	192
	I	Cancha de Fútbol	Comunidad San Miguel	247
Cancha de Fútbol Rápido	I	“El Toril”	Municipio	300
Centro Deportivo	I	Centro Deportivo	Comunidad de Blas de la Loza	Sin referencia
Centros de Recreación	3	Plaza Cívica, Kiosco, Jardín Municipal	Cabecera Municipal	1.742

Fuente: Elaboración propia con base en el 1°, 2° y 3° Informes del gobierno municipal de Oztoloapan 2009-2012. Índice y Grado de Rezago Social según Localidad, 2010.

Prospectiva

Escenario tendencial: Se visualiza que pese a la participación de la ciudadanía en actividades deportivas, la infraestructura con la que se cuenta será limitada, lo que mermará el servicio brindado a la ciudadanía; y aunado a esto el deficiente transporte con el que se cuenta, seguirá siendo un obstáculo para poder acercar a toda la población municipal a los espacios deportivos con los que cuenta Oztoloapan.

En cuanto a los espacios de esparcimiento para infantes, serán prácticamente nulos, ya que hasta la fecha sólo se cuenta con 1 jardín, una plaza cívica y un kiosco.

Escenario factible: Se tendrá un incremento del 5% con relación a los espacios deportivos, y que sean ubicados en lugares estratégicos, para que la mayor parte de la población tenga un fácil acceso a ellos, asimismo, se fortalecerá la práctica deportiva en la población oztoloapense.

Objetivos

- Incrementar los niveles de promoción y participación de la cultura física y deporte en el municipio.
- Incrementar y mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo, para brindar un mejor servicio a la población.

Estrategias

- Fomentar la cultura física y el deporte para incentivar la práctica deportiva permanente entre la población oztoloapense.

Líneas de acción

- Gestionar becas y estímulos económicos para deportistas.
- Implementar el Premio Municipal del Deporte.
- Rehabilitar los campos de fútbol y canchas de basquetbol
- Crear programas de cultura física.

Indicadores

Tabla 5.1.8. Indicadores de cultura física y deporte

Variable	Descripción
Programa	08 03 01 Cultura física y deporte
Descripción del programa	Desarrollar proyectos orientados a promover, organizar y fomentar programas de activación física y eventos de recreación comunitaria con la finalidad de detectar talentos deportivos en las diferentes disciplinas.
Nombre del indicador	Promoción deportiva
Fórmula	(Inversión en promoción deportiva/ Total de habitantes)
Finalidad	Refleja la inversión en cultura física en promoción deportiva.
Unidad de medida	\$/ persona
Frecuencia de medición	Anual
Dimensión	Eficiencia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

Obras y acciones de alto impacto

Con relación al tema de cultura física y deporte, el Presidente Municipal de Otzoloapan, se comprometió durante el periodo de campaña electoral, con las siguientes acciones obras de alto impacto para los otzoloapenses.

Tabla 5.1.9. Obras y acciones de alto impacto

N°	Compromiso	Capacidad programada	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
1	Creación de espacios deportivos	-	Varias comunidades	Recursos Estatales y Federales	2013-2015	Mejoramiento de Infraestructura	Todo el municipio

Fuente: Elaboración propia

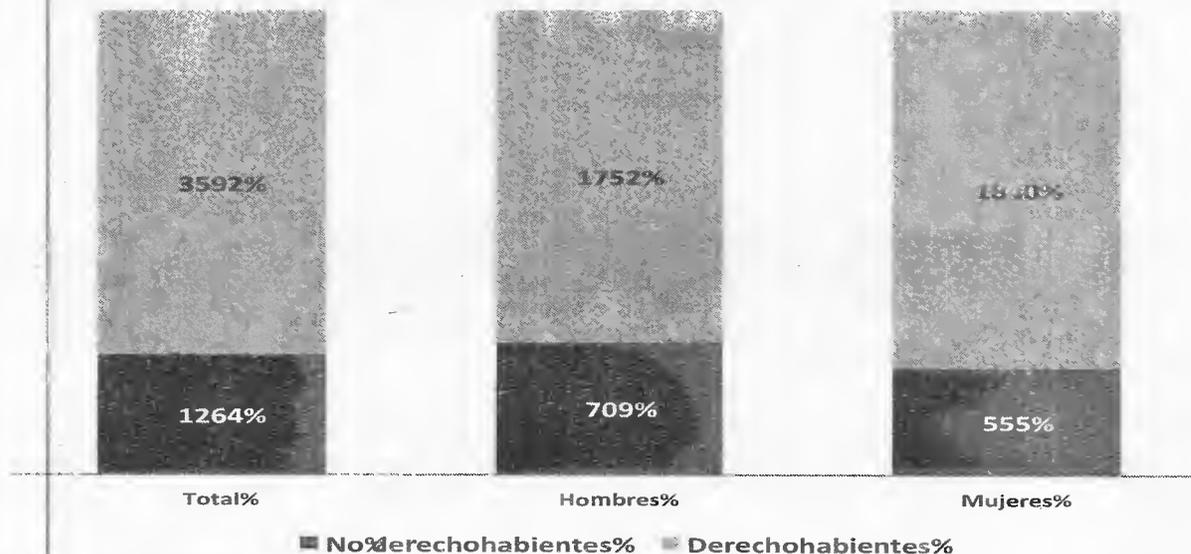
Subtema: Salud y asistencia social

Sin duda alguna, es muy conocido que las condiciones de vida de las personas inciden directamente en su estado de salud, elemento indispensable para propiciar el desarrollo; porque sin salud no hay posibilidades reales para poder superar las condiciones de pobreza en la que vive un gran segmento de la población de Otzoloapan. Mejorar la salud es una condición indispensable para poder combatir la pobreza, impulsar el desarrollo y reducir las desigualdades.

Lamentablemente las personas que se encuentran en situación de pobreza se encuentran más expuestas a todo tipo de enfermedades y tienen poca resistencia sobre ellas, porque disponen de menos alimentos, la mayoría de sus viviendas ofrece poca protección contra las inclemencias del tiempo, no cuentan con recursos financieros suficientes para poder solventar sus necesidades básicas, además de que carecen de información en cuanto a enfermedades y su prevención. Todo ello propicia un círculo vicioso de pobreza-enfermedad, porque las enfermedades reducen las economías de las familias, la capacidad de aprendizaje de niños y adolescentes, el desarrollo humano, y por ende impide acceder a una mejor calidad de vida.

Respecto a la población derechohabiente de los servicios de salud, el 58.06% de la población del Estado de México cuenta tal derecho, ya sea en una institución pública o privada. En contraste, Otzoloapan sobresa le con 3,592 derechohabientes, es decir 73.85% de la población total tiene acceso al servicio de salud, en una institución privada o pública, lo que coloca al municipio por encima del promedio de la entidad, en cuanto a la cobertura de seguridad social. Pero, del lado contrario se encuentra 1,264 personas no derechohabientes de los servicios de salud, de los cuales 709 son hombres y 555 mujeres; segmento de la población que tendrá que ser incorporado a la fila de derechohabientes, para salvaguardarles esta garantía individual, y para lograr una sociedad más homogénea en la cobertura de seguridad social.

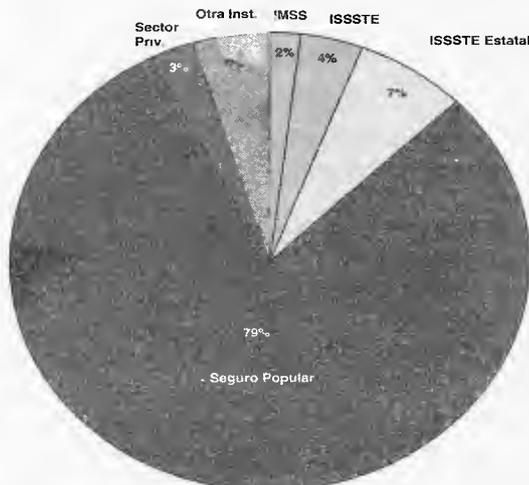
Gráfica 5.1.4. Seguridad Social 2010



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Nacional de información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Base de datos de salud, 2010.

Con base a información tomada del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, del total de derechohabientes, 70 personas están adscritas al IMSS, 141 al ISSSTE, 251 al ISSSTE estatal, 2,884 derechohabientes se encuentran dentro del Seguro Popular, 174 personas están en otra institución y 99 recurren al servicio de salud en instituciones privadas.

Gráfica 5.1.5. Atención por Institución 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en datos salud 2010. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Las instituciones públicas que otorgan la presentación del servicio de salud en Otzoloapan, son el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) y, adicionalmente el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Otzoloapan. También, se cuenta con cuatro Unidades Médicas, cada una de ellas tiene en promedio 1.3 médicos y anualmente se ofrece en promedio de 3775.3 consultas por unidad médica.

Tabla 5.1.10. Infraestructura y personal en materia de salud

Concepto	Total	ISEM	DIF	ISSEMYM	Habitantes por
Unidades Médicas	4	2	1	1	1,193
Personal Médico	5	3	1	1	795
Enfermeras	2	2	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011, Otzoloapan. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. Gobierno del Estado de México.

Ante esta situación, el gobierno municipal de Otzoloapan, garantizará a los grupos de la población con menos ingresos el acceso al sistema de salud. Asimismo, tiene previsto implementar estrategias que ayuden en la prevención y difusión de la detección oportuna de las enfermedades, para poder garantizar una mejor calidad de vida a sus ciudadanos.

Sin embargo, es necesario reconocer la limitación de recursos físicos, materiales y humanos dentro del sistema de salud. Ya que es evidente la falta de equipo especializado, de infraestructura y de personal médico dentro de la entidad, y particularmente en zonas rurales. Recursos de los que depende en gran medida el impacto que se logre en la salud de la población, la cual es cuantificada primordialmente a través de indicadores como lo son la esperanza de vida y la mortalidad infantil de la región, que si bien han reflejado grande avances en las últimas décadas, también traen consigo importantes retos como el envejecimiento de la población y bajos índices de fecundidad en la población.

La población mexiquense ha alcanzado grandes avances en materia de salud, sin embargo aún existen grandes problemáticas por vencer, como el tema de la alimentación. Donde se encuentra un gran contraste, por un lado la población que por sus condiciones de pobreza sufre de una alimentación deficiente; y por el otro, aquel sector de la población con sobrepeso, que propicia la aparición de nuevas enfermedades y padecimientos, que pueden evitarse a través de programas de prevención. Tal es el caso de la diabetes mellitus, que en 2010 ocasionó el 32.26% de las defunciones registradas en Otzoloapan, lo cual la ubica como la principal causa de muerte entre sus pobladores.

Tabla 5.1.11. Causas de mortalidad 2010

Causa	Defunciones
Diabetes mellitus	10
Enfermedad cerebrovascular	2
Enfermedades isquémicas del corazón	2
Infecciones respiratorias agudas bajas	2
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	1
Desnutrición calórico-proteica	1
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	1
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	1
Malformaciones congénitas del corazón	1
Nefritis y nefrosis	1
Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor	1
Tumor maligno de la laringe	1
Otras enfermedades cardiovasculares	2
Otras enfermedades diestivas	1
Otras enfermedades infecciosas	1
Otras enfermedades respiratorias	1
Otros tumores malignos	1
Total	31

Fuente: Elaboración propia con base en cubo de defunciones 2011, Oetzoloapan. Secretaría de Salud del Estado de México

Asistencia Social

En Oetzoloapan, al igual que otros municipios, la asistencia social engloba múltiples servicios básicos, que en su mayoría son proporcionados por el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF). La atención brindada se otorga sin exigir a las personas beneficiadas una contribución específica para acceder a los programas o beneficios prestados, especialmente a personas cuyos ingresos no les permiten satisfacer sus necesidades elementales.

Tabla 5.1.12. Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Programa	Características del programa	Objetivo	Personas beneficiadas
DEF	Desayuno de tres compuestos	Nutrición	460 niños
DEC	Desayunador	Nutrición	476 niños
CAMEX	Dispensa canasta mexicana	Nutrición	960 personas

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DIF Municipal

Uno de los programas con los que se cuenta en el municipio es el de "Oportunidades" el cual tiene como finalidad apoyar en la educación a niños de escasos recursos, para lo cual el Gobierno Municipal realiza visitas domiciliarias para ampliar la cobertura de dicho programa.

Para dicho programa es importante que los titulares cuenten con la información necesaria para que tengan la documentación correspondiente completa y estén atentos a cuándo se dan de alta y cuando se darán de baja.

Prospectiva

De la misma forma, que en los subtemas precedentes, a continuación se presentan los escenarios tendencial y factible, proyectados en materia de salud y asistencia social para el caso específico de Oetzoloapan.

Escenario tendencial: Se estima que dentro del sistema de salud municipal, faltará personal administrativo, infraestructura y equipo especializado, y sobrevendrán deficiencias en la prestación del servicio de salud. Respecto a la asistencia social, derivado de la decreciente población con la que contará el municipio, y por ende los escasos recursos económicos que le serán asignados, el DIF Municipal seguirá ofreciendo servicios elementales a la población y se dificultará la presentación del servicio de salud.

Escenario factible: Se contaría con equipo de salud, personal especializado, y lograr mejorar la calidad del servicio de salud ofrecido a los habitantes; así mismo se tendría financiamiento de fuentes alternas para poder ampliar la cobertura de servicios brindados en un 5%, modernizar los espacios, el personal y servicios otorgados por el DIF de Oetzoloapan.

Objetivos

- Mejorar la infraestructura, equipo y personal (administrativo y especializado) de salud a fin de garantizar la calidad de servicio a la población municipal.

Estrategias

- Gestionar infraestructura y equipamiento de salud para brindar un mejor servicio de seguridad social a la población.
- Poner en marcha el servicio de salud en el DIF Municipal para incrementar el número de beneficiados.
- Difundir el contenido de los servicios de asistencia social para que toda la población conozca y se beneficie de dichos servicios.

Líneas de acción

- Gestionar la permanencia y ampliación del programa de desarrollo humano "Oportunidades".
- Acondicionar el lugar en donde se recibe el apoyo económico de "Oportunidades".
- Realizar actividades recreativas y culturales dirigidas a la integración familiar.
- Gestionar recursos estatales y federales para implementar programas de asistencia social.
- Acercar los programas de asistencia social a la población más vulnerable, y brindarles servicios y talleres con el propósito de mejorar su calidad de vida.

Indicadores

Tabla 5.1.13. Indicadores de salud y asistencia social

Variable	Descripción
Programa	07 02 01 Salud y asistencia social
Descripción del programa	Actividades orientadas a mejorar los servicios de salud y asistencia social, incrementar la capacidad operativa, promover una cultura de prevención y ampliar la cobertura de atención médica, que permitan mejorar la salud y calidad de vida de los habitantes del municipio, reflejada en los índices de morbilidad, mortalidad y la esperanza de vida.
Nombre del indicador	Tasa bruta de natalidad
Fórmula	$(\text{Nacimientos en el año} / \text{Población total}) * 1000$
Finalidad	Mostrar el número de nacimientos registrados durante el año, en relación con el ejercicio anterior.
Unidad de medida	Persona
Frecuencia de medición	Anual
Dimensión	Eficacia
Área responsable	Educación, cultura y bienestar social

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

Subtema: Vivienda

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se considera como población en situación de carencia de vivienda, ya sea por calidad y espacios, a las personas que residen en viviendas que presentan al menos una de las siguientes características: los pisos de la vivienda son de tierra; el techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos; los muros de la vivienda son de barro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica, de asbesto o de material de desecho o cuando los residentes de la vivienda padecen hacinamiento, es decir, si la razón del número de personas por dormitorio es mayor de 2.5.

Ante ello, constitucionalmente, en México toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa, cuyas características generales se traducen en la calidad de vida de sus habitantes así como en los niveles de pobreza multidimensional y marginación.

En Oztoloapan se ha avanzado por mejorar la calidad de la vivienda por cuanto de 1 095 viviendas registradas para el 2010, únicamente el 6.85% de ellas tienen piso de tierra; el 1.6 y 4.3% cuentan con techo de desecho o cartón y de lámina metálica, de asbesto o tejamanil, respectivamente; en tanto que el 0% tiene paredes de desecho o cartón. Estos rubros son alentadores en cuanto a las condiciones de vivienda prevalecientes en el municipio que según las cifras, lo ubican en mejores estándares que los prevalecientes a nivel estatal.

El promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 4.4. Con datos de la Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI) se estima que hay alrededor de 1.33 personas por dormitorio, lo cual denota que el nivel de hacinamiento en Oztoloapan es bajo, si se considera que a nivel estatal el promedio de personas por cuarto es del 1.06. Ante tal situación, el Ayuntamiento Municipal tiene presente mantener y mejorar tales condiciones de vivienda por cuanto las mismas redundan en la calidad de vida de la población ya que la reducción del espacio incide en el desarrollo de las actividades de los ocupantes, propicia el aumento de riesgos de contraer enfermedades por contagio y mayor riesgos a accidentes, así como incrementa la incidencia de violencia intrafamiliar por la falta de privacidad, lo que en muchos casos fomenta patrones de conducta no deseados para la sociedad.

De manera conjunta a la calidad y espacios de la vivienda, resultan de suma importancia los servicios básicos con los que cuenta las viviendas. Al respecto, la CONAVI define a la vivienda con carencias cuando están ausentes algunos de los siguientes servicios que se consideran primordiales: agua entubada, servicio de drenaje o desagüe, sanitario y energía eléctrica.

Tabla 5.2.14. Servicios básicos en viviendas, 2010

Total de viviendas 1095	Agua entubada		Drenaje y Sanitario		Energía eléctrica	
Disponen						
Viviendas	942	86%	889	81%	1067	97%
Ocu antes	4 143	85%	3 941	81%	4 755	97%
No disponen						
Viviendas	150	13%	205	18%	27	2.4%
Ocu antes	711	14%	920	18%	107	2.1%

Fuente: Elaboración propia con base en el Índice de rezago social 2010. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En el municipio, de 1,095 viviendas el 86% dispone de agua entubada, el 81% cuenta con servicio de drenaje y con sanitario o escusado y el 97% tiene acceso a energía eléctrica.

Los municipios cuyos rasgos son rurales, tradicionalmente, marcan altos déficits en cuanto a los servicios que acompañan a las viviendas. En el caso de Oztoloapan se considera eminentemente rural, si bien en todos los servicios se favorece a más del 80% de la población hay claras áreas de incidencia para mejorarlos, primordialmente, en lo concerniente a los componentes de agua entubada y drenaje, aunque aquí es de suma importancia mantener presente que el grado de dispersión de las viviendas y las condiciones de terreno y topografía exigen opciones, a las tradicionalmente realizadas, para satisfacer dichos servicios.

Prospectiva

En el subtema de vivienda, se consideran los siguientes escenarios, tendencial y factible:

Escenario tendencial: Se estima que en el municipio, si bien los servicios favorecen a más del 80% de la población hay claras áreas de incidencia para mejorarlos, estas viviendas tendrán una gran carencia, sobre todo en el servicio del agua.

Escenario factible: Se mejorarían las condiciones de las viviendas, en especial el servicio del agua potable, priorizando la atención a las familias que se encuentran más alejadas de la Cabecera Municipal.

Objetivos

- Incrementar la calidad de los servicios públicos municipales a las familias otzoloapenses mejorando las condiciones de sus viviendas.
- Disminuir las deficiencias del servicio del agua potable asegurando el servicio en la mayor cantidad posible de viviendas.

Estrategias

- Crear las condiciones necesarias para facilitar a las familias de escasos recursos, la adquisición de vivienda y el mejoramiento de la misma.
- Facilitar a la ciudadanía la información suficiente para que aprovechen los programas sociales que se brindan, de manera que la información sea verídica, eficaz y veraz.

Líneas de acción

- Mejorar el techado de la vivienda con lámina de asbesto.
- Apoyar programas de seguridad jurídica de la vivienda
- Ampliar las viviendas con piso firme y techo de loza
- Mejorar las condiciones y estructura de las paredes de las viviendas.

Indicadores

Tabla 5.2.15. Indicadores de Vivienda

Variable	Descripción				
Programa	Programa 10102 Apoyo a la vivienda				
Descripción del programa	Estrategias orientadas a apoyar a las familias más vulnerables, con el propósito de mejorar la calidad de sus viviendas.				
Nombre del indicador	Vivienda digna	Acciones de mejoramiento de vivienda en sanitarios	Acciones de mejoramiento de vivienda en piso firme	Acciones de mejoramiento de vivienda en techo firme	Acciones de mejoramiento de vivienda en muros

Fórmula	Número de viviendas que no reúnen condiciones mínimas de dignidad/total de viviendas en el municipio) *100	(viviendas particulares habitadas provistas de servicio sanitario/ total de viviendas)*100	(viviendas particulares habitadas provistas de piso firme/ total de viviendas)*100	(viviendas particulares habitadas provistas de techo firme/ total de viviendas)*100	(viviendas particulares habitadas provistas de muros/ total de viviendas)*100
Finalidad	Manifiesta el porcentaje de viviendas que no cuentan con condiciones mínimas (piso firme, techo firme, muros y sanitarios)	Muestra el porcentaje de viviendas que cuentan con servicio sanitario	Refleja el porcentaje de viviendas que cuentan con piso firme	Muestra el porcentaje de viviendas que cuentan con techo firme	Muestra el porcentaje de viviendas que cuentan con muros
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual
Dimensión	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.1.2 Tema: Grupos vulnerables

Se consideran como grupos vulnerables, aquellos grupos que por sus características propias en materia de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a las situaciones de la vida cotidiana. Aunado a esto, un individuo se encuentra en situación de vulnerabilidad cuando se ubica en una posición de desventaja para hacer efectivos sus derechos y libertades.

El Ayuntamiento de Oztolapan brindará especial atención a los grupos sociales, que por características peculiares requieren de un trato focalizado, para facilitarles un real acceso a las oportunidades que generan el desarrollo humano.

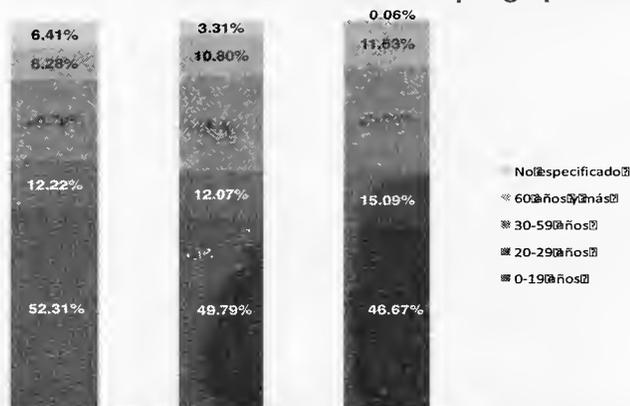
Un gobierno municipal responsable y solidario debe atender de manera eficiente las necesidades de estos grupos en situación de vulnerabilidad, a través de la salud, la educación, la creación de oportunidades y su fácil acceso, y mediante la inversión en infraestructura municipal.

Es de suma importancia que toda la población cuente con el mismo acceso a las oportunidades que conlleven a su desarrollo humano, por lo que el gobierno municipal ha detectado aquellos grupos que poseen más dificultad para poder cubrir necesidades básicas y solucionar sus carencias. A continuación se enlista aquellos grupos vulnerables dentro de Oztolapan que serán objeto dentro del desarrollo de políticas públicas en materia social, con el fin de hacer más equitativo el acceso a las oportunidades de desarrollo humano entre la población del municipio.

Niños, jóvenes y adultos mayores

Ante el gran cambio demográfico observado en Oztolapan, el gobierno municipal ha diseñado políticas públicas de manera focalizada, con el fin de cubrir las demandas sociales específicas de cada segmento de la sociedad, con el propósito de poder prevenir futuras eventualidades. Según datos del INEGI, en el año 2000 la población de entre 0 y 19 años de edad representaban el 52.31% de la población total, mientras que para el 2010 constituían el 46.67% de la población. Por el contrario, los grupos de edad que incrementaron de 2000 a 2010 fueron los de 20 a 29 años, de 30 a 59 años y de 60 años y más; de estos grupos el de 30 a 59 años de edad fue el que dio un mayor crecimiento de 20.79% a 26.64% durante el periodo antes mencionado.

Gráfica 5.1.5. Población por grupo de edad



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2005, y Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. Base de datos de población 2000, 2005 y 2010.

Tales cambios demográficos en el municipio implican grandes retos sociales, ya que al ser una población eminentemente joven, ello implica una mayor presión en los sistemas educativos, mejora de la infraestructura cultural, deportiva y de telecomunicaciones. Sin dejar a lado, aquellos niños y jóvenes en situación de pobreza, a los cuales se les dará una atención prioritaria, debido a su situación de desventaja.

Del mismo modo, el incremento en la población de adultos mayores, demanda una importante mejora en el sistema de salud, empleo y de asistencia social, para generar un desarrollo integral óptimo. Ya que, el envejecimiento de la población obliga a redefinir nuevas formas de integración social, con el propósito e brindarle a los adultos mayores la oportunidad de tener una vida digna, libre de violencia, abandono y discriminación.

Prospectiva

Escenario tendencial: El municipio contará con una población infantil y juvenil del 50% de la población otzoloapense y el 11.53% tendrá más de 60 años, por lo que se estima que este gran segmento poblacional, traerá en años venideros demandas sociales concretas, en materia de salud, educación, asistencia social y empleo, por mencionar las más trascendentales.

Escenario factible: Se incrementaría un 5% los servicios brindados a la población infantil, juvenil y personas de la tercera edad, en materia de educación, salud, asistencia social y empleo, para poder mejorar la calidad de vida de estos segmentos poblacionales.

Objetivos

- Mejorar la perseverancia educativa (primordialmente educación básica y media superior), evitando la deserción de las niñas, niños y adolescentes.
- Incrementar la cobertura de la alimentación de los infantes del municipio, mediante la distribución de desayunos escolares, mejorando el nivel nutricional de los niños.

Estrategias

- Gestionar ante las instancias gubernamentales programas de asistencia social apoyando a la población de adultos mayores.
- Fortalecer el reparto de desayunos escolares para los planteles educativos.
- Promover las fuentes de empleo para los jóvenes del municipio, a fin de que estos no tengan que emigrar.

Líneas de acción

- Aumentar los apoyos a los adultos mayores.
- Promover el desarrollo de ferias de empleo para los jóvenes.
- Gestionar el cuidado y protección de los niños, jóvenes y adultos mayores.
- Gestionar el aumento de becas para los niños y jóvenes.
- Fomentar la cultura de respeto a los grupos vulnerables en el municipio.
- Ampliar el padrón de beneficiarios de desayunos escolares.
- Impartir conferencias sobre bullying.

Indicadores

Tabla 5.1.16. Indicadores de niños, jóvenes y adultos mayores

Variable	Descripción			
	Programa	070302 Apoyo a los adultos mayores	070401 Oportunidades para los jóvenes	070103 Atención a la población infantil
Descripción del programa		Desarrollar acciones orientadas a promover el incremento de la cobertura de los programas destinados a los adultos mayores.	Programas encaminados a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva.	Proyectos para garantizar proyectos infantiles, principalmente en condiciones de marginación con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.
Nombre del indicador		Cobertura con la expedición de credenciales de adultos mayores.	Atención a la juventud para su desarrollo social	Desayunos escolares Atención a niños en desamparo
Fórmula		Adultos mayores con credencial/ Número de adultos mayores del municipio) *100	(Jóvenes incluidos en programas del DIF y de Desarrollo Social/ total de jóvenes de 12 a 24 años en situación de vulnerabilidad) *100	(Alumnos beneficiados con desayunos escolares/ Alumnos objetivo) *100 (Número de niños en desamparo atendidos/ Total de niños detectados que requieren atención) *100

Finalidad	Muestra la cobertura del DIF Municipal en la atención de adultos mayores.	Señala el porcentaje de jóvenes de 12 a 24 años que se beneficia con los programas sociales y asistenciales del DIF Municipal.	Determina el porcentaje de alumnos que son beneficiados por los desayunos escolares que son requeridos.	Muestra el porcentaje de niños en desamparo atendidos, del total de niños detectados con este requerimiento.
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de medición	Semestral	Semestral	Trimestral	Semestral
Dimensión	Calidad	Eficacia	Calidad	Calidad

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

Mujeres

Las mujeres forman parte sustancial del núcleo familiar, de tal forma que su desarrollo y bienestar integral debe atenderse, para propiciar un buen funcionamiento de la sociedad. De acuerdo con el INEGI, en el año 2010 vivían 2,400 mujeres en Oztoloapan, equivalente al 49.34% del total de su población, por lo que, en principio es deber del gobierno municipal, asegurar a las mujeres una vida libre de cualquier tipo de violencia, que les permita desenvolverse de manera plena.

Partiendo de un concepto de violencia de género que abarca tanto a las personas que sufren los actos de poder y dominación, como a la propia ideología patriarcal por cuanto reproduce las condiciones sociales para que se perpetúe la violencia contra las mujeres. La violencia de género es una realidad que debe cambiarse a través del apoyo de las diferentes instancias gubernamentales, a partir de una política integral a favor de las mujeres del municipio, donde se prevenga todo tipo de violencia y se desarrollen capacidades en las mujeres, para impulsar una mayor independencia económica y con ello ayudar a mejorar sus condiciones de vida.

Asimismo, al igual que a nivel nacional y dentro de la entidad donde cada vez son más los hogares con jefatura femenina, en el caso de Oztoloapan, hasta el año 2010 de los 1,095 hogares existentes, en 187 la jefatura era asumida por una mujer, equivalente al 17.07% del total de los hogares, y el 82.92% la jefatura era asumida por un hombre. Si bien es el porcentaje de hogares con jefatura femenina en el municipio, se ubica por debajo de los porcentajes presentados a nivel estatal de 24.56% y nacional de 24.56%, el gobierno municipal tiene presente que la madres con jefatura familiar son uno de los grupos frágiles por cuanto en muchos de los casos son el único ingreso del hogar y orientación familiar, ello incidiendo en las características de la vivienda, en la alimentación y educación de los hijos, entre otros factores.

Sin duda alguna, en los últimos años el ascenso de los hogares con jefatura femenina se encuentra entre los cambios sociales más impactantes dentro de la organización de la vida familiar; no únicamente por la cantidad de casos, sino también por la carga cultural que esto significa, como el hecho de un estereotipo de la familia nuclear integrada por ambos padres y los hijos. Por tanto, las cifras acerca de la participación económica de las mujeres y su jefatura, traen consigo la obligatoriedad de una reflexión apuntalada hacia el tema de las políticas sociales públicas en materia laboral y social, que brinden un mayor apoyo y resguardo al género femenino.

Tabla 5.1.17. Hogares por tipo de jefatura

Ambito	Total de Hogares	Hogares con Jefatura Femenina	%	Hogares con Jefatura Masculina	%
Nacional	28,159,373	6,916,206	24.56	21,243,167	75.44
Estatal	3,689,053	847,910	22.98	2,841,143	77.02
Oztoloapan	1,095	187	17.07	908	82.92

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2010.

Ante estos grandes cambios en la estructura medular de la sociedad, se derivan grandes transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, dando como resultado un cambio y aumento de las demandas sociales, ante lo cual el gobierno municipal de Oztoloapan está preparado para darles la atención adecuada y oportuna.

Por ello, el Ayuntamiento se enfoca en una política social integral para dar respuesta a los desafíos sociales que involucran los actuales escenarios del municipio, brindando atención especial a las mujeres responsables del hogar, con el fin de proporcionarles un fácil acceso a mejores condiciones de vida.

Prospectiva

Escenario tendencial: Se incrementará la participación de la mujer en diversas áreas del mundo laboral, lo que podría crear más conflictos.

Escenario factible: Se implementarían talleres y pláticas para promover y difundir una cultura con perspectiva de género.

Además se espera implementar diversos cursos, talleres de capacitación y pláticas a las mujeres otzoloapenses, que les permitirá tener un ingreso económico y una visión diferente de su condición de género.

Objetivo

- Mejorar la equidad de género erradicando cualquier expresión de violencia de género en el municipio.

Estrategias

- Realizar pláticas, conferencias y talleres motivacionales, de perspectiva de género, salud preventiva y planificación familiar, dirigidos a la población, en especial a mujeres de escasos recursos.
- Crear talleres de capacitación para las mujeres del municipio a fin de que tengan un ingreso económico.

Líneas de acción

- Realizar talleres de capacitación dirigidos a mujeres.
- Gestionar programas en favor de la población vulnerable.
- Atender, apoyar y beneficiar a las mujeres.
- Pláticas de planificación familiar y prevención de enfermedades.

Indicadores

Tabla 5.1.18. Indicadores de mujeres

Variable	Descripción
Programa	070301 El papel fundamental de la mujer y las perspectiva de género
Descripción del programa	Conjunto de acciones encaminadas a instituir la perspectiva de género como criterio fundamental en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar; con el fin de promover la no discriminación, la igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones.
Nombre del indicador	Acciones de orientación social y familiar a la mujer
Fórmula	(Mujeres beneficiadas/ Población objetivo) *100
Finalidad	Mujeres atendidas con acciones de orientación social y familiar.
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Dimensión	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

Población indígena

En 2010, aproximadamente 2.8% de la población mayor a 5 años hablaba alguna lengua indígena en el Estado de México, la mayor parte en municipios del norte de la entidad, mientras que los de menor población indígena se localizaban al sur y el noroeste del Estado de México. Oztoloapan según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, sólo registra a una persona que hablaba lengua indígena; el Totonaca, lo que equivale al 0.02% de la población total, ello da muestra de una población eminentemente no indígena.

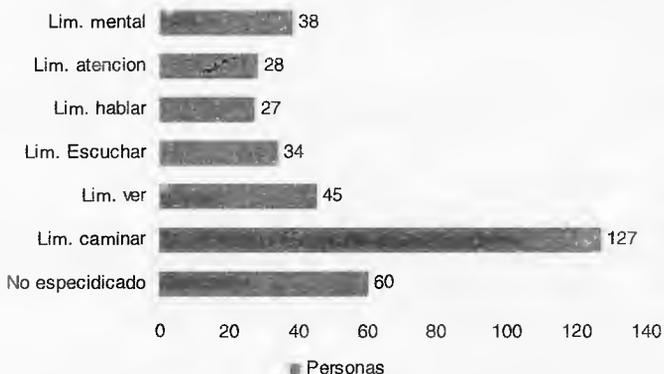
Población con discapacidad

En Oztoloapan es importante brindarles atención a aquellas personas con capacidades especiales, en especial a los niños que se encuentran en esta situación. Porque, las personas que presentan alguna discapacidad afrontan problemas muy importantes en su vida cotidiana, como transitar por las vías públicas, acceder a oficinas públicas, espacios de reunión, espacios culturales, espacios deportivos, pero sobretodo se encuentran en desventaja en cuanto al acceso de oportunidades. Con base a datos del Sistema Nacional de Información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), en 2010 en Oztoloapan vivían 241 personas con alguna discapacidad, lo que representaba un 4.95% de la población total del municipio. Situación que merece hacer notar, que el contar con alguna discapacidad está notablemente relacionada con la dificultad para integrarse en la esfera social y económica de la sociedad.

La condición más frecuente de las personas que padecían alguna discapacidad en el año 2010, era la limitación para caminar, registrando un total de 127 personas en esta condición. En seguida se encontraban 45 personas con limitación visual, 38 con limitación mental, 34 personas con limitación para escuchar, 28 con déficit de atención, 28 con limitación para hablar, y finalmente 60 personas que no especificaron el tipo de discapacidad que tenían.

Es importante mencionar, que a pesar de existir éste registro, no se cuenta con información acerca de las edades de las personas que padecían cada una de estas limitantes, ni las regiones del municipio donde se encuentran las personas en estas condiciones, por lo que es necesario localizar las zonas y factores potenciales que propician estas discapacidades entre la población, para así generar acciones de prevención.

Gráfica 5.1.6. Población con discapacidad 2010



Nota: La suma de las cifras puede ser mayor al número de personas discapacitadas, debido a que existen personas que padecen más de una discapacidad.

Fuente: Elaboración propia. Sistema Nacional de información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Base de datos de discapacidad 2010.

Ante las dificultades que enfrenta este segmento de la población, el gobierno municipal de Oztoloapan está comprometido en darles la atención necesaria, con el propósito de generar un proceso de integración, tanto en la vida social como en el sistema productivo del municipio, a través de programas de capacitación que desarrollen su potencial humano, con el fin de hacerlos más competitivos y poderlos insertar en los procesos de contratación.

Prospectiva

Escenario tendencial: El crecimiento demográfico no permitirá solventar el apoyo y demanda de las personas con discapacidad, las cuales ascienden al 4.95% de la población municipal; debido a los recursos económicos limitados con los que cuenta el municipio.

Escenario factible: Se tendrían convenios de colaboración y se buscarían fuentes alternas de financiamiento (ONG's y sector privado), para poder brindar un mayor apoyo a las personas con capacidades diferentes.

Objetivo

- Incrementar los servicios de salud integral, terapias, consultas para las personas que sufren alguna discapacidad.

Estrategias

- Promover la prevención de la discapacidad mediante la atención médica e información oportuna a través de pláticas, cursos y talleres.
- Promover la integración de personas que sufren de alguna discapacidad para que tengan una vida productiva, social y recreativa.
- Integrar a las personas con capacidades especiales dentro del sistema social mejorando los servicios que presta la unidad de rehabilitación e integración social.

Líneas de acción

- Llevar a cabo talleres de integración social para personas con discapacidad a diversos sectores de la población.
- Integrar a personas con discapacidad a educación especial y al ámbito laboral.
- Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad.
- Dar apoyo de transporte a las personas con discapacidad.

Indicadores

Tabla 5.1.19. Indicadores de población con discapacidad

Variable	Descripción
Programa	070104 Atención con personas con discapacidad
Descripción del programa	Integra proyectos orientados a fortalecer la prevención rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo de la entidad.
Nombre del indicador	Atención a personas con capacidades diferentes
Fórmula	(Número de personas con capacidades diferentes atendidas/Total de personas con capacidades diferentes que solicitan atención especial)*100
Finalidad	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas por el DIF Municipal

Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Dimensión	Calidad

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.2 Pilar Temático 2. Municipio Progresista

Para el municipio es muy importante estar relacionado con el mundo globalizado, ya que se debe encontrar a la vanguardia ante los sucesos tecnológicos imperantes, asimismo, la administración municipal debe tener un amplio enfoque sobre la dinámica económica global con el fin de aprovechar las ventajas comparativas de la globalización y así generar un desarrollo progresivo dentro de los próximos años para mejorar el nivel y calidad de vida de la población.

En relación con las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo del Estado de México se busca mejorar el desarrollo económico para hacer frente a la dinámica demográfica, para lograrlo, se requiere una visión integral de todas las partes interesadas, la cual creará estrategias para lograr un crecimiento más justo, mejores condiciones de vida, mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos, dar mantenimiento y ampliar la infraestructura municipal. Dichas acciones, permitirán la atracción de inversión privada, lo cual promoverá la modernización de los sectores primario, secundario y terciario que mejoren en el nivel de vida de la población otzoloapense.

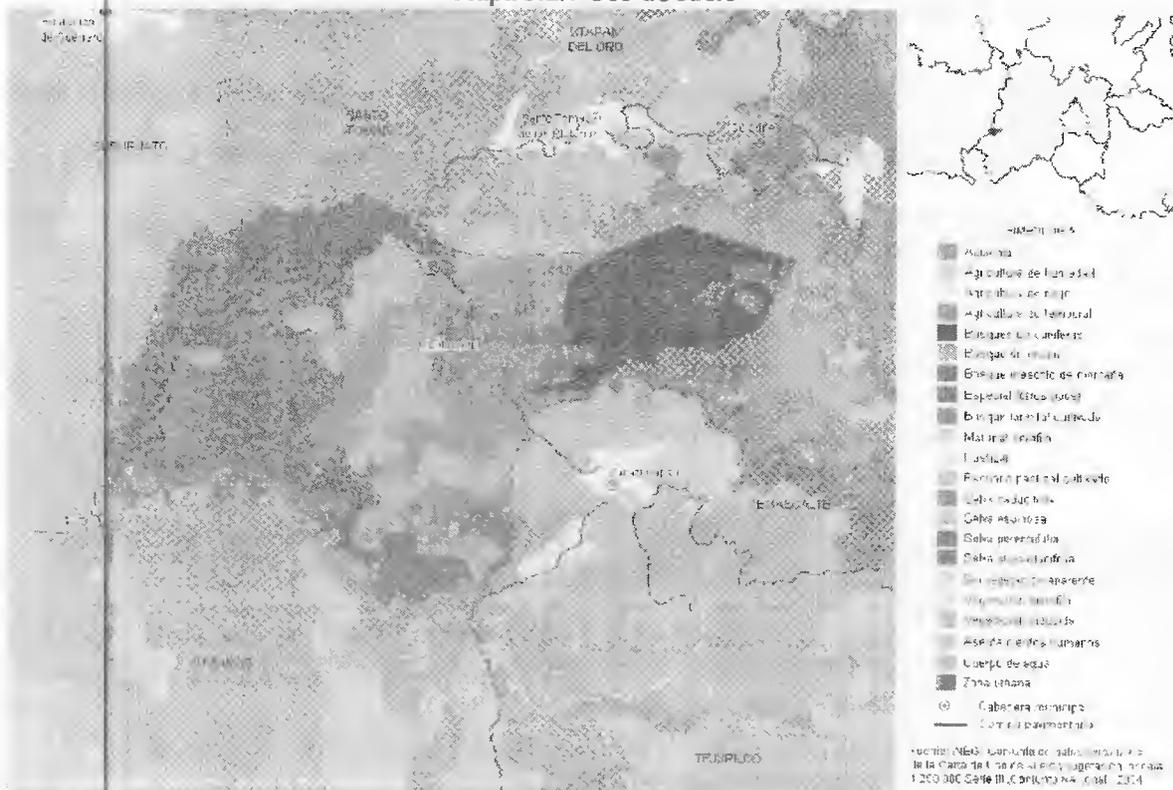
Es indispensable contar con trabajadores competitivos que promuevan la práctica de un desarrollo municipal sustentable, capaz de establecer estrategias de corto, mediano y largo plazo. Para lograrlo, se ha identificado el uso del suelo, las actividades económicas, el empleo, los servicios públicos con los que se cuenta, los mercados, vialidades, el transporte, la imagen urbana, el turismo y los principales contaminantes del aire, agua y suelo; que servirán para lograr aumentar el desarrollo económico del municipio.

5.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

Uso del suelo

La superficie del territorio del municipio de Oztoloapan es de 157.38 km² de los cuales 3,676 hectáreas son utilizadas para la agricultura, en cultivos de maíz, avena, pastos, tomate rojo, tomate verde, haba, entre otros cultivos y el resto es para uso urbano.

Mapa 5.2.1 Uso de suelo



Fuente: Microrregiones SEDESOL 2012

Para ser más específicos, se ha diseñado una tabla que muestra detalladamente la distribución del territorio del municipio; en donde se observa que el 20.5% es utilizado para la agricultura de riego, donde el maíz ocupa un 40% del territorio, 24.5% es de uso pecuario, 0.01% es de uso urbano y el resto es para otro tipo de usos.

Tabla 5.2.1 Clasificación del Territorio por Ocupación del Suelo

Tipo de uso	Superficie (km ²)
Agrícola de riego	12*
Agrícola de temporal	3665*
Forestal	8.89
Pecuario	129.03
Urbano	0.05
Otro tipo de usos	0.34
Total de superficie municipal	157.38*

Fuente: IGECEM (2011)

En esta temática se presenta una problemática particular, la cual, se refiere a que las carreteras para ingresar al municipio son estrechas y se encuentran en mal estado. Por lo que se requieren instrumentar acciones coordinadas con los gobiernos federal y estatal para mejorar la infraestructura carretera interna.

Asimismo, es posible identificar la realidad en la que viven los campesinos otzoloapenses, de manera que se requiere apoyar a los productores agropecuarios, quienes tienen escasez de maquinaria, falta de fertilizantes, falta de agroquímicos e instructores para obtener mejores resultados en su cultivo.

Otro de los grandes problemas que lamentablemente no está en las manos de los habitantes de Otzoloapan es la enorme cantidad de plagas que se registran en los cultivos, ya que éstas afectan los rendimientos de la agricultura, por lo que su economía se ve afectada considerablemente. Para disminuir esta problemática, es importante contar con programas para disminuir la problemática citada y ayudar a este sector que sin duda es el más importante para el sustento del municipio.

Prospectiva

El análisis de las condiciones en las que se encuentra el uso de suelo en el municipio de Otzoloapan es muy importante, debido a que la información existente, permitirá diseñar proyecciones sobre el comportamiento de las variables y actores en esta temática, además, reduce la incertidumbre, aportando mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado. De esta manera, se presentan dos escenarios, el tendencial y el factible, los cuales ayudarán a prever las condiciones que se desea prevalezcan o mejoren en un futuro de manera hipotética.

Escenario tendencial. Las actividades agrícolas, pecuarias y forestales continuarán siendo las labores que más importantes en el territorio municipal, aun cuando no presentarán incremento. Asimismo, es posible identificar que no habrá un incremento sustancial en la construcción de viviendas, debido a la emigración que presenta el municipio.

Escenario factible. Se desarrollarían programas gubernamentales con participación de los tres órdenes de gobierno para incrementar la productividad agropecuaria y se mejoraría el uso de suelo al hacerlos más productivos.

Objetivos

- Mejorar la productividad y sustentabilidad del uso del suelo municipal, implementando programas que contemplen la planeación y organización, así como la industrialización y comercialización de la producción rural.
- Incrementar los índices de regularización de la tenencia de la tierra garantizando la certeza jurídica de la propiedad en el municipio.

Estrategias

- Fomentar la producción agrícola para mejorar fuentes de empleo en el municipio.
- Promover la adquisición de instrumentos legales que acrediten la propiedad de las tierras de los otzoloapenses.

Líneas de acción

- Apoyar la regularización de predios irregulares.
- Brindar información, asesoría y apoyo técnico hacia la comunidad sobre proyectos de desarrollo habitacional.
- Diseñar programas de apoyo al sector primario y promover la productividad y comercialización de los productos agropecuarios del municipio.

Indicadores

Tabla 5.2.2 Indicadores del suelo

Variable	Descripción
Descripción del programa	Acciones para el ordenamiento territorial, regular el uso del suelo y regularizar la tenencia de la tierra conforme a los procedimientos correspondientes a fin de establecer certeza y seguridad jurídica al patrimonio familiar.
Nombre del indicador	Índice de regularización de predios
Fórmula	$(\text{Número de predios regularizados} / \text{Total de predios irregulares}) * 100$
Finalidad	Muestra el porcentaje de predios pendientes de regularización.
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Dimensión	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.2.2. Tema: Actividades económicas del municipio

Se entiende por actividades económicas al conjunto de acciones realizadas por el hombre en un lugar determinado para satisfacer las necesidades de la población. Dichas actividades son una de las principales variables para alcanzar el desarrollo de un municipio, debido a ello, el análisis de los indicadores económicos resulta trascendental para identificar cuál es el panorama en el que se encuentra y hacia dónde va, tomando como base los datos del Estado de México.

Para que haya un crecimiento económico sólido y sustentable se considera a la fuerza de trabajo, como el factor clave para aumentar la productividad; por lo que es fundamental que el municipio de Otzoloapan tome en cuenta los temas de productividad, crecimiento económico y empleo, para alcanzar el desarrollo que espera y que demanda su población.

Es importante hacer un análisis de dichas actividades para detectar como se encuentra el municipio en estas temáticas y lograr mayor participación de todos los habitantes. Para 2010, se tenía una población económicamente activa de 1,404 personas, de las cuales 1,158 estaban ocupadas lo que representa un 82.48% del total del PEA; ello quiere decir que la mayoría de la población se encontraba ocupada y realizando actividades productivas, este indicador muestra que en materia de ocupación se poseen cifras alentadoras, considerando que su actividad principal es la agricultura.

Tabla 5.2.3 Población Económicamente Activa

Ocupada por actividad	Agropecuaria, selvicultura y pesca	559
	Industria	164
	Servicios	346
	No especificado	88
Población desocupada	--	247
TOTAL		1404

Fuente: Elaboración propia con base a la Estadística Básica Municipal de Otzoloapan 2012

Actividades económicas primarias

Las actividades primarias son todas aquellas acciones que se refieren a la materia extraída directamente de la naturaleza; en este municipio se considera como la principal actividad a la agricultura. De este modo, el total de la superficie sembrada en el 2010 fue de 3,677 hectáreas de las que se cosecharon 3,670 en distintos tipos de granos.

La superficie cosechada de avena forrajera fue de 20 hectáreas, 3 de frijol, 2,100 de pastos, 2 de jitomate, 3 de tomate verde y el resto de cultivos nacionales fue de 42 hectáreas. Pese a los datos positivos con los que cuenta el municipio, las actividades agrícolas ya no son tan importantes para los jóvenes, debido a que este sector de la población ahora busca insertarse en otro tipo de actividades económicas, por lo que dicha actividad se ve amenazada en cuanto al número de trabajadores se refiere y en relación a su tecnificación.

Aunado a esto, el Ayuntamiento constantemente está en la búsqueda de asesorías para los productores de maíz y frijol con la finalidad de que estén mejor capacitados y así hacer frente a las plagas que constantemente se presentan en las tierras agrícolas.

En cuanto a la actividad pecuaria, los datos de la Estadística Básica Municipal del IGECEM (2012) reportaron que la producción de carne de porcino fue de 96 toneladas, 593 de bovino, 15 de ovino, 9 de caprino, 44 de gallináceas y 9 de guajolotes. Esto refleja cifras positivas, sin embargo, este sector también se está viendo afectado por el desinterés poblacional respecto a esta actividad.

Para este sector, el Ayuntamiento de Oztoloapan apoya a los productores en cuestión de vacunas para el ganado, ya que son propensos a adquirir infecciones y enfermedades, por lo que es necesario tenerlos sanos.

Actividades económicas secundarias

Las actividades económicas secundarias se refieren a la transformación de la materia; el municipio en este rubro considera a la minería, la electricidad, la construcción y las industrias manufactureras como las principales actividades económicas secundarias desarrolladas, las cuales, tienen un papel muy importante en el desarrollo del municipio, debido a que proveen de ingresos a la población y hacen la vida cotidiana más fácil.

De esta manera, el volumen de ventas que se generó por la energía eléctrica fue de 1,088 (mega watts/hora) lo que equivale a \$6,600 pesos. En cuanto a la manufactura se refiere, el valor agregado censal bruto fue de \$968,000 pesos contando con 13 unidades manufactureras.

Actividades económicas terciarias

Consisten básicamente en la prestación de algún servicio, la comunicación o el turismo. Cabe señalar que más de la mitad de los mexicanos se dedica a este tipo de actividades. Estas corresponden a niveles más elevados en cuanto al factor monetario, ya que son las mejor remuneradas y son los prestadores de servicios aquellos que se desarrollan en este tipo de actividades, generando ingresos para el desarrollo del municipio.

Dentro de las actividades económicas terciarias se encuentra a un número considerable de población ocupada, en comparación con las actividades secundarias; entre estas actividades se considera el tianguis, las sucursales bancarias, los vehículos de transporte público, establecimientos de hospedaje, entre otras.

Distribución sectorial

La población ocupada como se mencionó, se divide en sectores de actividad económica, por lo que en la siguiente tabla se mencionará el número de trabajadores que laboran en cada rubro de actividad.

Tabla. 5.2.4. Distribución de la población ocupada según sector de actividad

Sector	Actividades	Personas Ocupadas
Primario	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	559
	Minería	17
	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2
Secundario	Construcción	115
	Industrias manufactureras	30
	Comercio al por mayor	6
	Comercio al por menor	62
	Transportes, correos y almacenamientos	30
	Información en medios masivos	1
	Servicios financieros y de seguros	
	Seguros inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	
	Servicios profesionales, científicos y técnicos	2
	Dirección de corporativos y empresas	
Terciario	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	11
	Servicios educativos	59
	Servicios de salud y de asistencia	12
	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	3
	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	30
	Otros servicios excepto actividades de gobierno	51
	Actividades de gobierno y organismos internacionales y territoriales	79
	No especificado	88
		1157

Fuente: Elaboración propia con base en la Unidad de Microrregiones SEDESOL

Se puede notar que el sector en donde la mayoría de los otzoloapenses tiene su actividad laboral es en el sector primario, por lo cual es importante apoyar a este rubro para el mejor desarrollo económico. Asimismo, se observa que en el sector terciario se ocupa un considerable número de personas.

Prospectiva

El estudio detallado sobre la información de las condiciones en las que se encuentran las actividades económicas en el municipio de Oztoloapan, permite diseñar escenarios sobre el comportamiento de las variables y actores en esta temática, a su vez, reduce la incertidumbre, aportando elementos que conducen a un futuro aceptable, conveniente o deseado. En esta lógica, se describen dos escenarios, el tendencial y el factible que ayudarán a prever las condiciones que se desea que prevalezcan o mejoren en un futuro de manera hipotética.

Escenario tendencial: Tal como se puede observar en la tabla 5.2.5 la ocupación de las personas en el municipio de 2015 a 2025, la población económicamente activa por sector de especialización, se identifica que el sector primario continuará concentrando al mayor número de trabajadores, seguido por el sector terciario. Estos datos, permiten visualizar las necesidades en materia de empleo

Tabla 5.2.5 Proyecciones de especialización económica

	Población total	PEA	Población ocupada	Agricultura, ganadería y pesca	Industrial	Servicios
2015	4,134	1,240	1,021	492	144	304
2020	3,781	1,134	934	450	131	278
2025	3,434	1,030	848	408	119	252

Fuente: Elaboración propia con base a proyecciones CONAPO y PEA 2010

Escenario factible: Se mejorarían las condiciones económicas al convertirse en un municipio con mejores niveles de producción y con mayor calidad en sus productos, lo que repercutirá en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Objetivos

- Incrementar la producción de alimentos a través de insertar tecnología de punta que permita mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios del municipio.
- Mejorar la canalización de los recursos económicos y programas de apoyo de las diferentes instancias gubernamentales beneficiando la productividad del sector rural.

Estrategias

- Fortalecer las instancias e instrumentos de coordinación y técnicas para favorecer al campo haciéndolo más rentable.
- Brindar capacitación y apoyos económicos a los productores agrícolas para hacer más productivos sus cultivos.

Líneas de acción

- Gestionar con los gobiernos estatal y federal así como con las dependencias privadas capacitación y subsidios para los productores.
- Apoyar a los productores agrícolas en la mejora de infraestructura del sector acuícola.
- Asesorar a los grupos forestales para el cuidado de los recursos en la materia.
- Promover la productividad y comercialización de los productos agropecuarios.

Indicadores

Tabla 5.2.6. Indicadores de actividades económicas

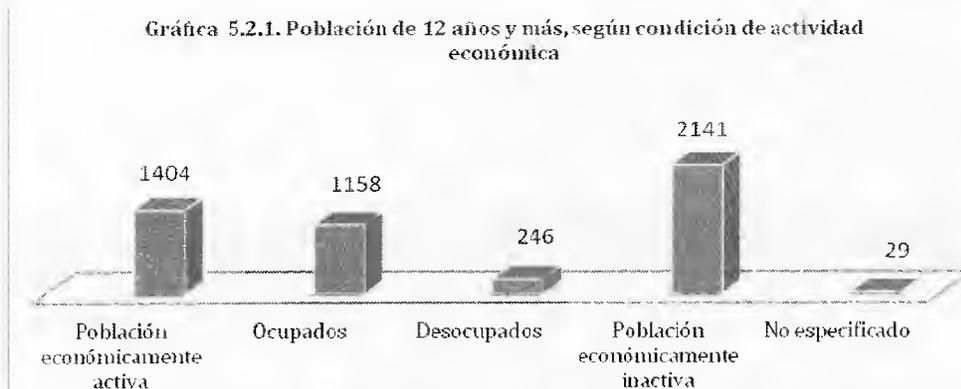
Variable	Descripción
Programa	08.03.01 Desarrollo agrícola
Descripción del programa	Instrumentar acciones para aumentar de manera permanente los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las labores agrícolas, fomentando la producción primaria para satisfacer la demanda interna, disminuir las importaciones y reducir los impactos ambientales provenientes del desarrollo de las actividades agrícolas.
Nombre del indicador	Gestión de apoyos al campo
Fórmula	$(\text{Apoyos otorgados al campo} / \text{apoyos gestionados por el municipio}) * 100$
Finalidad	Determina el porcentaje de apoyos que fueron otorgados a los productores, respecto al total de apoyos solicitados a los gobiernos federal y estatal.
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Dimensión	Eficiencia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.2.3. Tema: Empleo

A las actividades que desempeña un individuo en una unidad de trabajo se le denomina empleo; en Otzoloapan se cuenta con una población de 4,864 habitantes en donde 1,404 se encuentran dentro de la Población Económicamente Activa cuyo índice de ocupación es del 28.87%. Es un municipio en el cual la actividad principal se encuentra en el sector primario, por lo que es importante aprovechar los recursos con los que se cuentan de manera responsable e incluyendo los avances científicos y tecnológicos para hacer más productivas y rentables estas actividades.

La población económicamente activa a nivel nacional es de 44'701,044 personas, en el nivel estatal es de 6,124,813 de personas según datos del INEGI en el 2010; siendo así que en el municipio la cantidad de habitantes económicamente activos es de 1,404.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto de información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM)

Se observa que en el sector primario trabaja el 48.27% de la población ocupada que corresponde a 1,158 habitantes; en el sector industrial o secundario labora el 14.16% y el 29.88% se encuentra en el sector terciario.

Tabla 5.2.7. PEA por sector económico

Sector económico	Personas	Porcentaje	Índice de Especialización
Población ocupada, según condición de actividad económica	1158	99.91	
Agricultura, ganadería, caza y pesca	559	48.27	0.4827
Industrial	164	14.16	0.1416
Servicios	346	29.88	0.2988
No especificado	88	7.60	0.0760

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto de información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM)

Prospectiva

El análisis sobre la información de las condiciones en las que se encuentra el empleo en el municipio de Otzoloapan, permite diseñar escenarios sobre el comportamiento de las variables y actores en esta temática, a su vez, reduce la incertidumbre, aportando elementos que conducen a un futuro aceptable, conveniente o deseado. Así, se describen dos escenarios, el tendencial y el factible que ayudarán a prever las condiciones que se desea que prevalezcan o mejoren en un futuro de manera hipotética.

Escenario tendencial: El sector primario continuará concentrando a la mayor cantidad de población ocupada del municipio. Y el porcentaje de población desocupada se incrementará por lo que se requerirá de mayores fuentes de empleo, dicha información, se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Tabla 5.2.8. Proyecciones PEA

	Población Total	Población de 15 a 64	PEA	Población ocupada	Población Desocupada
2015	4,134	2,364	1,240	1,021	217
2020	3,781	2,190	1,134	934	198
2025	3,334	1,979	1,030	848	180

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO y Estadística Básica de Otzoloapan 2012.

Escenario factible: Se generarán las condiciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de los otzoloapenses. Así, de modificarse las políticas de atención a las actividades agropecuarias, se impactaría en la creación de fuentes de empleo, así como en el incremento de la productividad agrícola, pecuaria y forestal.

Objetivos

- Incrementar las fuentes de empleo estableciendo convenios con los ámbitos de gobierno y con la iniciativa privada para diversificar las ocupaciones en el municipio.
- Aumentar la producción y productividad agrícola incorporando nuevas tecnologías adecuadas a cada actividad.

Estrategias

- Crear proyectos para dinamizar la economía desarrollando la planta productiva.
- Promover ferias de empleo, bolsas de trabajo, así como programas generados por el Ayuntamiento.

Líneas de acción

- Gestionar recursos para la generación de más empleos.
- Facilitar la vinculación para atender a la población desocupada.

Indicadores

Tabla 5.2.9. Indicadores de empleo

Variable	Descripción
Programa	09.01.02.01.01
Descripción del programa	Planes encaminados a agilizar la economía impulsando el desarrollo de la planta productiva, incrementando el empleo vinculando oferta y demanda y asegurando que la población económicamente activa goce de las mismas condiciones de trabajo, remuneración y oportunidades sin discriminación.
Nombre del indicador	Crecimiento empresarial de proyectos agropecuarios
Fórmula	$(\text{Nuevas empresas agropecuarias instaladas durante el periodo} / \text{Total de empresas agropecuarias en el municipio}) * 100$
Finalidad	Refiere el porcentaje que representan las empresas agropecuarias establecidas durante el periodo respecto de empresas existentes en el municipio
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Dimensión	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.2.4 Tema: Servicios Públicos

Agua potable

De acuerdo a la Estadística Básica, en el 2010 el número de viviendas que cuentan con este servicio es de 942; lo que equivale a 4,143 personas beneficiadas. Considerando el número de viviendas que es de 1,095; el porcentaje es de 86.02, cifra que es buena, sin embargo se observa que se pueden realizar acciones para que el otro 13.98% también obtenga este beneficio.

La oferta de caudales litros por segundo en Oztoloapan es de 15, la demanda por su parte es de 11 L.P.S. lo que da un superávit de 4. Esto es que el número de litros por habitante hasta ahora es de 267, sin embargo la necesidad demandada según la media de 192 lts/hab/día, por lo cual el municipio se encuentra por encima de la media deseable.

El suministro se efectúa mediante dos tipos de fuentes; manantiales y fuentes superficiales. El manantial Pinal del Marquezado abastece a 2 delegaciones, Los sótanos con la red número uno a 5 delegaciones, la red dos a 4 delegaciones, la red tres a 2 delegaciones; la fuente San José del Calvario abastece a 2 delegaciones, pozo Zuluapan a 1 delegación y finalmente la presa de los Pinzones a 1 delegación.

En 2011 el total de inversión ejercida por el sector de agua y obra pública fue de \$4, 500,000.

Prospectiva

Debido a que el agua potable es un líquido indispensable en la vida de los seres humanos, el municipio está interesado en que toda su comunidad cuente con este servicio para tener un futuro de calidad.

Escenario tendencial: Debido a que las condiciones de infraestructura en los próximos años es insuficiente no se cubrirá el servicio a toda la población.

Escenario factible: Los habitantes del municipio contarían con este vital líquido para satisfacer sus necesidades básicas de supervivencia.

Objetivos

- Incrementar el número de viviendas con servicio de agua potable para que todo el municipio tenga mejor calidad de vida.
- Disminuir el volumen de agua desperdiciada para que todo el municipio cuente con este vital líquido.

Estrategias

- Apoyar la cobertura del servicio de agua en las viviendas faltantes.
- Fomentar la cultura del agua para el cuidado y preservación de la misma.

Líneas de acción

- Detectar las localidades que no cuentan con el servicio para hacer la gestión de la infraestructura necesaria.
- Hacer revisiones periódicas en los comercios para vigilar el cumplimiento de las normas respectivas.

Indicadores

Tabla 5.2.10. Indicadores de agua potable

Variable	Descripción
Descripción del programa	Actividades encaminadas abastecer de agua potable a la población así como programar y gestionar la edificación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para dicho servicio.
Nombre del indicador	Viviendas con agua potable
Fórmula	$(\text{Viviendas con agua potable} / \text{Total de viviendas}) * 100$
Finalidad	Verificar que las viviendas de la entidad municipal cuenten con el servicio de agua potable.
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Semestral
Dimensión	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

Drenaje, alcantarillado y tratamiento de agua servidas

El número de viviendas que cuentan con drenaje es de 889 con una población beneficiada de 3,941 personas; 206 viviendas son las que no cuentan con este servicio, lo que da pauta a la creación de estrategias para abarcar a las viviendas que no cuentan con drenaje.

Debido a la distribución de asentamientos humanos, la Cabecera Municipal presenta mayor índice de cobertura del servicio de drenaje; el arroyo ubicado en Agua Zarca es en donde se reciben las aguas residuales así como en la Barranca de Padre en donde se le da tratamiento a dichas aguas. Algunas de las viviendas se encuentran conectadas a la red sanitaria principal, otras descargan su cauce a ríos o barrancas y otras tantas disponen de fosa séptica.

Prospectiva

Analizando las condiciones en las que se encuentra el drenaje y el alcantarillado del municipio ayudará a la creación de acciones que se tomarán para beneficio de la población otzoloapense.

Escenario tendencial: Debido a las condiciones demográficas los próximos años el índice sería igualmente desfavorable para un cuarto de la población tomando en cuenta las condiciones poblacionales que se presentan, ya que en el caso particular de Oztoloapan dicha población tiende a disminuir.

Escenario factible: Se mejoraría el servicio de drenaje y se lograría incrementar la cobertura del mismo a un mayor número de viviendas, lo que beneficiaría a más habitantes del municipio.

Objetivos

- Incrementar la infraestructura del servicio de drenaje que permita incrementar la cobertura hacia las viviendas que lo requieran, así como el tratamiento de aguas servidas a través de la construcción de una planta tratadora.
- Disminuir el índice de inundaciones a través de programa de limpieza de drenaje y alcantarillado.

Estrategias

- Introducir drenaje en las viviendas faltantes para que los desechos vayan a lugares estratégicos evitando contaminar el municipio.
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción de dicha planta tratadora.

Líneas de acción

- Verificar la cobertura del servicio de drenaje en las viviendas municipales e implementar infraestructura a las faltantes.

Indicadores

Tabla 5.2.11. Indicadores de drenaje y alcantarillado

Variable		Descripción	
Programa		10 02 02 03 Drenaje y alcantarillado	
Descripción del programa	del	Actividades encaminadas a ejecutar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, dando la infraestructura necesaria de drenaje a fin de reducir y evitar riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños en la población	
Nombre del indicador	del	Viviendas con drenaje	Volumen de aguas residuales tratadas
Fórmula		(Viviendas con drenaje / Total de viviendas) *100	(Volumen tratado / Volumen total generado) *100
Finalidad		Señala el porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de drenaje	Mide la proporción del volumen de agua en tratamiento respecto al total de aguas residuales.
Unidad de medida		Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de medición	de	Semestral	Semestral
Dimensión		Eficacia	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

Electrificación y alumbrado público

Existe una planta generadora, transmisora y distribuidora de energía eléctrica, el número de viviendas beneficiadas con este servicio es 1,067 con una población beneficiada de 4,755; de acuerdo a la Estadística Básica Municipal de Otzoloapan 2012 solo 28 viviendas no cuenta con este servicio por lo que se realizarán acciones para beneficiar a los otzoloapenses faltantes. El consumo promedio de energía eléctrica por persona es de 0.3 mw/hora/habitante.

La electricidad en el municipio está distribuida en el sector industrial, residencial, alumbrado público y en el bombeo de aguas potables y negras. El volumen que representan las ventas en este rubro es de 36,932 mw/hora equivalente a \$1,822 pesos.

A pesar de que un 97.44% de la población cuenta con este servicio, es necesario tomar las medidas pertinentes para su mantenimiento y cuidado del mismo fomentando la cultura del ahorro de energía.

Prospectiva

Escenario tendencial: En el supuesto caso de continuar como ahora, lo más probable es que la mayoría de la población contará con este servicio, ya que debido a las proyecciones poblacionales el número de habitantes se verá disminuido.

Escenario factible: Se lograría el mantenimiento del alumbrado público y el servicio de electricidad en las viviendas garantizando el 100% de luminarias en la medida de lo posible haciendo los programas pertinentes.

Objetivos

- Incrementar la cobertura de la demanda actual evitando rezago en el servicio domiciliario.
- Mejorar el servicio de alumbrado público de forma oportuna y segura, mediante la rehabilitación, mantenimiento e instalación de luminarios y postes.

Estrategias

- Retomar programas estatales para aplicarlos en el municipio y lograr tener recursos propios y de iniciativas privadas.
- Dar mantenimiento constante al alumbrado y ampliar la cobertura de electrificación para que las viviendas faltantes.

Líneas de acción

- Gestionar recursos para la electrificación de las viviendas.

- Trabajar junto con el gobierno estatal para la ampliación de alumbrado.
- Realizar campañas para el ahorro de energía.

Indicadores

Tabla 5.2.12. Indicadores de electricidad

Variable	Descripción	
Programa	10 04 Servicios públicos y electricidad	
Descripción programa	del	Aumentar la demanda actual mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales; satisfacer las necesidades de alumbrado público a través de la difusión del servicio y mantenimiento de los equipos, para ahorrar y eficientar la energía.
Nombre indicador	del	Viviendas con energía eléctrica
		Alumbrado público
Fórmula		(Viviendas con energía eléctrica / Total de viviendas) *100
		(Comunidades con alumbrado público / Total de comunidades) *100
Finalidad		Muestra el porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de energía eléctrica.
		Muestra el porcentaje de atención a la demanda ciudadana relativa al alumbrado en función de comunidades.
Unidad de medida		Porcentaje
Frecuencia medición	de	Semestral
Dimensión		Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

Manejo de residuos sólidos

Dentro del municipio, diariamente se recolectan aproximadamente 3.04 toneladas de basura el tipo de basura que se genera es de estos alimenticios, envolturas, papel y cartón y en menor cantidad metálicos, vidrios, etc., producto de las actividades económicas que realizan los habitantes, los cuales tienen como depósito final en el paraje del Espinazo del Diablo y otro confinamiento en la comunidad del Órgano.

Para la recolección de este tipo de residuos, se cuenta con 3 unidades, las cuales recorren todo el municipio en horarios establecidos. Debido a que la superficie municipal es pequeña, fácilmente se recorren todas las localidades.

No obstante, todavía existen habitantes que tienen tiraderos a cielo abierto, lo que contamina el ambiente y hace que el suelo se deteriore. Constantemente se realizan jornadas de limpieza en diferentes puntos del municipio, esto para ayudar en que se fomente la cultura de limpieza y con ello reducir el volumen de residuos sólidos.

Se cuenta con instrumentos para la recolección de residuos sólidos que fueron otorgados por el Ayuntamiento para el personal de limpia como son: 40 escobas, 3 carretillas, 7 picos, guantes, cubre bocas y bolsas para basura.

Prospectiva

El tema de residuos sólidos es importante debido a que gran parte de la contaminación es debido a este factor, además de verse afectada la imagen urbana del municipio por lo que debe analizar las implicaciones que tendrá en los siguientes años.

Escenario tendencial: Si se continúa con la línea actual se podría incrementar el volumen de basura que se genera, lo que dificultaría la recolección de la misma.

Escenario factible: La población se conscientizará del impacto ambiental que se genera por el aumento de basura, por lo cual para los siguientes años, la calidad del aire se mejoraría en gran medida.

Objetivo

- Mejorar la recolección de residuos ayudando a mantener limpio el municipio para mejorar la imagen.

Estrategias

- Rehabilitar el relleno sanitario de Llano Grande para la concentración de la basura.
- Programa de recolección de residuos sólidos para fomentar la cultura ambiental.
- Convocar a la ciudadanía, así como a los establecimientos comerciales e instituciones públicas a mantener aseados los frentes de sus domicilios e instalaciones.

Líneas de acción

- Realizar brigadas de limpieza.

- Recolección y disposición de basura.
- Abarcar todo el municipio en el servicio de recolección de basura.
- Campañas de limpieza.

Indicadores

Tabla 5.2.13. Indicadores de residuos sólidos

Variable	Descripción	
Descripción del programa	Acciones que tienen que ver con el manejo y disposición final de residuos sólidos municipales, identificando las zonas de sitios factibles para establecer rellenos sanitarios regionales, para asegurar a largo plazo el confinamiento adecuado para los residuos generados.	
Nombre del indicador	Viviendas con servicio de recolección de basura	Capacidad de tratamiento de desechos sólidos
Fórmula	$(\text{Viviendas con recolección de basura} / \text{Total de viviendas}) * 100$	$(\text{Volumen de desechos sólidos tratados conforme a las normas establecidas} / \text{Volumen total de desechos sólidos generados}) * 100$
Finalidad	Muestra el porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de recolección de basura.	Señala la proporción del volumen en toneladas de desechos sólidos que son tratados diariamente respecto al volumen total de basura producida al día.
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de medición	Semestral	Anual
Dimensión	Eficacia	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

Panteones

Se ubican tres panteones dentro del municipio, uno de ellos es el panteón principal llamado San Martín Otzoloapan ubicado en la Cabecera Municipal, el cual tiene las siguientes medidas: al norte 60m, al sur 60m, al oriente 100m y al poniente igualmente 100m; dicho panteón cuenta con el servicio de agua potable y con el área de descanso bien acondicionada; cuenta con aproximadamente 500 tumbas y tiene espacio para 50 tumbas más.

Otro panteón está ubicado en Pinal del Marquezado el cual tiene las siguientes medidas: al norte 55m, al sur 55m, al oriente 55m y al poniente igualmente 55m, dicho panteón no cuenta con servicios públicos, cuenta con aproximadamente 150 tumbas y tiene espacio para 100 tumbas más.

Un tercer panteón se encuentra en la delegación Cruz Blanca el cual tiene las siguientes medidas: al norte en la primer línea quebrada 8m, en la segunda 55m, al sur mide 60m, al oriente 70m y al poniente mide 60m, dicho panteón no cuenta con servicios públicos, cuenta con aproximadamente 200 tumbas y tiene espacio para 100 tumbas más.

Una de las principales problemáticas es que en los panteones no existe infraestructura de alumbrado, lo que provoca que una vez que se oscurece, la actividad acaba y es inseguro en los alrededores.

Prospectiva

Es importante conocer cuál será la perspectiva de los panteones en Otzoloapan porque el índice de mortalidad aumenta cada año y los espacios serán insuficientes en algún momento.

Escenario tendencial: Suponiendo que el índice de mortandad continúe en 5.0 por cada mil habitantes, se estima que la población que ahora se encuentra en edades avanzadas, hayan tenido un deceso; lo que implicarán más demanda de lugares en los panteones y al no haberlos la población optará por irse a los municipios vecinos.

Escenario factible: Se crearían los espacios propicios para brindar el servicio de panteones a los habitantes del municipio, garantizando la cobertura del mismo.

Objetivo

- Mejorar la calidad del servicio brindado en los panteones, así como incrementar su infraestructura para ampliar la cobertura del mismo.

Estrategias

- Promover la utilización de los servicios de funerarios y panteones que ofrece el municipio.

- Gestionar apoyos para lograr la ampliación del servicio de panteones.

Líneas de acción

- Analizar junto con la Dirección de Obras Urbanas la factibilidad de construir otro panteón.
- Gestionar recursos para el reacondicionamiento de los panteones.

Indicador

Tabla 5.2.14. Indicador de panteones

Variable	Descripción
Descripción del programa	Conjunta proyectos dirigidos a reducir los índices de morbilidad y mortalidad para aumentar la esperanza de vida de la población.
Nombre del indicador	Inhumaciones en panteones municipales
Fórmula	$(\text{Inhumaciones en panteones municipales} / \text{total de defunciones}) * 100$
Finalidad	Refleja el total de inhumaciones en panteones municipales respecto al total de defunciones
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Dimensión	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.2.5 Tema: Abasto y comercio

Rastro. Oztoloapan no cuenta con un rastro, este tipo de actividad se realiza en los municipios cercanos que son Zacazonapan y Santo Tomás de los Plátanos en donde los otzoloapenses trasladan a su ganado.

Mercados. El municipio tiene un mercado municipal, sin embargo debido a las condiciones de asentamiento mal construido, no se ocupa porque se inunda constantemente, lo que anula fuentes de empleo en dicho lugar y provoca que la población utilice otras formas de obtener su abasto; por lo que es necesario analizar exactamente las condiciones para lograr la reapertura del mismo.

La forma en que los habitantes obtienen lo indispensable para sus necesidades básicas es a través de un tianguis que tiene lugar los días miércoles en la calle Vicente Villada localidad del Cerrito. Los habitantes creen que sería buena opción reubicar el tianguis en la Cabecera Municipal o en donde se ubica el mercado municipal; ya que como la población es poca, los tianguistas cada vez son menos.

Tabla 5.2.15. Mercados

Nombre	Ubicación	Condiciones físicas	Población atendida	Servicios de agua y drenaje	Servicio de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Mercado municipal	Fray Servando Teresa de Mier	No se puede usar debido a que está inundado por la naturaleza de su construcción	Usuarios	S/I	S/I	Ninguno
Tianguis	En el Cerrito, calle Vicente Villada	Buenas	Todo el municipio	S/I	Si	Obstruyen el paso vehicular

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo 2013

Prospectiva

Los comercios han ido creciendo a lo largo del tiempo, lo que representa una de las principales actividades económicas en el municipio que deberá fortalecerse en los próximos años.

Escenario tendencial: Debido a las proyecciones poblacionales, se tiene que en el municipio el número de habitantes disminuirá, lo que generará índices menores en los comercios así como en el abasto. Como consecuencia el número de tianguistas será menor y así poco a poco la actividad se acabará.

Escenario factible: Se implementarían medidas para mejorar el funcionamiento del tianguis en primera instancia para que en los próximos 10 años, se logre mejorar y permanezcan en buenas condiciones. Asimismo se reubicaría el tianguis como ya se ha mencionado así como reabrir el mercado con el que se cuenta para que haya mayor actividad económica.

Objetivos

- Mejorar los controles de los tianguistas llevando orden comercial y recaudación fiscal correcta.
- Incrementar el número de visitantes y comparadores en el municipio a través de la reapertura y consolidación el mercado municipal y el tianguis.

Estrategias

- Promover el comercio en el municipio a través de fortalecer el tianguis.
- Brindar asesoría y capacitación a los ganaderos del municipio que mejoren la administración de sus negocios.

Líneas de acción

- Llevar una bitácora la cual indique el número de puestos, cuota y número aproximado de ventas.
- Gestionar recursos para reacondicionar el mercado abrirlo nuevamente.
- Reubicar el tianguis a un lugar estratégico para darle más realce al municipio.

Indicadores

Tabla 5.2.16. Indicadores de comercio y abasto

Variable	Descripción
Programa	09 04 04 Comercio
Descripción del programa	Actividades encaminadas al desarrollo de la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; además de orientarlos a la capacitación para consolidar los mercados públicos, rastros y explanadas con la colaboración de los tres niveles de gobierno en cuanto a competencias y el sector privado.
Nombre del indicador	Crecimiento del número de establecimientos comerciales
Fórmula	$(\text{Establecimientos comerciales aperturados al final del periodo} / \text{Total de establecimientos comerciales existentes al inicio del periodo} - 1) * 100$
Finalidad	Refleja el crecimiento de números de proyectos de inversión comercial y de servicios en el municipio
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Semestral
Dimensión	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.2.6 Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte

El municipio de Oztoloapan por su ubicación se localiza en una zona en donde la mayoría del suelo es de uso agrícola, sin embargo cuenta con infraestructura vial la cual ayuda a que el acceso al interior sea el adecuado y la población cuente con los servicios necesarios para tener una vida mejor.

La constitución de la infraestructura vial se divide de la siguiente manera:

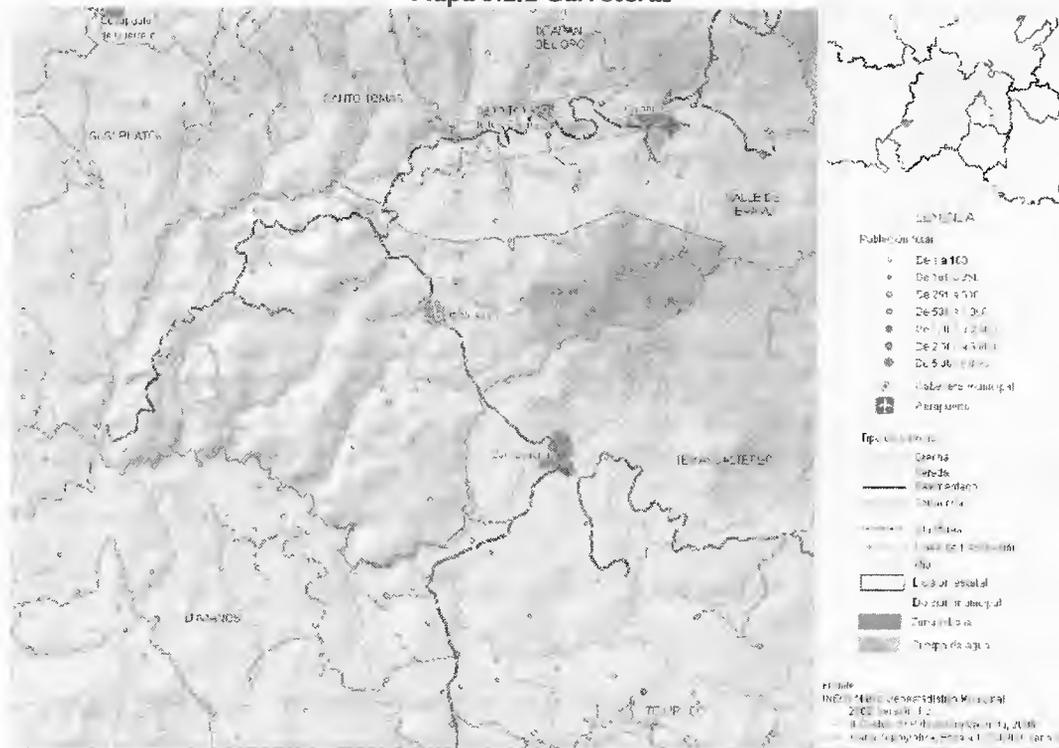
Tabla 5.2.17. Infraestructura Vial

Tipo de vialidad	Longitud (Km)	% Municipal
Caminos pavimentados	28.676	53.01
Caminos de terracería	8.456	15.63
Veredas	3.936	7.28
Brechas	10.83	20.02
Calles	2.194	4.06
Total municipal	54.092	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Unidad de Microregiones SEDESOL

El 53.01% de la longitud municipal se encuentra pavimentada, sin embargo existen inconvenientes como lo son las calles estrechas, que dificultan el paso de algún tráiler y en ocasiones los pobladores deben ayudar a sacarlo. Todavía hay mucho por hacer en este aspecto, y una de las ayudas más significativas sería hacer un libramiento que vaya de Puerto de la Cruz a Puerto de la Cruz, lo que permitirá la entrada de más personas y por consiguiente de más servicios.

Mapa 5.2.2 Carreteras



Fuente: Microrregiones SEDESOL 2012

El tipo de transporte utilizado es el taxi mixto, en donde se pueden llevar granos de maíz y ganado además de personas. Este tipo de taxis transita en todo el municipio y los viajes realizados hacia lugares más urbanizados se efectúan de Ootzoloapan a Colorines, el tiempo aproximado es de 45 min.

Tabla 5.2.18. Capacidad de cobertura de los transportes

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que recorren		Zona que cubre
		Origen	Destino	
Taxi mixto	Todo el municipio	Ootzoloapan	Colorines	Todo el municipio

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo 2013

Prospectiva

La principal problemática del municipio son las calles estrechas, por lo que no se puede tener fácil acceso los días de tianguis.

Escenario tendencial: De no tomarse medidas se continuará la obstrucción de la calle Vicente Villada del Cerrito a consecuencia del tianguis instalado en dicha avenida lo que seguirá retrasando el acceso y salida alrededor de esa zona.

Escenario factible: Se contarían con calles repavimentadas y los sentidos de tránsito permitirían un tránsito fluido lo que beneficiaría en los años próximos tanto a la población ootzoloapense como a los visitantes. Asimismo se contaría con un libramiento que permitiría el acceso del transporte de carga lo que ocasionará un impacto positivo para la entrada de insumos.

Objetivos

- Mejorar la fluidez vehicular de las principales vialidades para evitar congestionamientos.
- Construir un libramiento que permita mejorar la comunicación con municipios vecinos.

Estrategias

- Realizar gestiones con los diferentes sectores de la sociedad para implementar acciones coordinadas para mejorar las calles.
- Impulsar el diálogo con los transportistas del municipio para mejorar el traslado de insumos.

Líneas de acción

- Verificar constantemente el desgaste de pavimentos y darles mantenimiento.
- Organización con los transportistas.
- Mantenimiento de calles con comercios concurridos.

Indicadores

Tabla 5.2.19. Indicadores de comunicaciones y transportes

Variable	Descripción	
Programa	09 06 01 05 Vialidades	
Descripción del programa	Actividades para proyectar trabajos para la rehabilitación, mantenimiento y conservación de la red de caminos vecinales del municipio; impulsar la participación de los sectores privado y social con recursos humanos, económicos y materiales para su conservación.	
Nombre del indicador	Pavimentación de caminos y vialidades	Mantenimiento de vialidades y caminos
Fórmula	(Longitud de kilómetros de caminos y vialidades pavimentados en el periodo actual / Longitud de kilómetros total de caminos y vialidades no pavimentados) *100	(Longitud en vialidades y caminos con mantenimiento / Longitud de kilómetros total de vialidades en el municipio) *100
Finalidad	Representa el porcentaje en kilómetros lineales de las vialidades y caminos que fueron pavimentados en el periodo de gobierno, respecto a la longitud total de carreteras y caminos que actualmente son terracería.	Representa el porcentaje en kilómetros lineales de las vialidades de jurisdicción municipal y locales a las que se les dio mantenimiento, respecto a la longitud total de carreteras de jurisdicción municipal y local.
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de medición	Semestral	Anual
Dimensión	Eficacia	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.2.7 Tema: Asentamientos humanos

El número de viviendas según datos del INEGI en 2010 es de 1,095 con una población de 4864.

Tabla 5.2.20. Número de Localidades y Población por Tamaño

Rango-Tamaño	2010		2011	
	No. De localidades	%	No. De localidades	%
Menos 100 hab.	22	66.67	689	14.17
100 a 499 hab.	10	30.3	2433	50.02
500 a 2,499 hab.	1	3.03	1742	35.81
TOTAL	33	100	4864	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Unidad de Microregiones SEDESOL, 2011

Una de las cosas que se debe tomar en cuenta cuando se construye una nueva vivienda o establecimiento, es verificar que no esté en una zona de riesgo. Desafortunadamente no todas las personas tienen los documentos de la propiedad en donde viven, por tanto es necesario crear estrategias para tramitar dicha cuestión.

Tabla 5.2.21. Escalograma de Establecimientos Municipales

Localidad	Infraestructura	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Media Superior	Educación Otros	Salud Unidad de Medicina Familiar IMSS	Comercio Tiendas Institucionales Sedena, Diconsa, etc.)	Abasto Centro de Acopio de frutas y hortalizas	Administración Pública Comandancia de Policía	Camas no Censables tercer nivel	Comercio al por mayor	Comercio al por menor	Establecimientos económicos
	14	4	1	1	4	1	1	1	1	4	5	50	45

Cobertura (personas)	707	301	149	56	*	415	*	*	*	*	*
----------------------	-----	-----	-----	----	---	-----	---	---	---	---	---

*Todo el municipio

Fuente: Elaboración propia en base a la Estadística Básica Municipal de Otzoloapan 2012 e INEGI.

Se puede ver que existen pocas opciones a nivel educativo y el nivel más alto que tiene es de educación media superior solo con una escuela, esta situación hace que los jóvenes que ya han concluido este nivel, emigren a los municipios aledaños.

Se pretende apoyar a todos los sectores económicos para que los establecimientos crezcan, las carpetas bordadas expandan su demanda y los agricultores estén mejor capacitados para sus cosechas.

Prospectiva

Podría parecer extraño hablar de decremento demográfico pero este fenómeno está ocurriendo en Otzoloapan, las causas pueden ser varias, pero el principal motivo de que la población este disminuyendo es por la emigración y no necesariamente al hermano país del norte, los otzoloapenses salen a los municipios y estados vecinos en busca de empleo y tal vez mejores condiciones de vida. No obstante con este fenómeno se deben tomar medidas para la creación de estrategias en cuanto a asentamientos humanos se refiere, ya que como se ha venido dando, la población se ha establecido en zonas de riesgo.

Escenario tendencial: Existirá una gran dispersión de la población en pequeñas localidades eminentemente rurales ligadas a las actividades agropecuarias por lo que la movilidad de la población que conformaban algunas rancherías quedarán abandonadas

Escenario factible: Se implementarían políticas orientadas al ordenamiento de los asentamientos humanos, incidirán gradualmente en la imagen urbana, la fluidez de las vialidades, así como la distribución y equipamiento de los servicios públicos así los habitantes no tendrán que acudir a los municipios de Zacazonapan, Santo Tomás de los Plátanos y Valle de Bravo para satisfacer las carencias de equipamiento y servicios existentes, principalmente en lo referente a la salud, educación y al comercio y abasto.

Objetivo

- Disminuir los asentamientos humano en el municipio, para mejorar la imagen urbana, evitando que los establecimientos en lugares de riesgo.
- Mejorar el desarrollo de la infraestructura básica, de las comunicaciones y la prestación de servicios públicos necesarios para el incremento del bienestar social de los habitantes de Otzoloapan.

Estrategias

- Controlar los permisos para construcción de casas o vialidades, evitando que se construya en lugares poco seguros.
- Mantener los elementos técnicos y administrativos de fundamentación jurídica vigente, para garantizar la regulación y control del ordenamiento urbano acorde a la vocación y potencialidades del territorio municipal.
- Diagnosticar y analizar las variables demográficas, socioeconómicas y de estructura urbana del municipio para observar la problemática actual, su perspectiva y prospectiva del desarrollo, en pro de la relación del entorno que le rodea.

Líneas de acción

- Actualización al plan municipal de desarrollo urbano.
- Notificar obras que se encuentren en proceso de construcción.
- Notificar obstrucciones al derecho de vía pública con material para la construcción y/o elementos estructurales o arquitectónicos.
- Otorgamiento de licencias, constancias y permisos de construcción

Indicadores

Tabla 5.2.22. Indicadores de asentamientos humanos

Variable	Descripción		
Descripción del programa	Actividades para disminuir el rezago en infraestructura urbana como la pavimentación de calles, banquetas, así como la construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines mejorando la imagen urbana y abasteciendo de servicios públicos a la población.		
Nombre del indicador	Crecimiento urbano	Viviendas con infraestructura básica completa (electrificación, suministro de agua, drenaje, pavimentación)	Viviendas con calles pavimentadas

Fórmula	$\left(\frac{\text{Hectáreas de área urbana actual}}{\text{Hectárea de área urbana del periodo anterior}} * 100\right)$	$\left(\frac{\text{Viviendas con infraestructura básica completa}}{\text{Total de viviendas en el municipio}} * 100\right)$	$\left(\frac{\text{Viviendas con calles pavimentadas}}{\text{Total de viviendas}} * 100\right)$
Finalidad	Indica la variación porcentual del crecimiento urbano en el municipio.	Muestra el porcentaje de viviendas municipales con infraestructura básica completa	Muestra el porcentaje de viviendas municipales con calles pavimentadas
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual	Anual	Anual
Dimensión	Eficacia	Eficacia	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.2.8 Tema: Imagen urbana y turismo

Dentro del municipio existe una delegación llamada Zuluapan en donde se encuentra una capilla, la que por su ubicación se sitúa en una plaza que está dispuesta como un patio común de todas las casas. La capilla está construida con una gran visión arquitectónica, pero su atril se confunde con la plaza. Es el centro de todas las reuniones y el sitio más importante de Otzoloapan.

En el mes de noviembre del 7 al 11 se lleva a cabo la fiesta más importante del pueblo; en donde se celebra a su santo San Martín Obispo.

En las fiestas del pueblo se ameniza con tres grupos populares formados por habitantes amantes de la música como son “Líder 5”, “Los Femis” y el grupo “Hermanos Ruíz”.

Un gran número de la población trabaja en la agricultura o en el Ayuntamiento, sin embargo existe otro sector que se dedica a la elaboración de servilletas, deshilados y manteles hechos a mano que son característicos de esta comunidad y podrían ser más explotados si las calles ayudaran a la afluencia de transeúntes.

Aunque es un municipio con paisajes atractivos a causa de la vegetación existente y las grandes hectáreas de sembradíos, no ha sido explotado en el turismo. Se cuenta con lugares propicios como Pinal del Marquezado que es una zona boscosa donde se localiza un mirador desde donde se admira un hermoso paisaje; se puede llegar a esta zona por vía terrestre por Avándaro a unos 8 kilómetros aproximadamente o bien por el camino que conduce a la carretera municipal a unos 10 kilómetros.

Debido al tianguis situado los días miércoles, los habitantes tienen la oportunidad de encontrarse con sus vecinos y esto propicia mayor comunicación y mejor calidad de vida, de ahí que se quiera reubicar el tianguis a la Cabecera Municipal.

Prospectiva

El turismo en Otzoloapan como rama de la economía no ha sido explotada, debido principalmente a la poca utilización de los escasos recursos naturales, ya que se cuenta con lugares propicios para la explotación del turismo como el Pinal del Marquezado, para provechar el paisaje natural característico de la comunidad, aprovechando espacios de esparcimiento, recreación y deporte.

Escenario tendencial: Las condiciones geográficas naturales debieran ser el detonante para aprovechar la actividad turística. No obstante ausencia de políticas públicas imposibilitará aprovechar la geografía natural y cultural.

Escenario factible: Al crear políticas tendientes a fomentar al municipio como destino turístico habrá visitantes que accedan a diversos puntos que pueden ser explotados, dando mayor publicidad y atracción turística dejando beneficios económicos para los otzoloapanenses

Objetivos

- Mejorar la imagen del municipio atrayendo visitantes. A través de impulsar la inversión social y privada.
- Mejorar la posición de Otzoloapan dentro de los destinos turísticos del Estado de México.

Estrategias

- Desarrollar proyectos de destinos competitivos para generar ingresos y empleo para la población.
- Diseñar proyectos de inversión social y privada para implementar la actividad del turismo generando ingresos y empleo para los otzoloapanenses.
- Conservar las riquezas naturales del municipio para posicionarlos como atractivos turísticos a través de una regulación administrativa convenida.

Líneas de acción

- Difundir los lugares turísticos y riquezas naturales del municipio para atraer inversión e ingresos turísticos.
- Fomentar la conservación de las áreas naturales.
- Promover el turismo dentro y fuera de Oztoloapan.

Indicadores

Tabla 5.2.23. Indicadores de imagen urbana y turismo

Variable	Descripción
Programa	09 05 02 Fomento turístico
Descripción del programa	Conjunta los planes para incrementar la inversión social y privada que aumente la calidad de los servicios turísticos, innovando destinos competitivos que generen empleo y a su vez ingresos para fortalecer la oferta de infraestructura turística con relación administrativa.
Nombre del indicador	Fomento turístico municipal
Fórmula	(Total de egresos destinados a actividades de fomento turístico en el municipio / 50 por ciento del total recaudado derivados del impuesto sobre servicios de hospedaje)
Finalidad	Señala la inversión destinada a fomento turístico conforme al artículo 128 del CFEMyM
Unidad de medida	Inversión / impuesto sobre servicios de hospedaje Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Dimensión	Economía

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.2.9 Tema: Conservación del medio ambiente

Protección al ambiente y áreas naturales

Dentro del entorno ambiental el municipio tiene aspectos en los cuales enfocarse ya que ocupan en gran medida superficie agrícola y es importante conservar en la medida de lo posible el área que se tiene.

No cuenta con áreas naturales protegidas, sin embargo debido a la gran extensión de zona agropecuaria, es importante cuidar el ecosistema controlando principalmente a las plagas que como se mencionó anteriormente son un factor importante en el desgaste del suelo además de las pérdidas de cultivo y ganado.

Parques, jardines y su equipamiento

En el municipio existe poca área destinada a este rubro, se cuenta con cuatro espacios; uno de ellos es un parque que se localiza en la Delegación municipal, el segundo se ubica en la Cabecera Municipal; los dos jardines restantes se sitúan igualmente dentro de la cabecera. El estado en el que actualmente se encuentran es bueno sin embargo es necesario continuar con el mantenimiento cada cierto tiempo para que esté en las mejores condiciones.

La razón por la que son pocos los parques, es debido a que la superficie urbana es poca; se pueden crear más espacios que sin duda harán más favorable la vida de los otzoloapenses. Una buena opción sería la creación de un parque en una zona estratégica para atraer visitantes, ya que debido a los paisajes atractivos, pueden explotar ese sector.

Recursos forestales

Oztoloapan cuenta con recursos maderables que son benéficos para apoyar a su economía, en cifras del INEGI se registra un volumen de producción de 665.89m³ conformados por 238.08m³ de pino, 412.80m³ de encino y 15.01m³ corresponden a otros.

Contaminación de los recursos aire, suelo y agua

Aire: La contaminación del aire se debe a factores como la quema de pastizales, por los vehículos que se tienen en el municipio, así como las industrias manufactureras.

La calidad que presenta el aire es determinada principalmente por las partículas desplazadas por el viento; en el año 2011 en el Valle de México se registraron los siguientes datos: 57.8% de partículas de ozono; dichas partículas se localizan al nivel del suelo, se forman durante las horas del día en los meses de verano a causa de los contaminantes emitidos al aire por automóviles,

plantas químicas y otras fuentes de emisiones. Dicho esto, se tienen consecuencias en la salud como son dolores de cabeza, náusea, falta de respiración provocando tos, irritación de garganta y pulmones así como agravar los síntomas del asma.

Otro tipo de partículas son las llamadas: materia de partícula que registraron un número de 75.3 en el Valle de México que es el resultado de la mezcla de gotas líquidas y sólidos microscópicos que permanecen en el aire por un periodo de tiempo. Son emitidas por el escape de los vehículos, productos químicos orgánicos, metales, etc. Los efectos en la salud del ser humano son tos y dificultad para respirar, bronquitis crónica, latido irregular del corazón, entre otras.

Tabla 5.2.24. Diagnóstico ambiental por municipio del recurso aire

Municipio	Fuentes Móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolineras	Gaseras	Ductos de PEMEX	Incendios Industriales	Incendios forestales
Otzoloapan	Vehículos en circulación 47	Industrias manufactureras 14	No	No	No	No	I	No	No	No	I

Fuente: Elaboración propia con base a la Estadística Básica 2012 de Otzoloapan

Agua. Al norte del municipio se localiza el río Zuluapan, las condiciones en las que se encuentra no son las adecuadas debido a que es en este sitio donde llegan los desechos sólidos recolectados en San Martín Otzoloapan, los principales desechos son los arrojados por el uso doméstico además de los residuos de salud que desembocan desde la Cabecera Municipal.

Cuando se depositan los residuos sólidos, se altera la capa edáfica por la acumulación de líquidos y sólidos derivados de grasas, aceites, sustancias tóxicas, etc. Esta situación es la que se presenta en la barranca Espinazo del Diablo, que a pesar de tener una pendiente alta, se acumula la basura, olores fétidos, y cuya área de impacto se estima en 4,500 m².

El Arroyo Agua Zarca también presenta contaminación por descarga de aguas residuales con un volumen de 1055 m³/día. Este tipo de contaminación implica procesos químicos que deterioran la calidad del agua, además se producen bacterias y virus ocasionando enfermedades, y dañando la flora y fauna.

Suelo. La contaminación del suelo en el municipio es alta ya que los habitantes tiran basura en vías públicas, en los datos de 2011 emitidos por el INEGI, se estimó que el volumen de basura recolectada fue de 1,093 toneladas.

Es importante que para evitar la contaminación del suelo y para que se tenga buena imagen, toda la población contribuya en la separación de basura en los hogares y tener la cultura de no tirar basura en la calle.

Prospectiva

Las riquezas naturales del municipio se aprovechan para la realización de actividades recreativas, deportivas, comerciales artísticas y culturales, los pocos espacios destinados a parques y áreas verdes al mantenerse en óptimas condiciones resultan de atracción para los habitantes y visitantes.

Escenario tendencial: La contaminación del aire, suelo y agua seguirá aumentando a medida que pasa el tiempo; así en unos años más, las enfermedades derivadas de estos focos de infección serán mayores, aunado a esto los recursos naturales y cuidado al ambiente se ven atemorizado por asentamientos irregulares, la invasión, tala inmoderada, extracción de tierra y leña.

Escenario factible: Promover la explotación racional de los recursos, pretendiendo reducir la contaminación ambiental para así disminuir enfermedades así como la conservación de las riquezas naturales del municipio convirtiéndolas en atractivos turísticos.

Objetivo

- Mejorar la conservación de los recursos naturales mediante el uso sustentable de éstos, alcanzando un equilibrio entre las actividades económicas, culturales y de recreación con el medio ambiente.

Estrategias

- Fomentar en la sociedad otzoloapense la cultura ambiental para promover el desarrollo sustentable en el municipio.

Líneas de acción

- Implementar políticas de creación de parques municipales y áreas protegidas.

- Impulsar la Cultura Ambiental entre la ciudadanía otzoloapense.
- Realizar reforestaciones anuales a las distintas zonas del municipio.
- Impartir pláticas en escuelas para el cuidado del Medio Ambiente

Indicadores

Tabla 5.2.25 Indicadores de conservación del medio ambiente

Variable	Descripción		
Programa	Programa de Protección al Ambiente		
Descripción del programa	Actividades para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; principalmente en la calidad del aire, los residuos sólidos, fomento de la participación ciudadana y promoción en la educación ambiental para un desarrollo sustentable.		
Nombre del indicador	Área natural protegida	Áreas verdes	Jardines y áreas verdes
Fórmula	(Hectáreas de superficie protegida / Hectárea superficie que debe protegerse) *100	(Superficie de metros cuadrados de áreas verdes / Población total del municipio)	(Comunidades que cuentan con jardín o áreas verdes mínimo (9 m ²) / Total de comunidades) *100
Finalidad	Mide la proporción del territorio que es sujeta de acciones de protección ecológica, respecto de la superficie total del territorio municipal	Determina los metros cuadrados de áreas verdes por habitante	Refleja el porcentaje de comunidades que tienen un mínimo de áreas verdes respecto al total de comunidades)
Unidad de medida	Porcentaje	M ² / habitante	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual	Anual	Semestral
Dimensión	Eficacia	Eficacia	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.3. Pilar Temático Sociedad Protegida

La Sociedad Protegida a la que aspira este Plan de Desarrollo es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna de su origen, religión, lengua, género, nacionalidad o cualquier otra característica tienen derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial. Así, una Sociedad Protegida se fundamenta en la concepción más básica, es decir, en la protección de la persona en contra de actos lesivos de otros individuos, así como en la salvaguarda de sus bienes.

Para garantizar las aspiraciones de seguridad y justicia de los otzoloapenses se requiere de la concurrencia de los tres ámbitos de gobierno. De manera particular, se requiere la coordinación interinstitucional entre la Dirección de Seguridad Pública Municipal con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con la Policía Federal. Con base en ello, el Plan de Desarrollo Municipal de Oztoloapan 2013-2015 retoma en sus objetivos, estrategias y líneas de acción lo planteado en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo con la finalidad de proteger la seguridad de todos los habitantes del municipio.

En la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se estipula que la seguridad pública municipal es uno de los servicios que el Ayuntamiento debe otorgar de manera directa a la población, toda vez que se trata de un servicio público que no puede ser concesionado y que por lo mismo debe atenderse con recursos del municipio. De esta manera, el Ayuntamiento de Oztoloapan brinda el servicio de seguridad pública a toda su población, bajo esquemas de profesionalización del personal adscrito a esta área para que todas las personas se sientan tranquilas y seguras.

Este apartado se aborden los siguientes temas: seguridad pública y procuración de justicia, derechos humanos y protección civil en la municipalidad. Así, en un primer momento se realiza un diagnóstico sobre las situaciones problemáticas por las que atraviesa el municipio en estos ámbitos, para posteriormente, identificar los posibles escenarios, así como el planteamiento de objetivos, estrategias y líneas de acción necesarias para tener una Sociedad Protegida.

5.3.1. Tema: Seguridad pública y procuración de justicia

En los últimos años, por diversos factores nacionales e internacionales, los hechos delictivos y su grado de violencia han crecido a niveles inéditos. Se estima que anualmente en el país se cometen 12 millones de delitos, tanto del fuero federal como del fuero común, de los cuales sólo se denuncian 1,600,000 de los cuales poco más de 160,000 llegan hasta la etapa de sentencia condenatoria; y, quienes tienen que cumplir sus penas privados de su libertad lo hacen alejados de condiciones elementales que aseguren su reinserción.

El municipio de Oztoloapan a principios del siglo XXI está inserto en el fenómeno de la inseguridad que se vive a nivel nacional, de ahí, que la población se haya visto obligada a cambiar su estilo de vida y modificar sus actividades cotidianas para evitar ser víctima del delito, por lo que su libertad se ve limitada, al vivir con temor.

De esta manera, la seguridad pública es entendida como una función primigenia del Estado, esta se refiere a la salvaguarda de la integridad de física de los ciudadanos y de sus bienes. Para el año 2011, en México había un policía por cada 354 habitantes, en tanto que en el Estado de México registró 1 policía por cada 428. Mientras que en el municipio de Oztoloapan había 1 policía por cada 537 habitantes. Dicha información se observa a detalle en el cuadro 5.3.1.

Tabla 5.3.1. Número de policías 2011

Estado de fuerza a nivel nacional, estatal y municipal			
Entidad	Total de policías	Total de población	Habitantes por cada policía
País*	397,664	4 112,336,538	354
Estado de México*	64,917	15,175,862	428
Oztoloapan**	9	4,835	537

*En México y en la entidad el número de policías se calcula por cada 100 mil habitantes, en tanto que en el ámbito municipal

** El conteo se realiza por cada 1000 habitantes.

Fuente: Elaboración propia. Sistema Nacional de Seguridad Pública (2012).

Es posible identificar que el Estado de México (428) tiene un mayor número de policías que el país (354) por cada 100 mil habitantes para atender la seguridad de la población. Estos datos reflejan que la entidad y la federación no tienen carencias en cuanto al número de personal operativo, debido a que ambos niveles de gobierno sobrepasan los parámetros internacionales recomendados por la ONU de 250 a 280 policías por cada 100 mil habitantes.

Por otra parte, el municipio de Oztoloapan registró 1 policía por cada 537 habitantes. Ello, deja entrever que la municipalidad tiene una carencia de elementos para la atención de la seguridad pública, ya que los parámetros internacionales recomiendan a 2.5 policías por cada 1000 habitantes, ello quiere decir que se requiere contratar a por lo menos un elemento más para brindar una mejor seguridad a los oztoloapenses.

Tabla 5.3.2. Policías evaluados 2013

Policías evaluados			
Municipio	Policías	Evaluados	%
Oztoloapan	9	1	11

Fuente: Elaboración propia. SSC, Gobierno del Estado de México (2013).

Con relación a la aplicación de evaluaciones de control de confianza, para el año 2013 se había evaluado un elemento, lo que denota la necesidad de seguir realizando convenios con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México para continuar evaluando a quienes cuidan de la seguridad de los oztoloapenses.

La seguridad del municipio y del sur de la entidad, es también resguardada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana con un total de 528 elementos y 112 patrullas.

Incidencia delictiva

De acuerdo con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, el municipio de Oztoloapan, para 2002, registró 17 averiguaciones previas, de las cuales el 23.5% se debieron a robos, 23.5% a lesiones, 5.8% a homicidios, 5.8% a daño en bienes y 41.1% a otros delitos.

Es importante señalar que la incidencia delictiva presentada en el periodo que va de 2002 a 2011 ha presentado variaciones sustanciales. Así, para 2008 se tuvo la incidencia delictiva más baja de este ciclo con apenas 6 averiguaciones previas registradas, dicha cifra, se elevó a 10 para 2009. Mientras que para 2010 y 2011 se registraron 15 averiguaciones previas. Por otra parte, se identifica que en el Estado de México de 2002 a 2011 la incidencia delictiva, también mostró reducciones para 2008 y 2009, en tanto que los demás años de dicho periodo se incrementó paulatinamente. Así, se tiene que para 2002 del total de denuncias presentadas, el 37.9% se dieron por robo, 19.8% a causa de lesiones, 6.6% por daño en bienes, 2.7 por homicidio y 32.9 como consecuencia de otros delitos.

En el periodo citado, el robo en sus diversas modalidades, las lesiones y el daño en bienes fueron los delitos que se presentaron con mayor frecuencia en la entidad y en el municipio. Los delitos de alto impacto como el homicidio, en el Estado de México registraron disminuciones considerables para 2006 y 2010, mientras que para el caso de Oztoloapan no se contabilizó ningún acto delictivo de esta naturaleza.

Tabla 5.3.3. Incidencia delictiva 2002-2011

Principales delitos en el Estado de México y Oztoloapan							
Año	Entidad	Total	Robos	Lesiones	Daño en bienes	Homicidio	Otros delitos
2002	Estado de México	218,666	82,934	43,306	14,448	6,041	72,137
	Oztoloapan	17	4	4	1	1	7
2003	Estado de México	218,326	80,183	44,945	15,223	6,000	71,975
	Oztoloapan	37	4	7	4	4	18
2004	Estado de México	221,431	73,809	47,204	15,521	5,815	79,082
	Oztoloapan	48	5	9	7	8	19
2005	Estado de México	234,274	77,385	50,650	16,185	5,115	85,599
	Oztoloapan	30	3	7	0	1	19
2006	Estado de México	234,934	90,451	53,248	18,117	2,384	70,734
	Oztoloapan	37	10	7	1	2	17
2007	Estado de México	246,808	95,683	58,489	19,371	2,514	70,751
	Oztoloapan	19	3	7	0	0	9
2008	Estado de México	170,378	95,181	53,505	18,930	2,762	0
	Oztoloapan	6	2	1	3	0	0
2009	Estado de México	178,475	107,364	50,206	18,063	2,842	0
	Oztoloapan	10	3	1	2	0	4
2010	Estado de México	268,419	113,294	46,782	15,798	2,616	89,929
	Oztoloapan	15	1	3	2	0	9
2011	Estado de México	261,879	106,064	46,138	11,615	3,015	95,047
	Oztoloapan	15	2	3	0	0	10

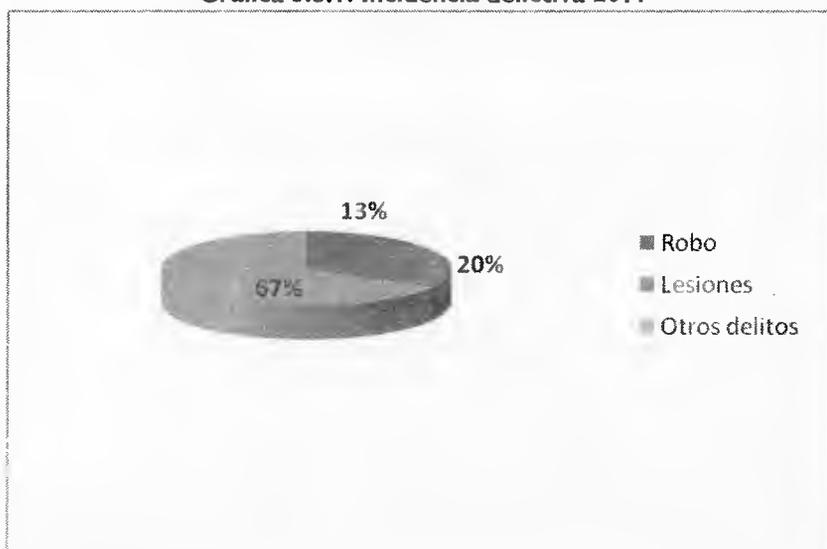
Fuente: Elaboración propia. PGJEM (2012).

Del total de averiguaciones previas iniciadas en 2011 por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México en el municipio de Oztoloapan reportaron que las lesiones fueron el delito que mayor prevaleció con el 20%, seguido por el robo con 13.3%, en tanto que otros delitos contabilizaron el 66.6% entre los que se encuentran: la falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, privación de la libertad, despojo, fraude, delitos sexuales, delitos cometidos por conductores en estado de ebriedad, allanamiento de morada, abuso de confianza entre otros.

Cabe señalar que durante 2008 se redujo la incidencia delictiva de manera sustancial en el municipio, debido a que en ese año sólo se registraron 6 averiguaciones previas. Sin embargo, para 2009, 2010 y 2011 los índices delictivos sufrieron leves incrementos. A pesar de ello, no se registraron delitos de alto impacto como el homicidio, lo cual, denota que las condiciones de seguridad son aceptables, no obstante, se deben de continuar los esfuerzos en la materia.

En esta lógica, en la siguiente gráfica se observa la incidencia delictiva para 2011 en el municipio de Oztoloapan.

Gráfica 5.3.1. Incidencia delictiva 2011



Fuente: Elaboración propia. PGJEM (2011).

El diagnóstico del Pilar 3, Sociedad Protegida en relación a la seguridad pública en el municipio de Oztoloapan, por un lado, muestra que los delitos más recurrentes en la municipalidad son las lesiones y el robo en sus diferentes modalidades, además se identifica que durante los últimos 4 años no se presentó ningún delito de alto impacto como el homicidio. Ello, representa una fortaleza en materia de seguridad pública, la cual se tiene que consolidar para garantizar la seguridad de los otzoloapenses.

Las principales fortalezas en materia de seguridad pública se refieren a la existencia de un Reglamento Interno que da certeza jurídica al proceder de los cuerpos policiacos, aunado a ello, se identifica que el municipio cuenta con diferentes componentes de apoyo telefónico, prevención, reacción, quejas y denuncias ciudadanas, asimismo la estrecha colaboración del Ayuntamiento con los gobiernos federal y estatal para inhibir la comisión de delitos.

Por otra parte, las deficiencias en el servicio de seguridad pública se refieren a aspectos como la falta de capacitación y profesionalización en el personal, el que se tenga un policía por cada 537 habitantes (cifra inferior a la recomendada por la ONU que es de 2.5 policías por cada 1000 habitantes). Asimismo, se observó que los delitos más recurrentes en la municipalidad son las lesiones (dolosas y culposas) y el robo en sus diversas modalidades.

Prospectiva

Escenario tendencial: Oztoloapan proyecta una ligera disminución en la incidencia delictiva de las actividades ilícitas como el robo en sus diversas modalidades y en las lesiones, además, se proyecta la posible inexistencia de delitos de alto impacto como el homicidio. No obstante el número de policías con que se cuenta será insuficiente para atender la creciente demanda de este servicio público, a pesar del decrecimiento poblacional del municipio. En esta lógica, de acuerdo con las proyecciones del COESPO (2013) el total de población de 2013 a 2015 disminuirá en 46 personas (pasando de 4,782 a 4,736).

Tabla 5.3.4. Proyecciones de población y policías 2013-2015

Policías por cada 1000 ha Oztoloapan			
Indicador Año	2013	2014	2015
Población	4,782	4,758	4,736
Policías	9	9	9
Habitantes por policía	531	528	526

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones del COESPO 2013.

Asimismo, el personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública continuará teniendo bajos niveles de capacitación.

Escenario factible: Con la puesta en marcha de las líneas de acción planteadas en este Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, el resultado en materia de procuración de justicia se reducirá la incidencia delictiva. Para el caso de la seguridad pública existirán más policías, con mejor preparación y un equipamiento sofisticado para brindar una mejor seguridad pública a los otzoloapenses.

Objetivos

- Disminuir la incidencia delictiva a través de la realización de operativos y recorridos de vigilancia en todo el territorio, así como de la capacitación de los elementos de la seguridad pública.

Estrategias

- Establecer mecanismos de cooperación con los gobiernos federal y estatal así como con otros municipios mejorando la capacidad de respuesta en materia de seguridad pública.
- Fomentar la participación ciudadana para inhibir la comisión de delitos.
- Impulsar la capacitación de los comités de participación ciudadana en aspectos de prevención del delito

Líneas de acción

- Mejorar la capacidad de respuesta para combatir la delincuencia.
- Mejorar el equipo, armamento y tecnología de la policía municipal para el desarrollo de las funciones de orden y protección.
- Desarrollar el programa informativo de autoprotección para reducir las probabilidades de ser víctima de un delito.
- Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana.
- Generar operativos para la prevención e inhibición de conductas antisociales.
- Realizar cursos de actualización para el personal operativo.

Indicadores

Tabla 5.2.25 Indicadores de seguridad pública

Variable	Descripción				
Descripción del programa	Incluye las acciones ordenadas a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, con métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.				
Nombre del indicador	Cobertura en seguridad pública municipal	Eficacia de la Policía Municipal	Patrullas en operación	Elementos de seguridad pública capacitados	Porcentaje de elementos de seguridad pública equipados
Fórmula	(Población total/ Número de policías)	((Delitos cometidos + faltas al bando municipal)/ Total de detenciones)	(Patrullas en operación / Habitantes del municipio)*1000	(Número de elementos de seguridad capacitados en manejo de armas / Total de elementos de seguridad en la plantilla)*100	(Número de policías equipados de acuerdo al estándar establecido por la SSC / Total de policías)*100
Finalidad	Refleja el número de policías por habitantes	Permite conocer la eficacia en detenciones de la Policía Municipal	Muestra la cantidad de patrullas en operación por cada 1000 habitantes	Contar con cuerpos de seguridad mínimamente capacitados	Contar con cuerpos de seguridad armados
Unidad de medida	Policía/ Habitante	Número de detenciones	Patrulla/ Habitante	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual	Mensual	Mensual	Semestral	Anual
Dimensión	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Calidad	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.3.2. Tema: Derechos Humanos

El Ayuntamiento de Oztoloapan retoma la idea de que los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos se encuentran establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se establece que deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o la autoridad que los representa. Ello, quiere decir que tanto individuos como autoridades son promotores y responsables de garantizar esta clase de derechos a todos los individuos.

Cabe señalar, que la violación de los derechos es la causa de la mayoría de los conflictos en las sociedades democráticas; esto último, se constituye como otra justificación sobre la importancia de que el Plan de Desarrollo Municipal de Oztoloapan 2013-2015 incluya en su contenido un diagnóstico sobre la situación actual del problema que permita identificar sus razones o causas.

En México existen organismos que reconocen las violaciones de los derechos humanos cometidas por autoridades o servidores públicos federales incluso en concurrencia con estatales. El Estado de México también cuenta con protección de estos, tal es el caso de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México y en el ámbito municipal, en el caso particular de Oztoloapan se cuenta con la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

Los valores que cimientan los derechos humanos son la justicia, la dignidad y la seguridad, dichos valores sirven para edificar una cultura en la que fructifiquen esta clase de derechos. Asimismo, se requiere trabajar en la erradicación de ciertos obstáculos como son el abuso de autoridad, el atropello, la arbitrariedad, la tortura, la negligencia, la prepotencia, la corrupción y todos los abusos de autoridad, en los tres órdenes de gobierno que lesionan la moral y la convivencia social.

La tarea de proteger los derechos humanos representa para el Estado la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos. El bienestar supone que el poder público debe hacer todo lo necesario para que, de manera paulatina sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación.

Por ello, es que instituciones como la Defensoría Municipal de Derechos Humanos debe poner énfasis en divulgar la cultura de conocimiento de los estos derechos en cada una de todas las comunidades que integran el municipio de Oztoloapan y así reducir la falta de conocimiento en cuanto a lo que son y para qué sirven los derechos humanos.

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos recupera la idea de que éstos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona por el simple hecho de su condición humana para la garantía de una vida digna.

Bajo esta lógica, se trabaja para que respeten y hagan valer dichas garantías, dando cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Por ello, se manifiesta que el primer deber de todos los servidores públicos es el pleno respeto de las normas que expresan los derechos humanos; el logro de este objetivo no sólo compete al gobierno municipal, sino es una responsabilidad en su conjunto, para lograrlo, se fomentará la cultura de la denuncia de actos de violación a los derechos humanos en el municipio.

Cabe señalar, que para salvaguardar los derechos de los otzoloapenses la Defensoría Municipal de Derechos Humanos durante 2012 impartió pláticas para capacitar a la población y en particular a los niños y jóvenes sobre la necesidad de hacer respetar y valer sus derechos. Además, se llevaron a cabo asesorías sobre posibles actos violatorios a estos, las cuales determinaron que no era necesario emitir recomendaciones en la materia, ni turnar dichos expedientes a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Prospectiva

El análisis sobre la información de las condiciones en las que se encuentra la protección de los derechos humanos en el municipio de Otzoloapan, permite diseñar escenarios sobre el comportamiento futuro de las variables y actores en este tópico. En esta lógica, se diseñaron dos tipos de escenarios; el tendencial y el factible, los cuales, ayudarán a prever las condiciones que se desea que prevalezcan o mejoren en un futuro de manera hipotética.

Escenario tendencial. Se tendrá un aumento en la violación a los derechos humanos de su población por parte de los mismos pobladores y de las autoridades gubernamentales. Aunado a ello, se visualiza que el número de talleres, cursos y sesiones informativas para la protección de los derechos humanos será insuficiente para generar una cultura de respeto y defensa de estos.

Escenario factible. Se mejoraría la difusión de la cultura de los derechos humanos en la municipalidad y por lo tanto, se reduciría la violación de los mismos en el territorio municipal.

De esta manera, se contará con una población cada vez más consciente del respeto a los derechos humanos y participé de su protección. Bajo este entendido, a continuación se describen los objetivos, estrategias y líneas de acción para materializarlo.

Objetivos

- Mejorar el servicio de protección de los derechos humanos procurando que la atención a las quejas y denuncias sea en corto tiempo.

Estrategias

- Fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos cubriendo a las instituciones educativas.
- Establecer medidas preventivas sobre la violación de los derechos humanos para disminuir actos de esta naturaleza.
- Difundir información sobre los derechos humanos para que la población en general conozca los alcances y límites de sus garantías individuales.

Líneas de acción

- Difundir el contenido de la política de los derechos humanos de los diferentes gobiernos y su relación con las autoridades municipales.
- Hacer material para distribución en las escuelas.
- Impartir conferencias sobre los derechos y obligaciones tales como: Qué son los derechos humanos, problemas familiares, violencia hacia la mujer, machismo y derechos para cada sector.

Indicadores

Tabla 5.2.25 Indicadores de derechos humanos

Variable	Descripción
Programa	03 02 01 Derechos humanos
Descripción del programa	Comprende las acciones orientadas a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del municipio, no importando su status o nacionalidad, fomentando una cultura de respeto a estos y promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en los ámbitos en la interrelación social y entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Nombre del indicador	Respeto a los derechos humanos
Fórmula	$(\text{Recomendaciones atendidas} / \text{Total de recomendaciones recibidas por organismos garantes de los derechos humanos en un año}) * 100$
Finalidad	Muestra el porcentaje de recomendaciones atendidas respecto a las recomendaciones recibidas por violación a los derechos humanos
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Dimensión	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.3.3. Protección civil

La protección civil se refiere al conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de manera coordinada y concertada con la sociedad y las autoridades para disminuir los riesgos ante cualquier eventualidad, emergencia o desastre.

Así, la protección civil es un tema muy importante para la gobernabilidad del municipio de Oztoloapan, de ahí que su incorporación en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 sea de suma importancia no sólo para el gobierno municipal sino para todos los habitantes.

Oztoloapan retoma en sus planteamientos los propósitos de la protección civil que están referidos a la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Entre los elementos que se consideran como parte de la protección civil se encuentra la unidad municipal instalada donde se recibe la información, se dirigen y coordinan las acciones, se toman las decisiones y se ordena su ejecución. Otro de los elementos es la prevención de emergencias las cuales se refieren a las acciones encaminadas a prevenir las causas de un desastre para evitarlo o mitigarlo; este elemento es distinto de la coordinación de emergencias, la cual se refiere a la coordinación de dependencias, sectores y grupos de voluntarios que intervienen en el auxilio de las catástrofes; dicha coordinación ayuda a diseñar una matriz de responsabilidades y actividades a desarrollar.

Siguiendo con los elementos de la protección civil, se encuentra a la contingencia ambiental, la cual, deriva de las situaciones de riesgo. Cabe señalar, que las contingencias de esta naturaleza regularmente son causadas por la actividad humana, de ahí, la necesidad de sensibilizar a los habitantes del municipio para que tomen consciencia de sus actos con el propósito de que actividades tales como las quemas agropecuarias se realicen con total responsabilidad. En materia de protección civil a nivel municipal se reconoce que en el municipio no se ha adquirido una cultura de prevención que permita resolver situaciones de emergencias o desastres, derivados de fenómenos naturales o causados por la actividad humana. Para responder con celeridad a estas eventualidades se debe incrementar la cultura de la protección civil.

Cabe señalar, que la protección civil no es un tema que compete exclusivamente a las autoridades gubernamentales, sino que también la sociedad debe de estar inmersa en este propósito, por ello mediante las acciones que se emprenderán de manera conjunta entre el gobierno municipal y la ciudadanía otzoloapense. Bajo este entendido el Ayuntamiento de Oztoloapan reafirma a los habitantes del municipio su compromiso de trabajar en la protección de su persona y entorno, estimulando su participación para alcanzar una adecuada sinergia de voluntades y esfuerzos, involucrando a todos los agentes y protagonistas en la prevención y seguridad de la población.

La unidad de protección civil municipal realiza una serie de actividades y acciones con el propósito de salvaguardar la seguridad e integridad de los ciudadanos otzoloapenses, mediante la implementación de recorridos, aunado a ello, trabaja en conjunto con dependencias del gobierno del Estado de México (entre las que destacan Probosque, protección civil del Estado de México, IMEPI, entre otras) mediante el intercambio de información y la capacitación del personal de esta área.

Existen problemáticas, las cuales impiden que esta área tenga un mejor desempeño en la protección civil del municipio; dichas problemáticas se refieren a carencia de herramientas, así como de equipo móvil y de comunicación. Estas problemáticas, impiden prestar el servicio con la rapidez que las eventualidades lo ameritan.

Prospectiva

Escenario tendencial: A largo plazo sería que se incrementen los desastres naturales que se presenten en el municipio y las diversas contingencias provocadas por el ser humano o la naturaleza. Es decir, de no modificarse la infraestructura municipal de protección civil y ante el incremento poblacional se estarían desatendiendo las problemáticas descritas con anterioridad.

Escenario factible: Señala que con la puesta en marcha de los objetivos, estrategias y líneas de acción formuladas en el Plan de Desarrollo Municipal de Oztoloapan 2013-2015 se mejore la atención de los desastres naturales y las contingencias causadas por los actividades humanas, ello quiere decir, que esta clase de fenómenos tendrían la atención pronta y expedita de las autoridades municipales en la materia.

Objetivo

- Incrementar los niveles de protección sobre la vida, integridad física, bienes y entorno de los otzoloapenses realizando acciones de prevención.

Estrategias

- Fortalecer la prevención y coordinación en materia de protección civil para apoyar las tareas prevención, mitigación y atención de emergencias, siniestros y desastres.
- Promover la cultura y participación social en la protección civil para disminuir los riesgos ante cualquier contingencia.
- Establecer mecanismos de cooperación con los gobiernos federal y estatal así como con los sectores social y privado para proporcionar auxilio y protección a la población víctima de siniestros y desastres.

Líneas de acción

- Revisar y actualizar el marco normativo que regula las actividades de protección civil en el municipio.
- Desarrollar actividades de capacitación para el personal operativo.
- Realizar pláticas, talleres, cursos y simulacros.
- Priorizar la adquisición y mantenimiento de los materiales y equipos para mejorar la capacidad de respuesta de la unidad de protección civil ante cualquier eventualidad.

Indicadores

Tabla 5.2.25 Indicadores de protección civil

Variable	Descripción	
Programa	Protección Civil	
Descripción del programa	Engloba los proyectos que integran	
Nombre del indicador	Zonas de riesgo protegidas	Población afectada y atendida por contingencias
Fórmula	$(\text{Zonas de riesgo protegidas} / \text{Total de zonas de riesgo conforme al atlas de riesgo municipal}) * 100$	$(\text{Población atendida por contingencias} / \text{Población afectada por contingencias}) * 100$
Finalidad	Determina el porcentaje de zonas de riesgo que se protegen respecto al total de las zonas de riesgo de la entidad municipal	Identifica el porcentaje de la población afectada y atendida por contingencias en un periodo
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de medición	Semestral	Semestral
Dimensión	Eficacia	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.4. Ejes transversales

5.4.1. Tema: Gobierno eficiente que genere resultados

De conformidad con lo establecido por el Artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los municipios tienen la facultad de brindar a la población la dotación de los servicios públicos. La Autoridad Municipal, reconoce en el contenido del Bando Municipal 2013, en su Artículo 90 a los siguientes servicios públicos municipales:

- I. Agua potable y drenaje
- II. Alumbrado público
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos
- IV. Mercados y Tianguis
- V. Panteones
- VI. Rastro
- VII. Empleo

VIII. Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas

IX. Seguridad pública y Protección Civil

X. Justicia Conciliadora

XI. Asistencia social en el ámbito de su competencia

XI. Los demás que determinen las leyes estatales y federales o que apruebe el Ayuntamiento.

En el contexto actual, el municipio es el único prestador de los servicios públicos y lo hace a través de la modalidad de administración directa, la mayor parte de los servicios presentan rezago en su prestación y condiciones de falta de insumos materiales y humanos, aunado a la falta de reglamentación específica para la prestación de los mismos.

Para la prestación del servicio de agua potable, el Ayuntamiento es quien opera directamente la suministro del vital líquido; ya que no hay presencia de comités de agua. Hay tres tanques de almacenamiento de agua en el municipio de diversas capacidades, tres de ellos se ubican en San José del Calvario donde se encuentra un manantial que es las principales fuentes de abastecimiento en el municipio. En la Cabecera Municipal, se encuentra un tanque más con capacidad de 40,000 litros.

Se cuenta con un camión cisterna que abastece el déficit de agua potable, en comunidades como Llano Grande, Puerto Carranza, Cruz Blanca y el Pinal del Marquezado y cuando es requerido la Comisión de Agua del Estado de México, complementa el abastecimiento con camiones cisterna.

En lo concerniente al alumbrado público, el servicio tiene deficiencias en general ya que se encuentran en mal estado las luminarias. El número total de luminarias es de 222, de las cuales 170 están fundidas.

El servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos, cuenta con tres camiones recolectores de desechos; que si bien el municipio es pequeño en extensión, pueden gestionarse otros camiones para abarcar a toda la comunidad; algunas comunidades debido a esto, depositan su basura en tiraderos a cielo abierto, lo que significa un riesgo sanitario.

Otzoloapan cuenta con un mercado en la Cabecera Municipal, sin embargo este se encuentra en desuso ya que la ubicación geográfica, lo hace propenso a las inundaciones. A pesar de que el Bando reconoce como servicio municipal el rastro, no se cuenta con uno por lo que se debe acudir a los municipios cercanos, para el sacrificio de ganado.

En el municipio hay tres panteones, ubicados en las comunidades de Cruz Blanca, Pinal del Marquezado y en la Cabecera Municipal, siendo este último el de mayor extensión así como el que más demanda de inhumaciones presenta por su ubicación; el que menos demanda presenta es el ubicado en la comunidad de Cruz Blanca. Los tres cementerios presentan deficiencias en los servicios públicos, solo el de la Cabecera tiene agua potable.

Para la prestación de los servicios públicos la autoridad municipal, ha tenido a bien designar estas tareas en la Dirección de Seguridad Pública y la Coordinación de Servicios Públicos principalmente.

Subtema: Estructura administrativa del gobierno municipal

Por ley, los Ayuntamientos pueden auxiliarse de dependencias y entidades de la administración pública municipal, para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades, estas deben ser propuestas por el titular del Ejecutivo Municipal y aprobadas por el cabildo. En este sentido, el artículo 87 de la Ley Orgánica Municipal obliga a los Ayuntamientos a contar en su estructura orgánica por lo menos con las siguientes dependencias:

- La Secretaría del Ayuntamiento
- La Tesorería municipal
- La Dirección de Obras Públicas o equivalente

La administración 2013–2015, ha considerado para el desempeño de sus funciones contar con una estructura administrativa integrada de la siguiente forma: tres dependencias, dos direcciones; 10 coordinaciones y 3 organismos desconcentrados.

Dependencias

- Secretaría del Ayuntamiento
- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal

Direcciones

- Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil
- Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Coordinaciones

- Coordinación de Desarrollo Social
- Coordinación de Administración
- Coordinación de Gobernación
- Coordinación de Catastro Municipal
- Coordinación de Vivienda
- Coordinación de Cultura
- Coordinación de Protección Civil
- Coordinación de Servicios Públicos
- Coordinación Jurídica
- Coordinación del Deporte

Organismos desconcentrados

- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Otzoloapan DIF
- Unidad de Información y Transparencia
- Defensoría Municipal de Derechos Humanos

De esta manera se visualiza que la administración entrante cuenta con las dependencias que el marco jurídico vigente en la entidad requiere como elementales para el funcionamiento de las administraciones municipales.

Manuales de organización y procedimientos

El actuar de una entidad administrativa se estipula en los manuales de organización y los manuales de procedimientos administrativos, por lo tanto es de vital importancia que las administraciones municipales cuenten con dicha normativa a fin de simplificar las tareas, reducir tiempos y errores en la ejecución de las tareas.

En el municipio de Otzoloapan, no se cuenta con un antecedente de Manual de Organización, ni de Manual de Procedimientos Administrativos; sin embargo la actual administración mantiene la firme convicción de prestar los servicios con la mayor eficiencia y agilidad posible, por lo que en el corto plazo se realizarán las acciones pertinentes para contar con estas herramientas administrativas.

Una vez que se elaboran los manuales se tendrá un panorama amplio de los pasos a seguir para el desarrollo de las actividades cotidianas de la administración pública municipal.

Prospectiva

Escenario tendencial: No se cuenta con un Manual de Organización y de Manual de Procedimientos Administrativos, de continuar bajo esta dinámica el funcionamiento de la administración se verá afectada debido que el desempeño no será el óptimo.

Escenario factible: Se contaría con manuales administrativos actualizados cuya finalidad sería facilitar el cumplimiento de los objetivos y funciones de las dependencias administrativas que integran la administración 2013-2015.

Objetivos

- Contar con manuales administrativos actualizados, tales como los de organización y procedimientos para hacer más eficiente la administración municipal.

Estrategias

- Mejorar los procesos administrativos para brindar una atención más eficaz a la población.
- Analizar el funcionamiento de la administración para determinar su mejoramiento y actualización.

Líneas de acción

- Verificar la estructura orgánica municipal.
- Revisar los procesos administrativos.
- Elaboración, autorización, emisión y difusión del Manual de Procedimientos Administrativos.
- Elaboración, autorización, emisión y difusión del Manual de Procedimientos Administrativos.

Indicador

Tabla 5.4.1. Indicadores Manuales de Organización y Procedimientos

Variable	Descripción
Programa	0101010101 Revisión y expedición de la Reglamentación Municipal
Descripción del Programa	Elaboración de Manuales de Organización y procedimientos de acuerdo al Artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
Nombre del Indicador	Control Interno en Materia Laboral
Formula	(Reglamentos y manuales actualizados / existencia de reglamentos interiores y manuales de organización y procedimientos vigentes y validados en materia laboral)* 100
Finalidad	Señala la existencia de reglamentos y manuales validados
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Anual
Dimensión	Calidad

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

Reglamentación municipal

Una de las principales tareas de la autoridad municipal, es propiciar la sana convivencia entre sus gobernados, para este fin es conveniente establecer las normas bajo las cuales se establecerá esta convivencia; para ello los Ayuntamientos cuentan con una facultad reglamentaria, que de ejercerla les permite expedir reglas de observación general para regular el comportamiento de la sociedad en general.

Para este fin los Ayuntamientos parten de la expedición del Bando Municipal, en el que se plasman de forma general las reglas para una sana convivencia. El Ayuntamiento de Oztoloapan ha cumplido con los preceptos del Artículo 160 de la Ley Orgánica Municipal vigente; en lo referente a la publicación del Bando Municipal, mismo que fue publicado el 5 de febrero del año en curso y está integrado por 201 artículos en los que se cumple con los requerimientos mínimos para la regulación de los preceptos exigidos por la legislación en el Artículo 162 del ordenamiento jurídico antes citado.

Sin embargo los Bandos Municipales parten de generalidades, por lo que de conformidad con las características propias de los municipios, es necesario complementar dichas generalidades con reglamentos específicos para regular asuntos de interés general. Es a través de estos instrumentos jurídicos que la autoridad ejercerá sus derechos y la forma en que la población cumplirá con sus obligaciones. Ante los hechos anteriormente descritos, la autoridad municipal, hace frente a un reto impostergable, en el que se deben ejecutar acciones destinadas a la elaboración, análisis, discusión y en su caso aprobación de reglamentos que regulen la vida social de los otzoloapenses.

Prospectiva

Escenario tendencial. El Ayuntamiento solo cuenta como documento reglamentario el Bando Municipal, por lo que de seguir así, no se realizarán las funciones adecuadas por áreas limitando así el buen funcionamiento del municipio.

Escenario factible: La autoridad municipal hará válida su facultad normativa, bajo un proceso integral de revisión de la reglamentación municipal en los aspectos prioritarios para la comunidad, de la misma forma se elaborará la normatividad correspondiente para la prestación de los servicios públicos municipales para coadyuvar a una mejor prestación de los mismos.

Objetivo

- Mejorar la normatividad del municipio, elaborando los reglamentos que regulen el actuar de los servidores públicos municipales y vigilando su cumplimiento.

Estrategia

- Fomentar una cultura de legalidad para el mejoramiento de la sana convivencia de la sociedad.
- Promover la difusión y aplicación de la normatividad con la que cuenta el municipio.

Línea de acción

- Actualizar la reglamentación actual para su modificación correspondiente.

Indicadores

Tabla 5.4.2. Indicadores Reglamentación Municipal

Variable		Descripción
Descripción del Programa		Elaboración de Manuales de Organización y procedimientos de acuerdo al Artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
Nombre del Indicador		Reglamentos municipales actualizados
Formula		(reglamentos actualizados y aprobados / Reglamentación existente)* 100
Finalidad		Señala el porcentaje de reglamentación actualizada que tiene el municipio.
Unidad de Medida		Porcentaje
Frecuencia de Medición		Trimestral
Dimensión		Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

Transparencia y rendición de cuentas

Una de las principales características de las democracias modernas es la tendencia y apertura a la rendición de cuentas; es decir brindar a los ciudadanos la posibilidad para que éstos puedan revisar, analizar, y en su caso sancionar algunas anomalías, concernientes a las actividades de los gobiernos en todos sus niveles.

En el país, el derecho de acceso a la información pública es un tema que parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, y demás instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano y la interpretación que de los mismos hayan realizado los órganos internacionales especializados.

Constitucionalmente el derecho a la información se encuentra plasmado en el artículo 6 de nuestra Carta Magna; en la entidad el tema es retomado por los párrafos décimo; décimo primero y décimo segundo del artículo 5 de la Constitución Local y posteriormente reglamentada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios.

Con el objeto de difundir, proteger y respetar el derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en la Entidad; en abril de 2004 Se crea el Órgano Público Autónomo de carácter estatal denominado Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión.

Otzoloapan no es ajeno a esta normativa y es marcado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios; en su artículo 7 Fracción IV, así como las dependencias y entidades de la administración pública municipal, como sujetos obligados a sus disposiciones. En el siguiente esquema se sintetizan las principales obligaciones de los Ayuntamientos en la materia.

En relación a la transparencia de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se tiene la obligación de presentar toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal ya que ésta es pública, por lo que se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos; estos procedimientos se sustanciarán ante órganos u organismos especializados e imparciales. Lo mismo sucede con lo que dicta la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para tal caso la Legislatura del Estado establecerá un órgano autónomo que garantice el acceso a la información pública, en donde la ley reglamentaria determinará la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información.

El Presidente Municipal de acuerdo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México establece que deberá rendir un informe del estado que guarda la administración pública municipal, dicho informe se presentará ante cabildo y a la población en general anualmente durante los primeros tres días hábiles del mes de diciembre. Además deberá nombrar un titular de la Unidad de Información e integrar el Comité de Información en la brevedad posible.

El Ayuntamiento, dependencias y entidades de la administración pública en curso, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios anualmente deberán informar por escrito al ITAIPEM sobre las actividades realizadas derivado del cumplimiento de las obligaciones que se tiene ante la ley. El presidente del Comité de Información al conformarse dicho comité, deberá designar por área administrativa a los servidores públicos competentes para realizar las actividades correspondientes.

El Titular de la Unidad de Información conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios deberá brindar de manera permanente atención a las solicitudes de información para mantener el compromiso con la ciudadanía; teniendo como obligaciones disponibilidad en medio impreso o electrónico la información estipulada en los artículos 12 y 15 una vez solicitada a las dependencias administrativas municipales correspondientes y actualizándola constantemente.

Cualquier persona, podrá ejercer el derecho de acceso a la información pública y lo puede hacer de forma verbal y mediante la presentación de una solicitud por escrito o vía electrónica, a través del sistema automatizado de solicitudes respectivo; si la consulta es verbal deberá ser resuelta por la Unidad de Información en el momento, de no ser posible se invitará al particular a realizar la solicitud vía oficial.

Para que una solicitud por escrito pueda ser atendida deberá contener: I. El nombre del solicitante, domicilio para recibir notificaciones y, en su caso, correo electrónico; II. La descripción clara y precisa de la información que solicita; III. Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información; y IV. Modalidad en la que solicita recibir la información.

La Unidad de Información notificará al particular, dentro del plazo de cinco días hábiles, si requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud escrita. De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información, ésta orientará a los solicitantes para que la presenten en la instancia adecuada.

La Unidad de Información deberá entregar la información solicitada dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud. Este plazo podrá ampliarse hasta por otros siete días hábiles, siempre que existan razones para ello.

Prospectiva

Escenario tendencial. Hasta ahora no cuenta con una oficina de transparencia y acceso a la información y de seguir así, no se trabajará conforme a la ley de transparencia, lo que seguirá haciendo al municipio rezagado en este aspecto.

Escenario factible: Se contaría con la Unidad de Información y Transparencia de modo que los otzoloapenses conozcan de manera directa lo que sucede en la administración actual.

Objetivo

- Crear la Unidad de Información y Transparencia Municipal para difundir las acciones realizadas por el municipio.

Estrategias

- Fomentar el cumplimiento de lo establecido en el marco jurídico vigente para la creación de una oficina de atención al público en materia de transparencia.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transparencia.

Líneas de acción

- Verificar lo establecido en el artículo 12 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Integrar el Comité de Información Municipal designando a los servidores públicos habilitados en materia de transparencia en cada dependencia de la estructura orgánica

Indicadores

Tabla 5.4.3. Indicadores Reglamentación Municipal

Variable	Descripción
Programa	050101 Consolidación de la gestión y el cumplimiento de resultados
Descripción del Programa	Configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.
Nombre del Indicador	Transparencia en el ámbito municipal
Formula	Suma de puntos de acuerdo a los requerimientos establecidos por el INFOEM
Finalidad	Identifica el porcentaje de cumplimiento de los requisitos señalados por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México
Unidad de Medida	Puntos
Frecuencia de Medición	Trimestral.
Dimensión	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.4.2 Tema: Financiamiento para el desarrollo

Una de las principales tareas de los gobiernos es la administración de los recursos públicos bajo los principios de eficiencia y eficacia; es decir el hacer más con menos; en este rubro las finanzas públicas tienen un rol fundamental, ya que son precisamente los recursos con los que la autoridad municipal realizara las actividades programadas en el presente Plan de Desarrollo.

Subtema: Autonomía financiera

La situación financiera del municipio de Oztoloapan, es muy clara, existe una dependencia muy marcada de los recursos provenientes de las participaciones federales y estatales; ya que los ingresos recaudados representan una parte marginal de la hacienda pública municipal. En este sentido la participación de los ingresos propios ha disminuido considerablemente a partir del 2009 cuando representaron el 5.59% y en los últimos 3 años significa tan solo entre el 1.19% y el 1.49% del total de las percepciones municipales; para el ejercicio fiscal correspondiente al 2013 se estima que significarán el 1.42%.

Continuando con el análisis de los conceptos recaudados por la Tesorería Municipal, la participación de los impuestos dentro de los ingresos propios, ha tenido un comportamiento variable en los últimos 4 años, en 2009 representaron el 7.8% de los ingresos provenientes de las fuentes locales; para el 2010 se incrementó al 39.4%; para el año siguiente disminuyó hasta 25.36%; en 2012 los impuestos nuevamente se acrecentaron hasta el 42.05% y para el año en curso se espera crezcan aún más para representar más de la mitad de los recursos propios es decir el 51.69%.

En este mismo sentido los impuestos tienen una aportación impositiva muy baja respecto del ingreso total, en promedio representan el 0.46% de los ingresos de los últimos 4 años; el porcentaje más bajo se presentó en el año 2011 cuando solo significaron el 0.37% y el más alto en 2012 con 0.57%; para este año el pronóstico es optimista y se estima que los impuestos incrementen su porcentaje a 0.73% dentro de los ingresos totales de Oztoloapan.

Tabla 5.4.4. Evaluación de Ingresos del Municipio 2009 -2013

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012		2013	
	pesos	%								
Total de Ingresos	52,439.51	100	49,706.19	100	56,395.36	100	57,260.49	100	65,480.58	100
Impuestos	228.88	0.44	234.9	0.47	214.25	0.37	326.73	0.57	480.6	0.73
Derechos	294.54	0.56	266.71	0.53	276.19	0.48	40.82	0.07	294.13	0.45
Aportación de Mejoras	300	0.57	0	0	0	0	224.11	0.39	31	0.05
Productos	60.1	0.11	61.04	0.12	307	0.54	0	0	0	0
Aprovechamientos	2,049.50	3.91	33.46	0.07	47.35	0.08	185.27	0.32	124.00	0.19
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	18.96	0.04	0	0	0	0	57.61	0.10	0	0
Otros Ingresos	23,460.35	44.74	963.86	1.94	917.22	1.63	0.00	0.00	17.73	0.03
Ingresos derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	3,500.00	5.35
Ingresos Municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (Participaciones)	26,027.18	49.63	48,146.22	96.86	54,633.35	96.88	56,425.95	98.54	61,033.12	93.21

Fuente: Elaboración propia.

Como se comentaba anteriormente las finanzas públicas de Oztoloapan, dependen en gran medida de los recursos provenientes de fuentes externas, es decir de los recursos provenientes de las participaciones federales y estatales; 2009 fue el último año en que este concepto no representó una carga tan importante dentro del presupuesto municipal en ese año significó el 49.63%; sin embargo la dependencia se presentó de forma clara a partir del ejercicio fiscal 2010 en el que el financiamiento externo ha prevalecido muy por encima de lo recaudado por las arcas municipales, en dicho ejercicio presupuestal las participaciones representaron el 96.86 y se ha mantenido en los últimos tres años donde el año anterior represento el 98.54%. Para el 2013 se estima en la caratula del presupuesto de ingresos que representarán el 93.21%.

Tabla 5.4.5. Comportamiento de los ingresos según su fuente

CONCEPTO	AÑO									
	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de pesos	%								
Total de Ingresos	52,439.51	100	49,706.19	100	56,395.36	100	57,260.49	100	65,480.58	100
Ingresos Propios	2933.02	5.59	596.11	1.19	844.79	1.49	776.93	1.35	929.73	1.42
Ingresos de Aportación Federal y Estatal	26,027.18	49.63	48,146.22	96.86	54,633.35	96.88	56,425.95	98.54	61,033.12	93.21
Ingresos Extraordinarios	23479.31	44.78	963.86	1.93	917.22	1.62	57.61	0.10	3,517.73	5.38

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta al rubro de ingresos extraordinarios provenientes de otras fuentes, en el año 2009 el municipio recibió una importante cantidad de recursos que representaron el 44.78% de los ingresos correspondientes a ese año; para los años siguientes este tipo de recursos se vieron mermados en 2010 disminuyeron a 1.93%, para 2011 disminuyeron aún más hasta 1.62% y el año pasado apenas y representaron el 0.1%. Este año, la autoridad municipal contempla la posibilidad de financiamiento por un 5.35% de los ingresos totales, presupuestados para 2013.

El municipio de Oztoloapan, requiere de esquemas que le permitan incrementar su captación de recursos propios ya que el funcionamiento de la administración pública municipal depende casi en su totalidad de la disponibilidad de recursos provenientes de fuentes externas y cualquier variación en las participaciones tanto estatales como municipales, puede poner en riesgo los programas y acciones a ejecutar por parte de la Autoridad Municipal.

Prospectiva

Escenario tendencial: De continuar como hasta ahora, las finanzas públicas continuarán con alta dependencia de los recursos externos provenientes de las participaciones federales y estatales; la deficiencia en el sistema de recaudación municipal, hace que tal dependencia se manifieste en mayor porcentaje.

Escenario factible: La autoridad municipal implementará acciones importantes a fin de recabar recursos por concepto de contribuciones municipales, con la finalidad de disminuir la dependencia del presupuesto municipal respecto de los ingresos externos.

Objetivo

- Disminuir la dependencia de la hacienda pública municipal con respecto de los ingresos externos.

Estrategias

- Diseñar estrategias que permitan incrementar la recaudación de impuestos del municipio.
- Promover la aplicación de controles internos que permitan mejorar el uso de los recursos públicos.

Líneas de acción

- Desarrollar un régimen fiscal para ampliar la base de contribuyentes.
- Fortalecer la autonomía financiera municipal.
- Mejorar la recaudación de impuestos para incrementar ingresos propios.
- Implementar una política de disciplina para tener mayor control de ingresos.

Indicadores

Tabla 5.4.6. Indicadores Autonomía Financiera

Variable	Descripción	
Programa	0601020101 Recuperados de recaudación de ingresos	
Descripción del Programa	Conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones, así como otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente y elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios.	
Nombre del Indicador	Recuperación del rezago de predial	Autonomía financiera
Formula	$(\text{total del monto de créditos recuperados} / \text{contribuyentes requeridos}) * 100$	$(\text{ingresos propios}) / (\text{total de ingresos} - \text{ingresos por financiamiento}) * 100$
Finalidad	Muestra el porcentaje del rezago recuperado respecto al notificado	Conocer la capacidad de la entidad para generar ingresos propios
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Semestral	Mensual
Dimensión	Economía	Economía

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes

En el municipio de Oztoloapan la manera en que realizan la recaudación de impuestos es mediante el pago del predial y al solicitar su certificación de clave y valor catastral. Particularmente el pago del predial se hace pidiéndoles a los contribuyentes los dos últimos recibos de pago del impuesto para hacerles un descuento correspondiente; aun así existen obstáculos para el pago de dicho impuesto. Se contempla realizar estrategias para ayudar con la recaudación, una de ellas es que por cada 6 años que deban, solo pagarán 4 años y esto es benéfico ya que cada año el impuesto aumenta dependiendo de las circunstancias del predio.

Prospectiva

Escenario tendencial: Se continuará dependiendo de los ingresos estatales y federales debido a que no existe un padrón de contribuyentes.

Escenario factible: Se contarían con estrategias pertinentes para que los otzoloapenses hagan su contribución correspondiente, ya que es importante la obtención de más recursos que serán invertidos de manera inteligente.

Objetivo

- Mejorar incrementando los ingresos municipales a través de un mejor control de contribuyentes.

Estrategia

- Implementar estrategias que permitan mejorar la recaudación.
- Promover entre los ciudadanos otzoloapenses la regularización de impuestos atrasados.

Línea de acción

- Elaborar un padrón de contribuyentes con datos específicos de los ciudadanos.
- Detectar a los contribuyentes que no han cumplido con lo marcado por la ley acerca del pago para que se pongan al corriente y eviten penalizaciones.

Indicadores

Tabla 5.4.7. Indicadores Autonomía Financiera

Variable	Descripción	
Programa	16-01-07 Fortalecimiento de los Ingresos	
Descripción del Programa	Acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.	
Nombre del Indicador	Tasa de crecimiento de usuarios registrados en el registro catastral	Incremento de padrón de predial contribuyentes
Formula	$((\text{número de predios inscritos al final del periodo} / \text{número de predios inscritos al inicio del periodo}) - 1) * 100$	$(\text{número de predios inscritos al final del periodo} / \text{universo de predios}) * 100$
Finalidad	Muestra el incremento en el registro de inmuebles en el municipio	Muestra el incremento en el registro de inmuebles en el municipio
Unidad de Medida	Predios	Predios
Frecuencia de Medición	Semestral	Semestral
Dimensión	Cobertura	Cobertura

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

Subtema: Estructura de egresos

El municipio de Oztoloapan, invierte una importante cantidad de sus egresos en el funcionamiento de la administración pública municipal, en este tenor los servicios personales significan al erario oztoloapense en casos específicos como en los años 2010 y 2011 hasta el 67.93% y 72.74% respectivamente del total de los egresos. En el 2009 el gasto fue menor en este rubro cuando se destinó el 29.5% del presupuesto; en el 2012 se asignó el 32.57% de los egresos para servicios personales. Cabe destacar que en el ejercicio fiscal en curso, la Autoridad Municipal, contempla destinar el porcentaje más bajo (25.95%) del último lustro a este concepto vital para el funcionamiento de la administración.

A pesar de que los años de 2010 y 2011, representaron una baja en la asignación de recursos para obras de utilidad pública en Oztoloapan, es precisamente este rubro el segundo en importancia en el presupuesto de egresos. En los años referidos el monto asignado fue casi imperceptible pues fue solo de 0.89%, 1.15% respectivamente; sin embargo para el último año del periodo de gestión de la administración 2009-2012 la cifra se incrementó considerablemente hasta el 52.13%. La Autoridad Municipal tiene previsto asignar el 52.87% de sus egresos a la realización de obras en el 2013.

En materia de deuda pública, el municipio ha manifestado estabilidad en los años de 2009 y 2010, este concepto no tuvo movimientos en los presupuestos respectivos; el movimiento se presentó hasta el año de 2011, en el que la deuda representó el 0.36% de los egresos municipales; para el cierre de la administración 2009-2012 la cifra fue del 0.09%; para el primer año de la nueva administración se estima la asignación del 0.83% a este fin.

Tabla 5.4.8. Evaluación de Egresos del Municipio de 2009-2013

CONCEPTO	AÑO		2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de pesos	%										
Total de Egresos	55,083.78	100.00	25,712.18	100.00	25,730.22	100.00	56,701.34	100.00	65,480.58	100.00		
Servicios personales	16,248.96	29.50	17,495.96	67.93	18,715.14	72.74	18,465.00	32.57	16,990.67	25.95		
Materiales y suministros	3,062.57	5.56	979.18	3.81	2,862.04	3.35	1,016.91	1.79	1,604.00	2.45		

Servicios Generales	2,615.87	4.75	2,166.17	8.42	2,080.90	8.09	2,542.96	4.48	3,451.10	5.27
Transferencias	1,812.22	3.29	4,870.87	18.94	3,671.03	14.27	5,069.76	8.94	7,705.00	11.77
Bienes Muebles e Inmuebles	12.24	0.02	0.00	0.00	12.64	0.05	0.00	0.00	568.00	0.87
Obras Públicas	31,331.94	56.88	230.00	0.89	296.89	1.15	29,557.71	52.13	34,621.54	52.87
Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	91.59	0.36	49.00	0.09	540.27	0.83

Fuente: Elaboración propia.

Para una mejor explicación del presupuesto de egresos se clasifican en tres tipos: gastos de operación, gastos de inversión y deuda pública.

Como se mencionaba anteriormente una de los gastos de operación de la administración municipal, absorben en gran medida los egresos; cabe mencionar que en los años de 2010 y 2011, casi el total de los recursos que ingresaron al municipio se destinaron a gasto corriente, las cifras fueron alarmantes el 99.1% y el 98.45% en los años referidos. En los años de término de gestión los gastos de operación son menores en 2009 representaron el 43.1% y en 2012 de 47.78% respectivamente. La administración 2013-2015 tiene la convicción de disminuir los gastos operativos y contempla ejercer el 45.44% de los egresos para el funcionamiento del aparato administrativo.

Una de las prioridades de la Autoridad Municipal en turno, es dar estabilidad al gasto de inversión, para tal efecto tiene presupuestado destinar en el ejercicio fiscal del año 2013, la mayor parte del gasto público para la adquisición de bienes inmuebles y la construcción de obras de utilidad pública, en total se planea invertir el 53.74 de los egresos en estos conceptos.

La cifra presupuestada es mayor que la ejecutada en el 2012 que fue de 52.13% de los egresos totales y es la segunda más alta aplicada en el último quinquenio solo por debajo del 56.9% aplicado en el 2009.

Tabla 5.4.9. Comportamiento de los egresos por objeto del gasto

CONCEPTO	AÑO									
	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de pesos	%								
Total de Egresos	55,083.78	100.00	25,712.18	100.00	25,730.22	100.00	56,701.34	100.00	65,480.58	100.00
Gasto de Operación	23739.62	43.1	25512.18	99.1	27329.11	98.45	27094.63	47.78	29750.77	45.44
Gasto de Inversión	31344.18	56.9	230	0.89	309.53	1.2	29557.71	52.13	35189.54	53.74
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	91.59	0.36	49.00	0.09	540.27	0.83

Fuente: Elaboración propia.

Una vez realizado el análisis previo de la estructura de ingresos y egresos municipales se obtienen indicadores que revelan la situación financiera actual del municipio.

Los datos arrojados por la Tabla de equilibrio presupuestal, indican que no ha existido un equilibrio entre los ingresos y egresos ejercidos en el periodo 2009-2012; en el 2009 los egresos fueron ligeramente menores que los ingresos; Para 2010 y 2011 los egresos casi duplicaron los ingresos y para el 2012 se estuvo cerca del equilibrio presupuestal. Para el 2013 se espera que el equilibrio se presente por vez primera en el quinquenio.

Tabla 5.4.10. Equilibrio Presupuestal

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013
Total de Egresos (miles \$)	52439.51	49706.19	56395.36	57260.49	65480.58
Total de Ingresos (miles \$)	55083.78	25712.18	25730.22	56701.34	65480.58
Equilibrio Presupuestal	0.95	1.93	2.19	1.00	1

Fuente: Elaboración propia.

Anteriormente se expuso la precaria situación que representan los ingresos propios en Oztoloapan, los mismos forman una parte marginal del total del presupuesto, por lo que los gastos de operación superan en demasía las cantidades que el municipio puede recaudar y se hace evidente la dependencia del financiamiento externo.

Tabla 5.4.11. Balance Presupuestal

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Ordinarios (Miles \$)	2933.02	596.11	844.79	776.93	929.73
Gastos de Operación (miles \$)	23739.62	25512.18	27329.11	27094.63	29750.77
Balance Presupuestal	-20806.6	-24916.07	-26484.32	-26317.7	-28821.04

Fuente: Elaboración propia.

En la relación de los ingresos ordinarios, con respecto a la deuda pública, debido al bajo endeudamiento municipal, a pesar del poco impacto de los ingresos derivados de las fuentes locales, el saldo es positivo y para el presente ejercicio fiscal se estima que el saldo sea aún mayor.

Tabla 5.4.12. Indicador Ingresos Ordinarios/Deuda Pública

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Ordinarios (Miles \$)	52439.51	49706.19	56395.36	57260.49	65480.58
Endeudamiento (miles \$)	0	0	91.59	49	540.27
Indicador	52439.51	49706.19	56303.77	57211.49	64940.31

Fuente: Elaboración propia.

El balance financiero es un reflejo más del déficit de recaudación con respecto a los gastos ordinarios y en relación con el servicio de la deuda pública.

Tabla 5.4.13. Balance Financiero

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013
Balance Presupuestal (miles \$)	-20806.6	-24916.07	-26484.32	-26317.7	-28821.04
Endeudamiento (miles \$)	0	0	91.59	49	540.27
Balance Financiero	-20806.6	-24916.07	-26392.73	-26268.7	-28280.77

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente el indicador de autonomía es un indicador que adquiere valores entre cero y uno, donde los valores cercanos a la unidad reflejan una mayor capacidad financiera y por tanto mayor autonomía. Este cálculo permite observar que Oztoloapan tiene una débil autonomía financiera.

Tabla 5.4.14. Autonomía Financiera

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Ordinarios (miles \$)	2933.02	596.11	844.79	776.93	929.73
Total de Egresos (miles \$)	55083.78	25712.18	25730.22	56701.34	65480.58
Autonomía Financiera	0.05324653	0.02318395	0.0328326	0.01370215	0.01419856

Fuente: Elaboración propia.

En conclusión los indicadores antes utilizados y los cálculos muestran que esta situación descrita está asociada a la alta dependencia que tiene la hacienda municipal de los ingresos por transferencias que recibe de la Federación y el Estado. Las Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales, representan un peso muy importante en sus finanzas y constituyen el factor fundamental para el financiamiento de su gasto.

Prospectiva

Escenario tendencial: La tendencia de los egresos municipales marca una importante parte de los gastos destinados al funcionamiento del aparato administrativo, de continuar así, la posibilidad de cumplir con los objetivos planteados en el presente plan se verán disminuidos.

Escenario factible: La autoridad competente implementará una política de austeridad en el gasto corriente, así como de responsabilidad en el manejo de la deuda pública para realizar más obras de utilidad común y programas que mejoren las condiciones de vida de la población.

Objetivo

- Mejorar el uso y aplicación de los recursos municipales, a través de la implementación de políticas financieras.

Estrategia

- **Disminuir** la cantidad de recursos destinados al gasto operativo y el recurso destinado a la deuda pública para incrementar el presupuesto destinado al gasto de inversión.

Líneas de acción

- **Ejecutar** con racionalidad los recursos destinados a servicios generales, materiales y suministros.
- **Incrementar** los recursos destinados a obra pública y mantenimiento, así como a bienes muebles e inmuebles.
- **Implementar** una política de usos racional de la deuda pública.

Indicadores

Tabla 5.4.15. Indicadores de Autonomía Financiera

Variable	Descripción
Programa	06-01-02-04-01-Registro y control de caja y tesorería
Descripción del Programa	Establecimiento de criterios, lineamientos, procedimientos y sistemas de carácter técnico y administrativo, a fin de mantener un control que permita la evaluación de la administración; asimismo planear y organizar las políticas financieras y crediticias, mediante una estricta administración de los recursos financieros y control en las disposiciones de los egresos cuando la liquidez conforme a los programas y presupuestos aprobados.
Nombre del Indicador	Eficiencia en cuenta corriente
Formula	$((\text{Ingresos} - \text{gasto corriente}) / \text{total de ingresos}) * 100$
Finalidad	Se considera el porcentaje que representan las asignaciones de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, que son indispensables para la operación de las dependencias con respecto a sus egresos totales.
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Trimestral
Dimensión	Eficiencia

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013

5.5 Obras y acciones de alto impacto

Título de obra	Ubicación	Beneficiarios
Creación de espacios deportivos	Varias comunidades	Población abierta
Embovedado de barranca	Cabecera municipal	Población abierta
Libramiento	Cabecera municipal	Población abierta
Planta tratadora de aguas residuales	Cabecera municipal	Población abierta
Rehabilitación de relleno sanitario	Llano Grande	Población abierta

6. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

6.1 Sistema de planeación democrática

La planeación en el municipio de Otzoloapan se encuentra ligada los fundamentos normativos a fin de que las funciones se atiendan de manera oportuna, congruente y permanente como lo constituyen las bases jurídicas que hacen que los instrumentos de planeación cubran las necesidades principales. Se visualizan acciones ordenadas, coordinadas y sistematizadas que se anticipen a la problemática socioeconómica, política, territorial y ambiental que se pudieran presentar. El proceso de planeación para el desarrollo con la colaboración de los tres ámbitos de gobierno busca ser lógico y racional en los programas que lo integran a nivel municipal.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios establece que los Ayuntamientos municipales compaginen con los gobiernos estatal y federal en cuestión de planeación a fin de orientar sus esfuerzos y cumplir las estrategias fijadas en el plan de trabajo.

En Oztoloapan la vinculación se entiende como una necesidad para crear la unión de propósitos comunes con los gobiernos federal y estatal. Del Sistema Nacional de Planeación Participativa recabamos la concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del Poder Ejecutivo Federal y las actividades de la administración pública federal, además de añadir la opinión y la demanda social recopilada durante el proceso electoral pasado.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado y Municipios (SPDDEM) proporciona orientación para realizar acciones con propósitos comunes. Se continúa con las disposiciones de dicho Sistema que requieren un conjunto de procesos e instrumentos sociales, políticos, económicos, legales y técnicos, así como de herramientas de concertación, coordinación y cooperación entre los órdenes de gobierno, grupos y organizaciones de la sociedad civil y otros de tipo privados que se relacionan entre sí, para emprender acciones de planeación para el desarrollo integral del estado y sus municipios. La finalidad de la vinculación del Ayuntamiento de Oztoloapan en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 se hace con el propósito de retomar los ejes, políticas y programas que se establecen en los niveles federal y estatal de planeación a fin de evitar procesos inexistentes de coordinación, que en ocasiones son realizados sin fundamentos y con suposiciones.

Por lo que, el contenido del Plan de Desarrollo Municipal de Oztoloapan 2013-2015 se refiere a la exposición precisa de la vinculación de los Ejes nacionales y estatales; y su alusión a los programas y proyectos que el municipio realizará durante la gestión, los cuales mantienen coherencia y están vinculados con los programas institucionales que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

En términos metodológicos, el Plan de Desarrollo Municipal de Oztoloapan 2013-2015 recupera el contenido temático de sus pilares a nivel federal como estatal; en este último caso se incorporan los ejes transversales que también dan contenido al Plan de Desarrollo del Estado de México como se expresa a continuación:

Tabla 6.1. Esquema de vinculación del PDM de Oztoloapan con el Sistema de Planeación Democrática Pilar I Gobierno Solidario

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Objetivo municipal
<p>Eje 3: Igualdad de oportunidades</p> <p>Objetivo: Número 5.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizada alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución. 	<p>Gobierno Solidario</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Núcleo social y calidad de vida Grupos vulnerables 	<p>Tema: Núcleo social y calidad de vida</p> <p>Subtemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación y cultura Cultura física y deporte Salud y asistencia social Vivienda <p>Tema: Grupos vulnerables</p> <p>Subtemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Niños, jóvenes y adultos mayores Mujeres Población indígena Población con discapacidad 	<p>Mejorar la calidad de vida, mejorando los sistemas de educación, salud, cultura y deporte, reduciendo la vulnerabilidad de los grupos, así como promoviendo la integración social e identidad cultural de la comunidad otzoloapense.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Tabla 6.2. Esquema de vinculación del PDM de Oztoloapan con el Sistema de Planeación Democrática Pilar 2 Municipio Progresista

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Objetivo municipal
<p>Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos.</p> <p>Eje 3. Sustentabilidad ambiental</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos. La mejora regulatoria, el combate a los monopolios y la promoción de una política de competencia son estrategias que contribuyen a reducir los costos de las empresas, lo que contribuye a una mayor competitividad, crecimiento y generación de empleos. Por ello, para aumentar la productividad y competitividad de la economía. • Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional. 	<p>Estado progresista</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura y ocupación de la superficie municipal • Actividades económicas del Municipio • Empleo • Servicios públicos • Abasto y comercio • Situación e infraestructura de las comunicaciones y transporte • Asentamientos humanos • Imagen urbana y turismo • Conservación del medio ambiente 	<p>Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal</p> <p>Tema: Actividades económicas del municipio</p> <p>Tema: Empleo</p> <p>Tema: Servicios públicos</p> <p>Subtemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua potable • Drenaje, alcantarillado, Tratamiento de aguas • Electrificación y alumbrado público • Manejo de residuos sólidos • Panteones <p>Tema: Abasto y comercio</p> <p>Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y transporte</p> <p>Tema: Asentamientos humanos</p> <p>Tema: Imagen urbana y turismo</p> <p>Tema: Conservación del medio ambiente</p> <p>Subtemas:</p>	<p>Mejorar el desarrollo económico fortaleciendo la productividad y empleo así como mejorando la calidad y cobertura de los servicios públicos y promoviendo el desarrollo sustentable mediante una estructura económica sólida.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Tabla 6.3. Esquema de vinculación del PDM de Oztoloapan con el Sistema de Planeación Democrática Pilar 3 Sociedad Protegida

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Objetivo municipal
<p>Eje 1. Estado de derecho y seguridad</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas 	<p>Sociedad Protegida</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad pública y procuración de justicia • Protección civil • Derechos humanos 	<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad pública y procuración de justicia • Protección civil • Derechos humanos 	<p>Mejorar la promoción y fomento al respeto de los derechos humanos generando seguridad y protección a los habitantes, haciendo frente a contingencias</p>

<p>delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz. • Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos. 			<p>que se presenten y de ser posible prevenirlas.</p>
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Tabla 6.4. Esquema de vinculación del PDM de Oztoloapan con el Sistema de Planeación Democrática Eje transversal Gobierno de Resultados

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Objetivo municipal
<p>Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable</p> <p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos. 	<p>Eje transversal: Gobierno de resultados</p>	<p>Eje transversal: Gobierno de resultados</p>	<p>Mejorar la eficiencia de las funciones que realizan los servidores públicos a través de la creación del Manual de Organización y el de Procedimientos administrativos al mismo tiempo que creen la Unidad de Información y Transparencia para evitar duplicidad de funciones.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Tabla 6.5. Esquema de vinculación del PDM de Oztoloapan con el Sistema de Planeación Democrática Eje transversal Financiamiento para el Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Objetivo municipal
<p>Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable</p> <p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos 	<p>Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo</p>	<p>Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo</p>	<p>Mejorar la eficiencia administrativa del gobierno municipal a través de implementar políticas financieras que permitan usar racionalmente los recursos públicos así como la actualización</p>

personales en todos los ámbitos de gobierno		del padrón de contribuyentes para mayor control.
---	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Como se puede advertir, el esquema de la planeación para el desarrollo a nivel municipal ocurre con la concurrencia de los diferentes ámbitos de gobierno; muchas de esas prescripciones derivan de la obligatoriedad de las Constituciones Federal y Estatal además de sus leyes secundarias. El propósito es que en el municipio de Otzoloapan tenga una estructura compartida para las acciones de gobierno.

Para ello, se ha recurrido al esquema que ha utilizado el actual gobierno del Estado de México para hacer frente a la problemática que condiciona el desarrollo estatal y regional en el que se ubica el municipio.

Para fines de ejercicio y transparencia en el presupuesto público, el municipio se suma a las nuevas prescripciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y aquellas disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable que homologan las estructuras programáticas estatal y municipal; es por ello, que hace necesario realizar un trabajo conjunto en los programas municipales y agruparlos bajo la figura de los pilares temáticos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Estas ordenaciones, permitirán a Otzoloapan orientar el proceso de presupuestación y evaluación anual.

7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 (Estrategia de gestión)

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 recupera la definición del Gobierno del Estado de México quien sostiene que la instrumentación es la fase de la planeación a través de la cual se establecen los mecanismos generales para la ejecución del Plan cuya finalidad es hacer cumplir los objetivos, así como lograr las metas que se ha propuesto.

La importancia de la instrumentación en el proceso de planeación radica en establecer los mecanismos e instrumentos generales para señalar los procesos y asegurar la realización de obras y programas anuales que se llevarán a cabo así como la utilización de los posibles recursos humanos y financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados por el gobierno municipal para cada uno de los programas de la estructura programática que tengan como responsabilidad de llevar a cabo.

Actualmente la evaluación del desempeño de los gobiernos se ha convertido en una herramienta clave para la ciudadanía, ya que a través de este medio valoran si se han aplicado o no eficientemente los recursos propios y las aportaciones que recibe el gobierno municipal. En respuesta a este escenario el Ayuntamiento con el propósito de ordenar, jerarquizar y racionalizar las tareas municipales se ha propuesto dar un oportuno seguimiento a las líneas de acción gubernamental. Las obras planteadas se analizarán a nivel regional y a la luz de indicadores de desempeño que den cuenta de su impacto en la transformación o modificación de las variables que las componen.

Asimismo, en la instrumentación es necesario tener presente los artículos 2, 7, 19, 36 y 37 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, que establecen la obligación de los Ayuntamientos para acordar la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, así como el uso y destino de los recursos asignados; por ello, se ha establecido la siguiente metodología para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. En este marco de referencia la instrumentación también se define como la etapa de planeación en la que se establecen los mecanismos generales para implementar un esquema de políticas de gobierno que permita aplicar acciones que favorezcan el logro de los objetivos del gobierno municipal y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

7.1 Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal

De conformidad con el artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo, integrar y elaborar el presupuesto por programas, para la ejecución de las acciones que correspondan de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones. En este sentido para lograr una mejor eficacia del gobierno se ha diseñado un presupuesto basado en resultados a través de una clara definición de objetivos y resultados que se pretenden alcanzar durante el gobierno municipal 2013-2015.

De manera sintética la siguiente tabla muestra la instrumentación del presente Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 vinculado en un presupuesto basado en resultados, el cual consiste en un conjunto de actividades y herramientas orientadas a que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados en la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a las dependencias y entidades a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Tabla 7.1 Presupuesto basado en resultados

Herramientas orientadas a toma de decisiones	Descripción
a) Planeación	Definir objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan.
b) Programación	Establecer programas, proyectos, acciones e indicadores.
c) Presupuestación	Asignar recursos para dar cumplimiento a cada programa y proyecto.
d) Ejercicio	Ejecutar acciones y aplicación de recursos.
e) Seguimiento y evaluación	Dar seguimiento al cumplimiento de metas y proyectos.
f) Rendición de cuentas	Informar a la sociedad los avances logrados y la transparencia en el gobierno.

Fuente: Elaboración con base al Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015

Para lograr una adecuada instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 se han definido los objetivos, estrategias y líneas de acción que se pretenden desarrollar, las cuales fueron programadas e integradas al presupuesto por programas con enfoque de resultados, de modo tal que la planeación alinear los proyectos, procesos e indicadores a los objetivos y políticas institucionales.

El proceso de programación tendrá como principal referente las estructuras programáticas con los programas anuales; proveerá los recursos monetarios con base en el Plan y sus programas, en base al Presupuesto basado en Resultados (PbR). El seguimiento y evaluación identificará los avances y evaluará los resultados para la rendición del informe anual de ejecución del Plan, el informe de gobierno y la cuenta pública.

Asimismo para facilitar la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 se ha iniciado un proceso de actualización de reglamentos y disposiciones de jurisdicción municipal, de manera tal que faciliten el cumplimiento de objetivos y regulen las actividades administrativas de los servidores públicos en beneficio de la sociedad.

Cabe hacer mención que los ingresos obtenidos por el gobierno ya sean propios o derivados de las partidas federales o estatales se centrarán en dar prioridad al gasto social relacionado con los proyectos presupuestados en los Programas Operativos Anuales (POA), garantizando de esta manera dar cumplimiento a las metas contenidas en el mismo.

7.2 Convenios para el desarrollo municipal

Una de las estrategias clave del municipio es la vinculación con otros sectores sociales y ámbitos de gobierno que le permitan instrumentar convenios para concretar los proyectos planteados a lo largo de los tres años de gobierno municipal. Entendiendo como convenio al instrumento público a través del cual el Ayuntamiento, establece con el gobierno estatal y/o federal –o bien con el sector social y privado- la coordinación de ejecución y aplicación de recursos para las acciones, obras públicas y proyectos en beneficio de la sociedad.

Algunas de las temáticas de los convenios que podrán contribuir de manera importante a las políticas para el desarrollo municipal son las siguientes:

- Convenio de coordinación interinstitucional en materia de concertación ambiental.
- Convenio de colaboración en materia de seguridad pública.
- Convenio de coordinación en materia de promoción del empleo.
- Convenio de mando único en temas de seguridad pública.
- Convenio de coordinación para el sistema de protección civil
- Convenio de colaboración en materia de transporte público
- Convenio de colaboración en materia de salud y salud pública
- Convenio de colaboración en materia de cultura y educación
- Convenio de colaboración en materia de los derechos humanos
- Convenio de colaboración en materia de servicios públicos
- Convenio de colaboración en materia de reordenamiento territorial

7.3 Demanda social

La recolección de propuestas que se hizo durante el periodo de campaña sirvió de base para que se pudiera elaborar este Plan de Desarrollo. Por lo que dar cumplimiento a los objetivos y programas contenidos en el mismo permitirán dar cumplimiento a las demandas sociales. De igual manera las propuestas que se generaron por parte de los servidores públicos del municipio permitieron conocer la situación municipal desde adentro. Como parte de la demanda social, se encuentran las siguientes obras y/o acciones de alto impacto.

- Creación de espacios deportivos en varias comunidades.
- Embovedado de barranca en la cabecera municipal.
- Libramiento en cabecera municipal
- Planta tratadora de aguas residuales
- Rehabilitación de relleno sanitario en Llano Grande

8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

Para el presente Plan evaluar significa valorar, es decir, conocer los avances de la implementación de los programas y proyectos de gobierno para emitir juicios de valor sobre sus resultados en la promoción del bienestar social. La evaluación es un mecanismo vital para el municipio quien aspira a construir un gobierno de resultados.

La autoridad municipal impulsará esquemas integrales de seguimiento, control y evaluación, a partir de principios como la honradez, la ética y la participación democrática; por ello es necesario conocer los referentes normativos del proceso de evaluación.

Relevancia de la evaluación en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

De acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Ayuntamiento establecerá la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.

Adicionalmente se recupera el contenido del artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en el sentido de que la Unidad de Planeación en la administración pública municipal será el área responsable de llevar a cabo el seguimiento y evaluación del presente Plan. Impulsará diversos mecanismos de seguimiento, control y evaluación que permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos que se han trazado para el desarrollo del municipio. Asimismo, realizará la evaluación periódica y sistemática del quehacer gubernamental tomando como estrategia la aplicación de políticas públicas para cumplir los objetivos y facilitar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 es uno de los temas prioritarios para el actual gobierno municipal, ya que a través de ella se dará la continuidad de las acciones o la incorporación de nuevas líneas de acción para lograr las metas programadas.

Referentes para la evaluación municipal

Sin referentes no es posible evaluar; por esa razón el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 ha recuperado aquellos criterios centrales para la planeación de la evaluación considerando que no sólo existe la evaluación de impacto o de resultados, también existe la evaluación formativa, la cual se refiere a la evaluación de la implementación de los programas; en términos temporales se refiere a la evaluación durante los años de administración gubernamental. Los referentes a los que se menciona son los siguientes:

- Estructura programática municipal. Se refiere al conjunto de categorías y elementos sistemáticos que permiten relacionar el gasto público con resultados; vincula las acciones del sector público con los programas; facilitar el seguimiento de los planes y programas así como de las funciones encomendadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Los elementos programáticos permiten conocer la calidad de los productos o servicios que se generan con los recursos, así como identifica los resultados ya que proporcionan información objetiva con la que es posible evaluar el desempeño de los ejecutores de gasto para que el gobierno rinda cuentas.

- Evaluación del desempeño gubernamental. Para el presente Plan se refiere al instrumento de medición que permite conocer además del alcance de las acciones que se realizan en un periodo, los resultados que tales acciones generan para lograr los objetivos planteados, empleado para ello indicadores de desempeño que ponderan el efecto de los bienes producidos y de los servicios prestados a la población por el gobierno. Califica la calidad de los insumos y recursos empleados, así como la eficiencia, eficacia e impacto de los procesos y resultados.
- Evaluación programática presupuestal. Se refiere al conjunto de acciones de supervisión y verificación, orientadas a valorar la congruencia existente entre el ejercicio de los recursos financieros asignados a una determinada instancia y el cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en sus respectivos programas anuales de trabajo, a efecto de diseñar medidas preventivas o correctivas que permitan la optimización de los recursos y la eficacia de las metas comprometidas.
- Informe de ejecución de los planes de desarrollo. Se refiere al documento que contiene la evaluación acumulada de los alcances obtenidos en el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en los planes y que forman parte de la Cuenta Pública.

8.1 Esquema para integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo 2013-2015

En Oztoloapan los métodos e instrumentos de evaluación serán objetivos y garantizarán que tanto el desempeño del gobierno municipal como el impacto social se vean reflejados en los indicadores y en la percepción de la gente. En este sentido los resultados del proceso de evaluación y la generación de información oportuna y relevante serán insumo básico para orientar la toma de decisiones del gobierno municipal.

En consecuencia, se impulsarán mecanismos que permitan dar seguimiento y evaluación integral al Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 para efectos de medir el cumplimiento y alcance de sus objetivos, determinar la eficacia de los procedimientos utilizados, así como registrar el impacto social y el grado de satisfacción que el quehacer gubernamental genera en los habitantes.

Una vez que la Unidad de Planeación haya recopilado la información sobre los avances de las metas de cada una de las unidades administrativas del Ayuntamiento y a su vez sobre el avance de sus indicadores, el COPLADEMUN sesionará de manera periódica para hacer un análisis de los resultados y cumplimiento de las metas planteadas en los Programas Operativos Anuales (POAs), dando si es necesario recomendaciones a través de un informe.

De esta forma, todas las dependencias, organismos, unidades administrativas y servidores públicos se sumarán a este esfuerzo, reportando oportunamente sus avances, comprometiéndose a lograr el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción, a través de la búsqueda de alternativas innovadoras para enfrentar los nuevos desafíos.

La valoración del avance de acciones se realizará comparando las cantidades de las metas alcanzadas con los programas, utilizando los formatos correspondientes de registro de avances de metas, el cual refleja la cantidad avanzada y la proporción de avance respecto a lo programado. A este respecto, se instrumentará un proceso comparativo con la finalidad de conocer si los resultados obtenidos fueron alcanzados con el presupuesto programado.

- Uso del sistema PROGES. Para detectar de mejor manera el avance de indicadores estos se registrarán en el sistema PROGRES, el cual permitirá adecuar el uso de información conforme a los requerimientos institucionales.

Dado que el municipio carece de un sistema de información adecuado se utilizará la base de datos a través del sistema PROGRES Excel para recopilar, clasificar y procesar la información para determinar el grado de cumplimiento de cada objetivo, programa y meta a fin de dar a conocer a la sociedad los avances de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

- Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN). Se utilizará este sistema con el propósito de generar información clave, garantizar una mayor certidumbre y transparencia acerca del logro obtenido así como brindar continuidad a los procesos de evaluación a largo plazo.

Se buscará reimplantar el SEGEMUN ya que es un conjunto de indicadores y evaluaciones que contribuyen de manera sustancial a la toma de decisiones para implantar mejores políticas públicas.

En este sentido, cabe hacer mención que la Unidad de Planeación junto con el COPLADEMUN concertarán acciones que hagan falta para articular los procesos de seguimiento y evaluación tanto del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 como de los programas y proyectos que realice el municipio, a fin de conformar un sistema integral de supervisión que sume y aproveche los esfuerzos que realizan las diferentes instancias en sus correspondientes ámbitos de competencia.

El Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 será evaluado y verificado por la Unidad de Planeación, por el COPLADEMUN quienes harán una retroalimentación de la elaboración del Plan para posteriormente hacer un informe con los resultados obtenidos con el cumplimiento de las metas para así ser revisados por el SEGEMUN.

En relación a lo anterior los reportes que realizan todas las áreas a la Unidad de Planeación serán de manera mensual, trimestral y anual, según corresponda a la naturaleza de cada programa y proyecto. Esto con el fin de identificar de manera oportuna el posible incumplimiento de alguno de éstos para tomar acciones correspondientes que permitan solventar las deficiencias o corregir los errores.

Para contribuir con lo anterior, la aplicación correcta del gasto público municipal deberá fungir como la herramienta más eficaz para sentar las bases de un desarrollo municipal consolidado. En este sentido, una asignación presupuestaria con criterios de equidad requiere el control, el seguimiento y la evaluación de los recursos públicos. En torno a dicha premisa, la rendición de cuentas cobra especial relevancia al constituirse como el instrumento necesario para eliminar la discrecionalidad, formando con ello parte del círculo de la representación de los intereses ciudadanos.

En este sentido, el marco legal vigente debe fortalecer la implantación de tal esfuerzo dentro de las prácticas administrativas y organizacionales del Ayuntamiento, impulsando la incorporación de las capacidades referidas que les permitan consolidar un sistema de evaluación de las políticas públicas, ejercidas con responsabilidad y en beneficio de los habitantes.

Como parte de los mecanismos utilizados para dar seguimiento al logro de los objetivos se encuentran los siguientes:

- Informes anuales de gobierno municipal. Trata de los tres informes anuales que por mandato de Ley, el Presidente Municipal presenta al Cabildo y la opinión pública municipal.
- Informes mensuales que presentarán las Unidades administrativas pertinentes sobre el avance de metas e indicadores.
- El COPALDEMUN realizará reuniones trimestrales para evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo; basándose en los reportes trimestrales del POA, a través de estos Informes se detectará el cumplimiento de metas, de avance de indicadores y la afectación de la cuenta pública.

8.2 Sistema municipal de información

En la elaboración e integración de los informes de evaluación se considerarán, entre otros, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo.

Es fundamental recordar que conforme a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de sus programas, así como los avances programático-presupuestales a la Unidad de Planeación, de acuerdo con la metodología, procedimientos y mecanismos que establezcan para el control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de lo planteado en el Plan de Desarrollo Municipal.

Además del uso y destino de los recursos asignados y la vigilancia de su cumplimiento para dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el programa anual de actividades ha autorizado a cada dependencia y entidad, vinculado al Presupuesto por Programas, la evaluación por instituciones fiscalizadoras del Estado de México, verificando la congruencia de sus resultados con el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño y el referido Presupuesto.

Las ventajas son:

- El sistema permite mostrar los resultados y la información para valorar el desempeño de la administración pública municipal.
- Genera un sistema integrado de información que permite establecer el vínculo de la actuación de las dependencias que integran la administración municipal respecto a lo que establece su misión.
- Enfatiza de manera sistemática los aspectos de resultados, eficiencia, costos y calidad de la administración pública local.

Este sistema facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental a través de indicadores de medición refleja claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue diseñado.

ANEXOS
Tabla I. FODA Gobierno Solidario

	Educación y cultura	Salud y asistencia social	Vivienda	Grupos vulnerables
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo de programas (Programa Oportunidades) o becas -Transporte escolar gratuito en todas las delegaciones -1 centro para educación de niños con capacidades diferentes -3 CCA (centro de capacitación y aprendizaje) -Instalaciones, infraestructura -Disposición de la ciudadanía y del Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Seguro Popular -Clínica de especialidades - Dos clínicas de servicios generales - Ambulancia -Ubicación de las clínicas 	<ul style="list-style-type: none"> -1 pipa Municipal para abastecimiento de agua en el Municipio -Pozos -Buena gestión de programas -Recursos naturales (fuentes de agua) 	<ul style="list-style-type: none"> -CAM para personas con capacidades diferentes -Gestión de programas -Infraestructura básica (rampas) -Ayuda de transporte a personas con discapacidad

DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> -Distancia -Recursos económicos -Centralización de la infraestructura -Matrícula escolar -Falta de equipo (internet) 	<ul style="list-style-type: none"> -DIF Municipal no otorga consultas -Falta de aparatos médicos especializados 	<ul style="list-style-type: none"> -Deficiente abastecimiento de agua en todas las comunidades del Municipio 	<ul style="list-style-type: none"> -Carencia de personal en el DIF (psicólogo, abogado, procurador y terapeuta)
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> -Biblioteca digital -Cristalizar una antena de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> -Seguro Popular -Clínica de especialidades - Dos clínicas de servicios generales - Ambulancia -Ubicación de las clínicas 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo de pipas de CAEM -Dar seguimiento a la gestión de programas en apoyo a la vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar programas de Gobierno Estatal y Gobierno Federal -Disposición de colaboración de la autoridades educativas
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de transporte de las comunidades a la Cabecera Municipal (distancia) -Idiosincrasia de la población otzoloapense (cultura paternal) -Escuelas multigrados -Educación superior fuera del Municipio y costosa -Pobreza y marginación 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de medicamentos -Falta de atención de especialidades medicas 	<ul style="list-style-type: none"> -Concesiones de pozos de agua particulares -Dispersión de entre casas -Ubicación de ojos de agua en tierras comunales 	<ul style="list-style-type: none"> -Dispersión a causa de la situación geográfica

Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo

Tabla 2. FODA Municipio Progresista

	Uso de suelo	Actividades económicas	Empleo	Servicios públicos
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> -Agricultura -Ganadería -Avicultura 	<ul style="list-style-type: none"> -Agricultura -Ganadería 	<ul style="list-style-type: none"> -Autoempleo en la agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> -agua fluvial -en todo el centro hay alumbrado -En el panteón el área de descanso está bien acondicionada
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> -Mercado -Agua -Carreteras en mal estado -Instructores para un buen cultivo -Falta de maquinaria -Falta de apoyo de fertilizante -Falta de agroquímicos 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de mercado laboral 	<ul style="list-style-type: none"> -Solo hay trabajo en el Ayuntamiento - Falta de empresas generadoras de más empleo 	<ul style="list-style-type: none"> -mal manejo del agua -no en todo el municipio hay alumbrado -Panteón pequeño -no tiene alumbrado
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> -Programas para agricultores -Proyectos productivos 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyos a la agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyos a la agricultura -Apoyos para aumento en la paga de carpetas que realizan las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> -rehabilitación de bordos -limpia de depósitos de agua -reubicación de postes de luz, principalmente

				en la Virgencita -Panteón ampliación - electricidad
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> -Plagas como: + gallina ciega (nixticuil) +hormiga +tejón +gusano soldado (se come toda la planta de maíz) +gusano cogollero (se come el corazón de la planta de maíz) +cuinique +gripe aviar +fiebre carbonosa +arregue +rabia +viruela en los pollos 	-Emigración	-Delincuencia en jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> -Incendios -contaminación del agua por lluvias y por basura -Aire -Rayos

Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo.

Tabla 2. FODA Municipio Progresista (continuación)

	Abasto y Comercio	Comunicaciones y transporte	Asentamientos humanos	Imagen urbana	Medio ambiente
FORTALEZAS	-Los miércoles tienen tianguis	-Hay de taxis y camionetas	-Principalmente en el barrio de Guadalupe -17 comunidades (con delegación)	-paisajes atractivos -buena vegetación	-No hay tanta contaminación del aire -Buena vegetación
DEBILIDADES	-Tienen un mercado que no está en uso -Las calles del tianguis son estrechas	-No tienen base autorizada -Falta de cultura vial	-6 comunidades (sin delegación) -No hay documentación para asegurar su propiedad -Establecimientos en zona de riesgo no autorizada	-Falta de proyección -Poco turismo	-Contaminación de suelo -Drenaje en malas condiciones
OPORTUNIDADES	-Pedir apoyo al gobierno estatal para reabrir el mercado	-Libramiento	-Aprovechar las aguas fluviales -Gestionar la documentación para las propiedades -Apoyo a las viviendas	-Libramiento municipal de puerto de la cruz a puerto de la cruz -Carretera pinal del marquezado a la comunidad de Avándaro -Publicidad	-Programas de reforestación -Arreglar el drenaje -Reubicación de granjas de cerdos
AMENAZAS	-Debido a la poca población, cada vez son menos tianguistas	-Tráiler	-Derrumbes en zona de riesgo	-Delincuencia	-Enfermedades por la contaminación del drenaje y por heces de animales

Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo.

Tabla 3. FODA Sociedad Protegida

	Seguridad pública	Derechos humanos	Protección civil
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> -Insuficiente número de elementos 8 a 20 -Insuficiente parque vehicular 6 solo funcionan 4 a 10 	<ul style="list-style-type: none"> -Se cuenta con capacitación mensual al personal -Existe una disposición para apoyar a escuelas en pláticas y conferencias 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo de la población para problemas de protección civil
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> -Incremento de la delincuencia -Incremento del consumo de bebidas alcohólicas amenaza y riesgo a la población -Incremento al robo -No reglamento de seguridad pública -Poca capacitación elementos 	<ul style="list-style-type: none"> -Se cuenta con poco personal en la defensa de los derechos humanos se sugiere de uno a dos -No se cuenta con equipo de oficina para las actividades exclusivas de derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> -Insuficiente personal para protección civil -Ausencia de equipo especializado en protección civil -No se cuenta con ambulancias -No antena de telecomunicaciones
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> -Incremento de la delincuencia -Incremento del consumo de bebidas alcohólicas amenaza y riesgo a la población -Incremento al robo -No reglamento de seguridad pública -Poca capacitación elementos 	<ul style="list-style-type: none"> -Actitud de cooperación de los directivos escolares -Impartir capacitación de derechos humanos a funcionarios s en coord. con cedhem -Aprovechar remodelación de la presidencia -Gestionar recursos para equipar la defensoría municipal. -Dar pláticas a padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar nuevos elementos, equipo y transporte -Gestionar un espacio físico para protección civil -Mejorar la comunicación entre los servidores públicos -Capacitar al personal con ayuda de dependencias federales y estatales -Gestionar una antena de comunicación
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> -Buena coordinación entre los elementos de seguridad -Se cuenta con el apoyo de dependencias federales y estatales para la seguridad pública -Existe apoyo incondicional del presidente municipal para mejorar la seguridad pública del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Incremento de violencia en las escuelas -Incremento de violencia intrafamiliar -Bullying 	<ul style="list-style-type: none"> -Incremento de incendios -Derrumbes en tiempos de lluvias, tanto como arboles -Crecientes en tiempo de lluvias -Escases de agua

Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo

Tabla 4. Proyección poblacional 2010-2015

Año	Población Total	Hombres	Mujeres
2010	4,864	2,464	2,400
2011	4,835	2,428	2,407
2012	4,808	2,415	2,393
2013	4,782	2,422	2,360
2014	4,758	2,389	2,369
2015	4,736	2,379	2,357

Nota: **La población de 2011 a 2015 se estimó en base al Censo de Población y Vivienda
 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 y estimaciones realizadas por CONAPO

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2005
- INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2010
- Procuraduría de Justicia del Estado de México 2010
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017
- Estadísticas judiciales en materia penal Estado de México 2011
- Cubo de Defunciones 2011, Secretaría de Salud, Gobierno del Estado de México
- 1º, 2º y 3º Informe de Gobierno Municipal de Oztoloapan 2009-2012.
- Bando de Policía y Buen Gobierno, Oztoloapan 2013
- Cédulas de información municipal del PDZP
- Dirección de Seguridad Pública Municipal
- Estadística básica municipal 2000
- Estadística básica municipal 2010
- Estadística básica municipal 2012

Fuentes de internet

- Censos de Gobierno <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/censosgobierno/default.aspx>
- Censos Económicos
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>
- Espacios y Datos de México <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/visualizador/Default.aspx>
- <http://igecem.edomex.gob.mx/descargas/estadistica/ESTADISTICABMUNI/ESTADISTICABASI/ARCHIVOS/San%20Mateo%20Atenco.pdf>
- [igecem.edomex.gob.mx](http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/modulosamb/default.aspx)
- <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/modulosamb/default.aspx>
- Mapa Digital de México, en sus versiones en línea y de escritorio <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/mapadigital/>
- México en Cifras, Información Nacional por Entidad Federativa y Municipios
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15>
- Principales resultados por localidad, consulta en línea y descarga
http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est
- Resultados sobre localidades con menos de 5 mil habitantes
http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/m5mh.aspx?c=28004&s=est
- Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México (2013)
- seduv.edomexico.gob.mx
- Sistema Nacional de Seguridad Pública (2012)
- Sistema para la consulta de información censal (SCINCE), Consulta en línea y de análisis estadístico y cartográfico
http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/scince2010.aspx
- Sociedad y Gobierno <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=21702>
- Subtema Actividades Económicas Directorio de unidades económicas
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>
- Subtema Empleo. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/Default.aspx>
- Subtema Vivienda. Inventario Nacional de Viviendas <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/inv/Default.aspx>